

QUE SE DEJE SIN EFECTO ENTREGA DE DOLARES A \$ 37.20 SOLICITA EL MINISTRO DE ECONOMIA, Sr. GAJARDO

NOTA ENVIO EN ESTE SENTIDO AL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. — SE TRATA DE EVITAR BAJA GENERAL DE LA MONEDA EN EL PAIS

El Ministro de Economía y Comercio Exterior, Sr. Oscar Gajardo, dió a conocer ayer, a las 11 horas, en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la resolución que adoptó en el oficio N.º 1458 del 1.º de agosto del año en curso, en virtud de la cual, se declara sin efecto la entrega de dólares a \$ 37.20 por dólar, que se acordó en el oficio N.º 1458 del 1.º de agosto del año en curso, y se declara sin efecto la entrega de dólares a \$ 37.20 por dólar, que se acordó en el oficio N.º 1458 del 1.º de agosto del año en curso.

El mayor interés nacional proteló y fomentar el desarrollo de la denominada minería chica, pero a su vez, cree que ello no puede buscarse a través de una disminución del valor internacional de nuestro signo monetario, sino impulsando la adopción de otras medidas que el Gobierno ya ha propuesto en un proyecto de ley, que se encuentra en trámite en el Congreso Nacional.

Además, y en lo que respecta al cobre, como ya se manifestó en el citado oficio, si aumentara la cotización en el mercado internacional permitiría a la Caja de Crédito Minero, obtener los mismos fines, perseguidos con el procedimiento basado en operaciones de divisas.

AUN NO SE SABE SI HAY PETROLEO EN EL POZO 3

DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El Ministro de Economía, señor Oscar Gajardo, a propósito de las noticias dadas por la prensa sobre nuevos descubrimientos de petróleo en Springhill, nos manifestó que, debido a tropiezos que se han presentado a última hora para sacar los "testigos" o muestras, no será posible comprobar la existencia de petróleo en el Pozo N.º 3, hasta 8 o 10 días más.

Nos agregó el Ministro, que la constitución de la capa de arenisca del pozo actualmente en trabajo es en todo semejante a la del N.º 1, o sea, el descubriero el 29 de diciembre último, y que, lo que es muy favorable, esta misma capa de arenisca está estructuralmente a 30 metros más alta que la del pozo descubriero anteriormente.

UN HOMENAJE AL PROFESOR SEÑOR JUAN MADRID SE RINDIO EN LA UNIVERSIDAD

CONCURRIERON LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y PERSONALIDADES. — LOS DISCURSOS



Un aspecto de la concurrencia que asistió al acto en honor del señor Juan Madrid.— A la derecha, el distinguido educador agradece el homenaje.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se realizó, en la tarde de ayer, la velada en homenaje al profesor señor Juan Madrid.

Este acto fue organizado por la Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Pública de Chile, como manifestación de afecto y admiración a uno de sus miembros más distinguidos.

El señor Juan Madrid, agradeció el homenaje en elocuentes términos, haciendo una breve exposición sobre los problemas fundamentales de la educación pública en nuestro país.

LA CORPORACION DE FOMENTO APORTARA 60 MILLONES A LA EMPRESA DE TRANSPORTES

PARA ESTE OBJETO EMITIRA PAGARES A DIEZ AÑOS PLAZO QUE TOMARA EL BANCO CENTRAL. — CON ESE DINERO SE CANCELARA EL CREDITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

A propósito del financiamiento temporal que se está estudiando para la Empresa de Transportes Colectivos a fin de salvar el peligro inminente de su quiebra y liquidación consiguiente, se han vertido opiniones que no se ajustan, por falta de antecedentes, a la realidad proyectada, y por tal motivo, nos acercamos a los Ministros de Economía y Hacienda para conocer su opinión al respecto.

Nos manifestaron los Ministros que, estando próxima a producirse la situación de falencia de la Empresa por pérdidas en sus ejercicios que pueden pasar del 50 por ciento de su actual capital, lo que produciría de hecho su liquidación, se ha buscado una fórmula para esta situación, inmediata a que impida la paralización de

Estos servicios. Mientras tanto, se practicará un completo estudio de su actual organización administrativa y financiera, por una Comisión especial, que se designará en el curso de la presente semana.

Consiste esta fórmula en autorizar a la Corporación de Fomento de la Producción, en cumplimiento del Art. 4.º de la ley N.º 1312, para emitir y colocar pagares a diez años plazo, y a un interés de 8 por ciento, hasta por la suma de \$ 60.000.000. Con el producto de esta operación se cancelarán los objetivos previstos en la ley citada.

La Corporación de Fomento colocará estos pagares en el Banco Central de Chile, quien le entregará en pago la cantidad correspondiente de dólares deducida de la reserva de once millones de dólares que se ha visto obligado a hacer dicho Banco en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.º 1312. Por su parte el Banco Central ha sido autorizado para adquirir dichos pagares en la forma mencionada, en uso de la facultad contenida en el Art. 4.º de la ley N.º 7747. La operación no constituirá aumento de las emisiones del Banco, ya que los dólares que entregará a la Corporación de Fomento de la Producción forman parte de su actual reserva destinada al objetivo mencionado, la que será substituida hasta la cantidad de dos millones de dólares por los pagares emitidos.

La Corporación de Fomento suscribirá acciones de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo hasta por la suma de \$ 60.000.000. En esta forma se podrá pagar a la Superintendencia de Bancos las obligaciones provenientes de los fondos de

personas sujetas a control económico con motivo del último conflicto báltico, que fueron entregados a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos para contribuir a su financiamiento.

Una vez conocido el informe de la Comisión a que se ha hecho referencia, esperan los Ministros de Hacienda y Economía adoptar las medidas adecuadas para el normal desenvolvimiento de estos servicios.

El señor Miguel H. Mallet llegó ayer a Santiago

ES PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO CHILENO-BRASILEÑA

Ayer llegó a Los Cerrillos en uno de los aviones de la Panagra procedente de Buenos Aires, el señor Miguel H. Mallet, prestigioso hombre de negocios del Brasil y presidente en Río de Janeiro de la Cámara de Comercio Chileno-Brasileña.

El señor Mallet, durante su permanencia de pocas semanas en Santiago, se pondrá en contacto con los dirigentes de la Institución congénere de Santiago, al mismo tiempo que estudiará las posibilidades de aumentar el intercambio comercial entre ambos países.

SE MANTENDRA RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

LO EXPRESO COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

Algunos diarios informaron ayer que el Gobierno pondría término al racionamiento de neumáticos. Con este motivo interrogamos al Comisario General de Subsistencias y Precios de la República, don Tobias Barros Ortiz, quien nos expresó lo siguiente:

"El señor Ministro de Economía y Comercio me autorizó para desmentir, del modo más terminante, la noticia de una posible vuelta al sistema de venta libre de neumáticos.

"El racionamiento de neumáticos no terminará, y como lo dije en oportunidad pasada, no es previsible la fecha de su término. En efecto, subsisten las condiciones o circunstancias que impusieron el racionamiento. En consecuencia, nada variará sobre la materia".

Los tumultos de Bombay



BOMBAY (India).—Grupos de indios reuniéndose en una angosta calle de Bombay, mientras se detiene a los causantes de los desórdenes de los últimos días entre musulmanes e hindúes. — (Foto ACME).

Berroeta no tratará de cruzar el Canal en próximas 24 horas

LONDRES, 11.—(UP).—Edward Temme, entrenador del nadador chileno Jorge Berroeta, anunció que su pupilo no intentará la travesía del Canal de la Mancha en las próximas 24 horas, debido a las malas condiciones del tiempo.

Activan trabajos del Ferrocarril de Salta

SALTA, 11.—(UP).—Prosiguen activamente los trabajos de enrialdura del tramo internacional del ferrocarril a Antofagasta, Chile, entre Rosario de Lerma y Socopoma.

Ultimamente se han contratado varios cientos de obreros para dar rápida conclusión a los trabajos de ese tramo internacional.

COROS DE CONCEPCION ELOGIADOS POR LA PRENSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11.—(U. P.).—La crítica periodística ha sido extremadamente favorable a los Coros Polifónicos de Concepción, que debutaron anoche en el Colón, entusiasmando al exigente público bonaerense.

El director Arturo Medina así como los componentes, se han mostrado entusiasmados y satisfechos ante el gran éxito, que esperan repetir el miércoles 14 día, elegido como contribución a los actos de celebración del aniversario de su patria. Cabe señalar que los coros se presentaron con menor publicidad que otros números que actúan en el Colón, pero se conquistaron completamente al público que los aplaudió con insistencia pocas veces vista.

"La Prensa" dice que el coro es el máximo exponente del arte coral chileno y "una de las más perfectas masas corales escuchadas en Buenos Aires. El maestro Medina ha conseguido una perfección comprobada ayer en cuanto a riqueza de sonido y matices, ferroz musical y pureza de estilo. Estas bellas cualidades se afirman en un programa de gran jerarquía. Medina es un animador de gran gusto musical y personalidad, y el coro es un verdadero órgano humano de singular eficacia".

COMENTARIO DE "LA NACION"

"La Nación" dice: "El coro es una de las agrupaciones vocales más completas que nos han visitado, habiendo alcanzado un grado de fusión y perfeccionamiento que le permite compararse sin desmedo con los mejores conjuntos análogos europeos y norteamericanos. Su gama de matices es sumamente extensa. Además, es extraordinaria la claridad y precisión con que son destinadas diversas líneas contrapuntísticas de las más intrincadas conjuntos, logrando igualmente gran variedad en los efectos y medios de ataque. Medina se reveló como un maestro sobre y eficaz".

Homenaje a Chile organizan aporistas

LIMA, 11.—(U. P.).—Los ex deportados peruanos pertenecientes al Partido Aprista, y que vivieron largos años refugiados en distintas ciudades chilenas, han organizado un homenaje a Chile bajo los auspicios de los miembros aporistas de la Municipalidad de Lima, con motivo del aniversario de Chile el 18 de septiembre.

Con este objeto se han formado comisiones encargadas de planear el homenaje que consistirá en una gran actuación cívica, literario-musical, con la cooperación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El día 17 en el local del Partido del Pueblo, luego se realizará una verbena en la que se cantarán himnos patrios y se exhibirán películas de gran interés y generosa acogida. En todos los sectores sociales de este país peruano, nuestros compañeros fueron siempre tratados con gran afecto y simpatía. En realidad, la Patria de O'Higgins, tierra democrática por excelencia, fue para los exiliados como un nuevo hogar.

El diario "La Tribuna" comentando este homenaje dice: "Nuestro acto de gratitud más justo que el presente. Innumerables comunistas, que durante las dictaduras fueron obligados a salir del país por el hecho de proclamarse su adhesión a la causa de la libertad, recibieron en Chile cordial y generosa acogida. En todos los sectores sociales de este país peruano, nuestros compañeros fueron siempre tratados con gran afecto y simpatía. En realidad, la Patria de O'Higgins, tierra democrática por excelencia, fue para los exiliados como un nuevo hogar."

AUTOMOVILISTAS

GATAS HIDRAULICAS DE PARACHOQUE

LERNER Y PETRIKOWSKI Ltda.

DIEZ DE JULIO N.º 1301

EN EL CLUB DE GOLF LOS LEONES

Los mejores profesionales argentinos juegan un partido de exhibición hoy a las 2.30 P. M.

ENTRADA GENERAL: \$ 25.—

EN EL COUNTRY CLUB

se jugará el Campeonato Abierto de Chile mañana Viernes y el Sábado y Domingo.

El agua debe consumirse hervida, dice D. de Sanidad

IMPORTANTE DECLARACION

La Dirección General de Sanidad, frente al problema del agua potable, formuló ayer la siguiente declaración:

La Empresa de Agua Potable de Santiago ha logrado mediante una captación de emergencia proporcionar agua para la bebida a la población.

Los exámenes bacteriológicos realizados hasta este momento demuestran que el agua potable, en las medidas adoptadas por la Empresa y las aconsejadas por la Dirección General de Sanidad, han dado los resultados deseados.

El agua potable expresado en términos sanitarios, la Dirección de Sanidad está en el deber de advertir a la población de Santiago, que existe un pequeño riesgo de contaminación del agua y que, en consecuencia, las personas que consumen el agua, deben consumir el agua hervida.

Esta zona comprende toda la ciudad, con excepción de la parte limitada por las calles Vicuña Mackenna, entre 10 de Julio y Plaza Italia y al norte de la Avda. Irarrázaval. El sector indicado, está surtido por el agua proveniente de las plantas La Reina, Vitacura y Avda. Colón, que no están afectadas por el accidente.

Como la Dirección General de Sanidad es el único organismo técnico del Estado encargado de velar por la salud pública y de acuerdo con el Código Sanitario, tiene la supervigilancia sanitaria de los abastecedores de agua potable en el país, no dará constatación a las declaraciones infundadas hechas en la prensa por la Empresa de Agua Potable, de las cuales da cuenta por oficio al señor Ministro de Salubridad.

Las directivas de los Sindicatos Profesionales de los Hipódromos de Santiago, Club Hípico e Hipódromo Chile, conjuntamente con los Delegados del Personal de ambas instituciones, hacen a la opinión pública la siguiente declaración:

"Frente a la justa promesa de mejoramiento económico hecha por las directivas de ambas Instituciones Hípicas, consideramos un deber de lealtad como dirigentes gremiales, hacer presente que si las peticiones que hoy penden de ellas no son cumplidas antes del 1.º de septiembre próximo, como lo han prometido, y en la forma que han sido solicitadas, les será imposible apaciguar por más tiempo la sorda efervescencia y justa indignación que existe en el personal, ante el temor de ser nuevamente tramitado como lo ha venido siendo desde hace cinco años. En tal caso, dicho personal culminaría inevitablemente con la inasistencia total del personal a las reuniones de carreras de los días 18 y 19 del presente mes.

ANTE LAS DEFICIENCIAS DEL AGUA POTABLE

La Compañía de Cervecerías Unidas comunica a los habitantes de Santiago que todos sus distribuidores han sido premunidos de suficiente cantidad de agua

VITAL APOQUINDO

para poder atender los pedidos de esta excelente agua mineral.

Busque la dirección del Sectorista más cercano en la

PAGINA 45 DE LA GUIA TELEFONICA

¿QUE ES \$ 1?

PUEDEN SER LA VIDA DE UN NIÑO!

Contribuya con UN PESO mensual a la

CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO

S. I. D. E.

Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

QUIEN ES EL SR. BERTRAND

El señor Ernest Bertrand nació en Somerset, Quebec, en el año 1888. Fue educado en el Arthabaska College Quebec, St. Jerome College Kitchener, en el Seminario de Nicolás, Quebec, y en la Universidad de Ley, donde obtuvo su título de abogado en 1915. Fue nombrado Fiscal de la Corona en Montreal en el año 1919, cargo que ocupó hasta su elección a la Cámara de los Comunes en octubre de 1935. En 1942 fue designado Ministro de Pesca.

El señor Bertrand es casado y tiene dos hijas.

En el Quinto Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, que se efectuó recientemente en Río de Janeiro, el señor Bertrand tuvo a su cargo la representación del Canadá.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NUEVAS OFERTAS EN EL SECTOR GRAN AVENIDA

\$ 75.000.— INMEDIATO PARADERO 12.— CASA DE UN piso, inacabada, construcción de ladrillo. Consta de 2 plantas, cocina, parón, Alboles frutales. Terreno: 12 x 31 mts. Pago convencional.

\$ 75.000.— CASA DE UN PISO, NUEVA; INMEDIATA Paradero 18.— Buena construcción. Consta de: comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, parón. Jardín con árboles frutales. Entrada de auto. Facilidades de pago.

\$ 85.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— CHALET moderno, en un piso, construcción sólida. Living-comedor, dormitorio, sala de baño, cocina. Entrada de auto. 400 mts. de terreno.

\$ 125.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— BUNGALOW moderno, recién terminado, construcción sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, parón. Jardín, patio y terraza. Terreno: 300 mts. Facilidades de pago.

\$ 130.000.— INMEDIATO PARADERO 10.— CASA DE UN piso construcción de ladrillo. Consta de: galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicios. Jardín, patio. Entrada de auto. Deuda: \$ 45.000 Caja de Ahorros de EE. PP.

\$ 140.000.— EN POBLACION SAN JOAQUIN, PARADERO 31.— Conquistado, en un piso, con 12.000 mts. de terreno. Consta de: 5 piezas, Arboles frutales. Parón. Deuda: \$ 60.000 Caja EE. PP.

\$ 185.000.— INMEDIATO PARADERO 22.— CASASQUINTA en un piso, rodeada de 900 mts. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Jardín con árboles frutales. Deuda: \$ 80.000, particular.

\$ 180.000.— LADO PARADERO 8.— CASA DE UN PISO, buen estado, 800 mts. de terreno; construcción de ladrillo. Se compone de: comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias y servicios. Jardín, patio con árboles frutales. Deuda: \$ 27.000.

\$ 200.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— CASA moderna, en un piso, construcción de ladrillo rodeada de 800 mts. de terreno. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Jardín con árboles frutales, parón. Garage. Deuda: \$ 37.000 Caja Emp. Particulares.

\$ 200.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— CASA DE 2 pisos, bien tendida, parquiseada. Consta de: hall, comedor, W.C. visitas; dependencias y servicios. Jardín. Alto: hall, 3 dormitorios, baño instalado. Escritorio con biblioteca.

\$ 200.000.— LADO PARADERO 21.— CASA DE UN PISO, bien tendida, construcción de ladrillo. Distribución: living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias y servicios. Jardín con árboles frutales. Pago convencional.

\$ 230.000.— INMEDIATO PARADERO 12.— BUNGALOW moderno, recién terminado, construcción sólida, rodeado de 440 mts. de terreno. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo; amplias dependencias y servicios. Jardín, patio y garage. Deuda: \$ 60.000, Particular.

\$ 230.000.— INMEDIATO PARADERO 7.— CASA moderna, en un piso, sólida. Hall, comedor con galería, 3 dormitorios, baño, dependencias y servicios. Jardín con parón, árboles frutales. Entrada de auto. Galpón. Deuda: \$ 70.000, Particular.

\$ 240.000.— INMEDIATO PARADERO 11.— CASA sólida, con 80 mts. de terreno. Recibos, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina. Patio con parón. Arboles frutales. Gallinero. Garage. Deuda: \$ 65.000, Pago convencional.

\$ 245.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— BUNGALOW moderno, alado, con calle de renta de 3 piezas. Construcción sólida. 1.400 mts. de terreno: consta de: living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado. Patio con árboles frutales. Propiedad muy apta para industria. Pago convencional.

\$ 250.000.— INMEDIATO PARADERO 13.— ESPLENDIDOS bungalow terminados, construcción sólida, 300 mts. de terreno. Consta de: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias y servicios. Jardín, entrada de auto. Deuda: \$ 100.000 Caja Hipotecaria.

\$ 280.000.— INMEDIATO PARADERO 8.— CHALET estilo colonial en 2 pisos, alado, buen estado. Se compone de: porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicios. Jardín con parón. Entrada de auto. Deuda: \$ 44.000 Caja Emp. Particulares. 778 mts. de terreno.

\$ 350.000.— INMEDIATO PARADERO 18.— CASA DE UN piso, moderna, en buen estado, construcción sólida, 300 mts. de terreno. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo; dependencias y servicios. Jardín con árboles frutales. Parón. Deuda: \$ 85.000 Caja EE. PP. y 77.

\$ 350.000.— INMEDIATO PARADERO 10.— BUNGALOW moderno, alado, sólido. Distribución: amplios recibos 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y servicios. Jardín, garage. Ampliado PARADERO 10.— BUNGALOW \$ 320.000.— INMEDIATO PARADERO 10.— BUNGALOW nuevo con pisos de parquet, rodeado de 1.000 mts. de terreno, construcción sólida. Consta de: salón, comedor, living, 3 dormitorios, baño con closets, baño instalado; dependencias y servicios. Jardín, entrada de auto. Deuda hipotecaria.

\$ 350.000.— INMEDIATO PARADERO 22.— CASA moderna, terminada, construcción sólida. Consta de: living, comedor, escritorio, W.C. visitas; dependencias y amplias servicios. Jardín con árboles frutales. Entrada de auto. Deuda: \$ 60.000 Caja de Ahorros de EE. PP.

\$ 400.000.— EN LA GRAN AVENIDA.— BUNGALOW moderno, rodeado de 2.800 mts. de terreno. Amplios recibos, 3 dormitorios, 1 baño, dependencias y servicios. Garage con 2 autos. Deuda: \$ 42.000 Caja EE. PP. y 77.

\$ 420.000.— INMEDIATO ESTADO EL LLANO.— BUNGALOW moderno, construcción sólida. Consta de: living, comedor, escritorio, W.C. visitas; dependencias y servicios. Jardín, entrada de auto. Deuda: \$ 70.000 Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades
- 2.—Arrendos buscados
- 3.—Arriendos ofrecidos
- 4.—Caja de alquiler
- 5.—Casas de alquiler
- 6.—Casas de alquiler y venta
- 7.—Arboles y plantas
- 8.—Arboles y plantas
- 9.—Arboles y plantas
- 10.—Arboles y plantas
- 11.—Arboles y plantas
- 12.—Arboles y plantas
- 13.—Arboles y plantas
- 14.—Arboles y plantas
- 15.—Arboles y plantas
- 16.—Arboles y plantas
- 17.—Arboles y plantas
- 18.—Arboles y plantas
- 19.—Arboles y plantas
- 20.—Arboles y plantas
- 21.—Arboles y plantas
- 22.—Arboles y plantas
- 23.—Arboles y plantas
- 24.—Arboles y plantas
- 25.—Arboles y plantas
- 26.—Arboles y plantas
- 27.—Arboles y plantas
- 28.—Arboles y plantas
- 29.—Arboles y plantas
- 30.—Arboles y plantas
- 31.—Arboles y plantas
- 32.—Arboles y plantas
- 33.—Arboles y plantas
- 34.—Arboles y plantas
- 35.—Arboles y plantas
- 36.—Arboles y plantas
- 37.—Arboles y plantas
- 38.—Arboles y plantas
- 39.—Arboles y plantas
- 40.—Arboles y plantas

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK

SN. PABLO 1179 MORANDE 817

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CAMION FORD 1942, SERRANO 23

NECESITO BICICLETA OCACION

SE VENDE UNA CARRETELA EN BUEN ESTADO, VERGARA MONTT 1709

NUEVA DEMOLICION

MAMPARAS, TABLAS CIELO, VIGAS, ALAMOS, ROBLES, PUERTAS, FIERRO GALVA, NIZADO.

MONEDA 1140 Y AVDA. BULNES 255

4.—Arriendos buscados.

NECESITO CASA ANTIGUA, FREPIE, no sin complotista. Dirigirse a Coquimbo 291.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

ARRIENDO REGIO DEPARTAMENTO o piezas en persona sola. Rosas 2020

ARRIENDO GRAN BODEGA, ANDRES Bello 237.

TRASPASO LOCAL, CON HABITACION y gas. San Pablo 1179.

7.—Arboles y plantas

LEMONEROS, FALLOS, NARANJOS arboles, arbustos, maceteros grado tierra, hojas de litro. Ofrece Crisótemo Corral. Alameda esquina Arturo Prat.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES, lápices, arreglos. Galería Alessandri 20.

COMPRO LIBROS, MONITAS 671

12.—Compras y ventas varias

VENDO MENAJES, MUEBLES SUELTOS. Santa Rosa 127.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, CAJAS, baños, máquinas Singer. Fono 30220

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENES sueltos usados. Bandera 80.

15.—Educación

¡OJO! TRIUNFE UD. ESCUELAS Politécnicas Díaz-Gascogne. Últimos cursos del año, internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670.

Que guagua mas bonita!..

Tan gordita y sanita, porque se cria con

ALIMENTO MEYER

Todos los dias

MARTES y VIERNES

LOS AVISOS ECONOMICOS DE LA NACION

OBSEQUIAN A CADA UNO DE SUS FAVORECEDORES UN TARRO DEL ALIMENTO MEYER

AVISE EN **LA NACION**

OPTICA CHILENA

A. RODRIGUEZ PRADO

ESPECIALIDAD en recetas de Médicos Oculistas

Ahora en su nuevo local **Sto DOMINGO 832**

FONO: 32071

SASTRERIA LA MENDOCINA

SAN DIEGO 255

TELEFONO 66665

Solicite un crédito

NOTABLES PEDAGOGOS OPINAN sobre Instituto Comercial Mista "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734, que gana prestigio dentro, fuera del país, por sus modernos métodos enseñanza.

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, ECONOMICOS. Oficinas, Taquígrafas, Dactilografas, Contabilidad, Escritura, máquina. Prospectos, Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1800, entre Puenta.

DURANTE SEPTIEMBRE ESTARA abierta matrícula últimos cursos breves del año. Instituto Comercial Mista "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Contabilidad General, Taquígrafas, Dactilografas y Curso Especial Contabilidad sistema. Matrícula limitada.

CORTE CONFECCION, NUEVOS CURSOS rapidos, eficientes, economicos, enseñanza perfecta, facilísima, garantía de atención en su profesora especialista. Confección trajes primeras. Prospectos, Academia "Fénix" Santo Domingo 1800 (cerca Puenta).

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENSION Huérfanos 1299. 12 Sep

PIEZAS CON PENSION, CENTRAL Dias, meses, Excelente comida. Alameda 1985. Fono 49329. 12 Sep

1550. PIEZA CALLE, EXCELENTE Pensión, Esperanza 370. 12 Sep

DOS REGIAS PIEZAS COMUNICADAS, con parón, para dos personas, calle, Catedral 1778. 12 Sep

PIEZAS CS, PENSION, PERSONAS solas, arriendanse. Santa Filomena 238. 12 Sep

SANTO DOMINGO 1299, PIEZAS CALLE, buena comida, casa tranquila, días, meses. 12 Sep

PIEZA CON PENSION, JOVEN SOLO viviendas domicilio. Casa extranjera. Jofre 112. 12 Sep

PIEZAS CON PENSION, TELEFONO 67707. Entre San Ignacio y Diezoches Jofre 112. 12 Sep

20.—Materiales de construcción

¡DEMOLICION! VIGAS FIERRO TT, algarro, platinas, cañerías, pino orguño, torres, cables y toda clase materiales. Precios ocasion. San Diego 1378. Jofre 112. 27 Sep

FIERRO REDONDO, PARA CONSTRUCCIONES. Sack 30 Sep

FIERRO GALVANIZADO LISO SACK 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 30 Sep

PINTURA PASTA. SACK. 30 Sep

21.—Módos e interés para el hogar

¡SOMIERES! COLCHONERA, Refaccionaria colchones, San Diego 9. Teléfono 60330. 23 Sep

¡OCASION! VENDO AMOBLIADO. Osmontorio, comedor, hall y muebles. Dellella 2456. 3 Oct.

FIERRO REDONDO, PARA CONSTRUCCIONES. Sack 30 Sep

FIERRO GALVANIZADO LISO SACK 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 30 Sep

PINTURA PASTA. SACK. 30 Sep

25.—Módos e interés para el hogar

¡SOMIERES! COLCHONERA, Refaccionaria colchones, San Diego 9. Teléfono 60330. 23 Sep

¡OCASION! VENDO AMOBLIADO. Osmontorio, comedor, hall y muebles. Dellella 2456. 3 Oct.

FIERRO REDONDO, PARA CONSTRUCCIONES. Sack 30 Sep

FIERRO GALVANIZADO LISO SACK 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Sack. 30 Sep

PINTURA PASTA. SACK. 30 Sep

S. SACK

FIERRO NACIONAL

REDONDO CUADRADO PLANO

SN. PABLO 1179 MORANDE 817

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esq. Teatinos. 30 Sep

HOTEL MONIX

PIEZAS CONFORTABLES PARA ALOJADOS.

Atención esmerada. — Cafetería central.

ENRIQUE CONCHA

Y TORO N.º 46

(ENTRANDO POR LADO TEATRO CARRERA)

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios.

220.000 CASA TRES DORMITORIOS, comedor, hall, plaza empadada, baño instalado, cocina gas. Sargento. Idea fono 51963. 12 Sep

400.000 CASA DOS PISOS, BOMBERO N.º 44, por Bellavista. 12 Sep

35.—Radios e instrumentos de música

GRATIS EN SU PRESENCIA ARREGLAMOS su radio, parafonos, solamente reparados. San Diego 138. A. Liegarron tubos. 7 Oct

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 6801. Al. entre Avenida Independencia y Condell. Fono 4440. Facilidades. 12 Sep

22.—Motores, maquinas y artículos eléctricos

TALADRO COLUMBIA, TIJERA Y FERRAS. Vendemos ocasion. San Diego 1378. 17 Sep

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 707668 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Rosario Frades Balmaceda, queda nula por haber dado aviso. 14 Sep

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.º 665108 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Ana Luisa Galvez Guerrero, queda nula por haber dado aviso. 14 Sep

AVISO DE EXTRAVIADO DE POLIZA.— Extraviada póliza de la Chilla Central N.º 143.120, sobre la vida de Aurelia Isabel Valenzuela de Chaparro, queda nula. Extendiéndose duplicado. 13 Sep

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA C. N. de Ahorros N.º 18.030, queda nula por haber dado aviso. 12 Sep

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRES RECHURRA finas. Crédito. San Diego 832 edificio, Teatro Caspallán. 25 Sep

FARMACIA de TURNO

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MAÑANADA

Andrade

DELICIAS 2902—FONO 92340

CASIMIRAS NACIONALES DESE 425.— Importados desde \$ 115.— De póliza directa de Fábrica. Casa Sala s/r. Alameda B. O'Higgins 2785, esquina Libertad. Precios excepcionales durante estas semanas. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Sep

SASTRERIA MODERNA, COPIAP 1037, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. En entrega inmediata. 29 Sep

TERNOS, TRAJES SASTRE, MEDIDA Confecionados por costureros expertos. Ancho sección codos, colchones, somieres, marraquitas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata en "El Crédito Nuevo". San Pablo 2073. 30 Sep

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS y niños.— Extenso surtido, corte elegante, precios inimitables. Alameda Bernardo O'Higgins 2785, esquina Libertad. Precios excepcionales durante estas semanas. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Sep

40.—Judiciales

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillo Enrique González remañará el 25 de septiembre próximo, en San Martín 173, a las 10.30 horas, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja de Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

PRIMER JUZGADO TRABAJO.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— ANTI-Martillo Enrique González Echeverría, San Martín 173, 25 de septiembre en curso, 10.30 horas, remañará en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 de septiembre en curso, efectuarse en especie embargada juicio "Caja Seguro Obligatorio contra infractores de maquina oledadora, Jofre, A. Jofre, 120 pastilleros de mármol reconstituido; Lorena Fioravino, una maquina boladora con motor; Ventura Debernal, un reloj pulsera hombre "Marvin". 13 Sep

NUEVO PLAN

Sastrería DRINBERG

CUOTAS IGUALES SIN PIE

BANDERA 644

OPTICA CORTEZ

NOVEDADES EN ANTE-OJOS DE COLOR Surtido completo en Anteojos y Cristales. Despacho exacto de recetas

AGUSTINAS 1131

FONO: 80233

SERIEDAD EXACTITUD

OPTICA Pincus

MONEDA 1033

¡PRE INDEPENDENCIA Y BONDAD!

AVISOS ECONOMICOS PARA LA RECEPCION AGENCIAS DE "LA NACION"

FERIA MATADERO PORTA, C/CHARRERAS, SAN PABLO 1179

PELUCONERIA PROVICIA

PASTELERIA CHARRERAS IRARRAZAVAL, frente Teatro Holgado

ROBERTO CABRERO MAZUZA

PELUCONERIA "RECOLETA" RECOLETA N.º 1000

CIGARRERIA "EL BARRIO" LAVANERIA DOMINICA

LAVANERIA HUMBERTO HUMBERTO HUMBERTO HUMBERTO HUMBERTO H

Santiago de Chile, jueves 12 de septiembre de 1946

FOMENTO DE LAS SIEMBRAS DE CHACARERIA

El precio excesivo de los artículos alimenticios no obedece únicamente a un alza de especulación, sino que emana también de una causa natural, como lo es la escasa producción frente a las exigencias del consumo.

El índice de la producción alimenticia no ha experimentado alzas en los últimos tiempos, debido a diversos factores: falta de mecanización en la industria, poco e irracional empleo de abonos, desviación de los cultivos hacia otros más remunerativos y una política de subdivisión de tierras agrícolas desatendida sin vista alguna hacia las necesidades del consumo de las grandes poblaciones. A este último respecto, bastará tener en cuenta que en las proximidades de la capital y de otras ciudades de importancia se han parcelado las extensiones de terreno agrícola que anteriormente eran las alimentadoras de esas poblaciones, y han quedado convertidas en innumerables parcelas huertos y hortalizas, que apenas si alcanzan para proporcionar algunas frutas y legumbres a una reducida familia.

El problema de dar alimento barato a la masa consumidora se presenta ahora reagradado, en virtud de las condiciones anteriormente expuestas, y sólo puede ser solucionado en parte mediante una intensificación extraordinaria de los cultivos destinados a productos alimenticios.

En este sentido, el nuevo Ministro de Agricultura, por su preparación singular en el ramo y por su larga experiencia profesional, está llamado a aliviar en forma positiva, dentro de los recursos que están a su alcance, la difícil situación por que atraviesa el país. Y no cabe duda de que lo hará, toda vez que tiene a su eficiencia un espíritu ágil, acostumbrado a dominar tropiezos y a encimarse por sobre las dificultades.

A punto de iniciarse las siembras de chacarería, seguramente saldrán del Ministerio de Agricultura las órdenes concertadas para una campaña extraordinaria de fomento de aquellos cultivos destinados a la alimentación popular, sin dejar de la mano ninguno de los resortes que puedan conducir a la mejor realización de esta empresa indispensable de mejoramiento de las condiciones colectivas.

La Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Economía Agrícola y otros organismos fiscales y semifiscales están llamados a colaborar con acierto. Por medio de la distribución de semillas, abonos y dinero para siembras y trabajos, la Caja de Crédito Agrario sería un auxiliar eficaz, y podría aún considerar el otorgamiento de préstamos a tipos especiales de interés y a plazos adecuados a estas labores. Sería del caso, asimismo, afianzar la producción de los artículos propios del consumo interno, por medio de la medida de no otorgar créditos a quienes al solicitar para productos destinados a la exportación, no se comprometan también a sembrar determinadas áreas de aquellos cultivos que se consumen en el país. Finalmente, el Instituto de Economía Agrícola podría garantizar precios que signifiquen ganancias legítimamente remunerativas.

Al obtenerse en esta temporada una producción chacarera suficiente, se habría hecho un servicio eficaz no sólo a la masa consumidora, sino también a los productores y a la economía general.

Acuerdo comercial entre Francia y Chile

Terminada la Guerra Mundial, Chile está empezando a reanudar sus relaciones comerciales con los países de Europa, las cuales quedaron interrumpidas durante el conflicto.

En estos últimos meses he recibido la visita de varias misiones extranjeras que han venido a estudiar y cambiar ideas sobre las posibilidades futuras de nuestro comercio exterior, que rápidamente va recuperando su antiguo movimiento y, más aún, su importancia en forma fructífera y promisoria con algunas naciones donde algunos chilenos gozan de particular preferencia.

En estos días ha quedado concluido un convenio comercial entre Francia y nuestro país, el cual establece los términos de un acuerdo recíproco que indica la cláusula de la nación más favorecida, con excepción por parte de Chile de las ventajas otorgadas a las naciones limitrofas y por parte de Francia, a los territorios coloniales. Se trata, a la vez, de la mutua reciprocidad de los favores que cualquiera de los dos gobiernos puedan contraer más adelante.

Este convenio, en el que ha intervenido el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, y el Embajador de Francia, conde Robert de Dampierre, permitirá amplias facilidades para la importación, la venta y la distribución de artículos entre los dos países, de acuerdo con sus necesidades y mejores beneficios.

Se precisaron en el mercado nacional muchos productos de fabricación francesa que luego llegarán al comercio, y Francia, por su parte, está adquiriendo grandes cantidades de salitre destinado a mejorar sus campos destruidos por la guerra. Estamos, además, enviando a ella una buena cantidad de productos agrícolas.

Este convenio tendrá una duración de seis meses y podrá renovarse término a término por un mes, o ser reemplazado por un Tratado Comercial definitivo, que es lo más probable.

Por otra parte, este convenio fomentará también el movimiento marítimo entre los puertos de Francia y Chile, y luego arribarán a nuestras costas numerosas y modernas naves para el servicio de pasajeros y carga.

En resumen, el acuerdo provisional que comentamos, y que seguramente, como decimos, se transformará dentro de poco en un convenio de mayores proyecciones, anota un paso más de parte de nuestro Gobierno en sus propósitos de dar al comercio exterior un vigoroso impulso.

EL MINISTRO DE EDUCACION, Sr. ENRIQUEZ, SE IMPUSO AYER DEL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO EL PERRO QUE HABLA

Mucha gente ha oído contar el caso del perro que habla. Es de Inglaterra, y habla en inglés. Pertenece a Mr. Brisenden, de Green St. en Byston. Se llama Ben.

Según he leído en los diarios el perro sabe decir: Yo quiero uno. Desgraciadamente le temería deslustrar a los lectores si les contara que, en el lenguaje de Shakespeare, yo quiero uno, I want one, suena como tres ladridos; escrito en castellano suena: ay guant guan... Casi, casi, guau, guau, guau. Lo gracioso sería que el perro dijera: Please give me sausage and a big bone, lo que en castellano quiere decir: "Haga el favor de darme salchichas y un hueso".

Esto de los animales que hablan no es muy creíble, y por si acaso algún día sucediera sería conveniente conocer la historia humorística titulada "Tobermory", cuyo autor, Saki H. H. Munro, merece, por el hecho de haberla inventado, la inmortalidad. Vamos a tratar de reducir dicha historia para meter en los espacios contados del diario. Después de leerla verá el público los serios inconvenientes que tendríamos si los animales aprendieran a conversar. Vamos adelante:

La escena comienza en un castillo inglés durante las vacaciones. Han llegado los invitados. En la noche cada cual revela sus gracias: uno es campeón de croquet, otro de billar, y el tercero entiende en juegos de cartas. El señor Appin, el vulgar Mr. Appin, carece a primera vista de atractivos; su aspecto es mediocre y procura pasar inadvertido. La dueña de casa se llama lady Blenheim. Mientras conversan sus invitados ella escucha atentamente.

—¿Cuál es su ocupación, señor Appin?, pregunta el mayor Barfield.

—Enseño a conversar a los animales, responde el vulgar Mr. Appin.

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

—¿De manera que usted pretende seriamente haber hecho hablar a un animal?

—Sí, señor — dice el insignificante Mr. Appin. — Después de muchos años de estudio y de experimentos con diversos animales, comprendí que había llegado a la meta. Encontré un super gato, lo llamo Tobermory. En menos de dos semanas aprendió a conversar correctamente.

La noticia produce estupor Mrs. Reskin, incrédula, murmura, desde su sillón: —¿Usted pretende hacernos creer que su gato dice frases

LA UNION AMERICANA Y LA CULTURA FRANCESA

Chile y los demás países latinoamericanos han forjado su espíritu, su conciencia y su mentalidad bajo la influencia determinante de la cultura francesa.

El gato mira al mayor Barfield con repugnancia, y le dice suavemente: —De eso no se habla entre la gente educada. Comprende que Ud. quiera evitarme que cuente las cosas desagradables que he sabido de Ud.

El mayor Barfield se pone rojo, y simula bostezar. —Ve a la cocina a comer tu pan y tomar tu leche, dice lady Blenheim al gato.

—No acostumbro a engullir así, responde Tobermory; me hace daño la comida mezclada.

—¿Acaso los gatos no tienen siete vidas?, pregunta Sir Wilfrid, temblándole la voz.

—Sí, dice Tobermory, pero un solo hijo.

—¿Adelante! Saca este gato y llévalo a la cocina, ruga Mrs. Cornett.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

—Yo le diré a Ud. la razón que tuvo para venir — arruve el gato: Me encontré, ayer, en la cancha de croquet, cuando usted se ausentó, con el señor de la casa, el señor de la casa, el señor de la casa.

—¿Por qué vendría yo a esta casa?, se pregunta, entristecida y llorosa Mrs. Reskin.

Hacia una nueva Constitución de la República francesa

Por REMY ROURE

La Asamblea Constituyente ha interrumpido sus vacaciones para empezar el debate sobre la organización definitiva de los poderes públicos sobre la Constitución. Esta debe ser sometida al cuerpo electoral por referéndum, en el corriente mes de septiembre, y las elecciones legislativas tendrán lugar después, hacia mediados de octubre.

Como se recuerda, el primer proyecto de constitución presentado al pueblo francés, y votado por la asamblea elegida el 21 de octubre de 1945, fué rechazado por el referéndum del 5 de mayo. Cabe pensar, desde ahora, que esta vez la contestación popular será favorable y que Francia podrá por fin beneficiarse de instituciones estables, si no definitivas.

Sería un gran error creer que los franceses rechazaron por mero capricho el proyecto constitucional que les fué presentado el 5 de mayo. No se les ocurrió contestar más que por un "sí" o un "no", pero el "no" que contestaron por una mayoría de más de un millón de votos tenía un sentido muy preciso. El proyecto les pareció ser una amenaza para las libertades tradicionales, a las cuales permanecen profundamente unidos. Sin embargo, fué preparado por los tres grandes partidos, (socialista, comunista, M. R. P.) pero al último momento las divergencias de parecer entre el Partido Comunista y el Movimiento Popular Republicano fueron tan pronunciadas, que determinaron la oposición de este último, que insistió inútilmente por que el principio de la libertad de enseñanza fuese incluido en la Declaración de los Derechos.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

de la justicia no estaba menos expuesta que la independencia del Ejecutivo. Un Consejo Superior de la magistratura se componía con el Presidente de la República, de seis personalidades elegidas por la Asamblea, y de cuatro magistrados solamente. La Declaración de los Derechos tenía alguna ambigüedad, en lo que se refiere al Derecho de propiedad, proclamado "absoluto" en 1789. En fin, una simple declaración de la "República en peligro", votada por los dos tercios de la Asamblea, bastaba para que fuesen suspendidos todos los derechos del ciudadano.

El pueblo francés que no carece de madurez y de prudencia política, por el hecho mismo de su contestación negativa del 5 de mayo, indicaba lo que realmente deseaba. Parecía ser que los grandes partidos hayan tenido en cuenta sus aspiraciones; elaborando el nuevo Proyecto que la Asamblea Constituyente, elegida el 2 de junio, empezó a examinar y discutir el 20 de agosto.

Esta vez, la separación de los poderes está más seriamente señalada. Dos cámaras, la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", ejercen el poder legislativo. Es cierto que la Asamblea Nacional tiene siempre la última palabra, y que el Consejo de la República es una "cámara de reflexión". No da más que consejos, pero a iniciativa de las leyes al mismo tiempo que la Asamblea. El Presidente de la República es elegido por siete años, por las dos cámaras, y designa al Presidente del Consejo, debiendo ser ratificada esta elección por la Asamblea Nacional. Preside el Consejo de la Defensa Nacional y el Consejo Superior de la Magistratura, que comprende, además del jefe del Estado y del Ministro de Justicia, cuatro personalidades elegidas por la Asamblea, cuatro magistrados y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Si duda, la Asamblea aportará algunas modificaciones a este conjunto, pero es posible que no sean de una importancia capital. Estamos en todo caso, en el principio de un gran debate, muy importante para el porvenir de Francia y del régimen por el cual ha combatido.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

de la justicia no estaba menos expuesta que la independencia del Ejecutivo. Un Consejo Superior de la magistratura se componía con el Presidente de la República, de seis personalidades elegidas por la Asamblea, y de cuatro magistrados solamente. La Declaración de los Derechos tenía alguna ambigüedad, en lo que se refiere al Derecho de propiedad, proclamado "absoluto" en 1789. En fin, una simple declaración de la "República en peligro", votada por los dos tercios de la Asamblea, bastaba para que fuesen suspendidos todos los derechos del ciudadano.

El pueblo francés que no carece de madurez y de prudencia política, por el hecho mismo de su contestación negativa del 5 de mayo, indicaba lo que realmente deseaba. Parecía ser que los grandes partidos hayan tenido en cuenta sus aspiraciones; elaborando el nuevo Proyecto que la Asamblea Constituyente, elegida el 2 de junio, empezó a examinar y discutir el 20 de agosto.

Esta vez, la separación de los poderes está más seriamente señalada. Dos cámaras, la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", ejercen el poder legislativo. Es cierto que la Asamblea Nacional tiene siempre la última palabra, y que el Consejo de la República es una "cámara de reflexión". No da más que consejos, pero a iniciativa de las leyes al mismo tiempo que la Asamblea. El Presidente de la República es elegido por siete años, por las dos cámaras, y designa al Presidente del Consejo, debiendo ser ratificada esta elección por la Asamblea Nacional. Preside el Consejo de la Defensa Nacional y el Consejo Superior de la Magistratura, que comprende, además del jefe del Estado y del Ministro de Justicia, cuatro personalidades elegidas por la Asamblea, cuatro magistrados y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Si duda, la Asamblea aportará algunas modificaciones a este conjunto, pero es posible que no sean de una importancia capital. Estamos en todo caso, en el principio de un gran debate, muy importante para el porvenir de Francia y del régimen por el cual ha combatido.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

de la justicia no estaba menos expuesta que la independencia del Ejecutivo. Un Consejo Superior de la magistratura se componía con el Presidente de la República, de seis personalidades elegidas por la Asamblea, y de cuatro magistrados solamente. La Declaración de los Derechos tenía alguna ambigüedad, en lo que se refiere al Derecho de propiedad, proclamado "absoluto" en 1789. En fin, una simple declaración de la "República en peligro", votada por los dos tercios de la Asamblea, bastaba para que fuesen suspendidos todos los derechos del ciudadano.

El pueblo francés que no carece de madurez y de prudencia política, por el hecho mismo de su contestación negativa del 5 de mayo, indicaba lo que realmente deseaba. Parecía ser que los grandes partidos hayan tenido en cuenta sus aspiraciones; elaborando el nuevo Proyecto que la Asamblea Constituyente, elegida el 2 de junio, empezó a examinar y discutir el 20 de agosto.

Esta vez, la separación de los poderes está más seriamente señalada. Dos cámaras, la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", ejercen el poder legislativo. Es cierto que la Asamblea Nacional tiene siempre la última palabra, y que el Consejo de la República es una "cámara de reflexión". No da más que consejos, pero a iniciativa de las leyes al mismo tiempo que la Asamblea. El Presidente de la República es elegido por siete años, por las dos cámaras, y designa al Presidente del Consejo, debiendo ser ratificada esta elección por la Asamblea Nacional. Preside el Consejo de la Defensa Nacional y el Consejo Superior de la Magistratura, que comprende, además del jefe del Estado y del Ministro de Justicia, cuatro personalidades elegidas por la Asamblea, cuatro magistrados y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Si duda, la Asamblea aportará algunas modificaciones a este conjunto, pero es posible que no sean de una importancia capital. Estamos en todo caso, en el principio de un gran debate, muy importante para el porvenir de Francia y del régimen por el cual ha combatido.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

de la justicia no estaba menos expuesta que la independencia del Ejecutivo. Un Consejo Superior de la magistratura se componía con el Presidente de la República, de seis personalidades elegidas por la Asamblea, y de cuatro magistrados solamente. La Declaración de los Derechos tenía alguna ambigüedad, en lo que se refiere al Derecho de propiedad, proclamado "absoluto" en 1789. En fin, una simple declaración de la "República en peligro", votada por los dos tercios de la Asamblea, bastaba para que fuesen suspendidos todos los derechos del ciudadano.

El pueblo francés que no carece de madurez y de prudencia política, por el hecho mismo de su contestación negativa del 5 de mayo, indicaba lo que realmente deseaba. Parecía ser que los grandes partidos hayan tenido en cuenta sus aspiraciones; elaborando el nuevo Proyecto que la Asamblea Constituyente, elegida el 2 de junio, empezó a examinar y discutir el 20 de agosto.

Esta vez, la separación de los poderes está más seriamente señalada. Dos cámaras, la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", ejercen el poder legislativo. Es cierto que la Asamblea Nacional tiene siempre la última palabra, y que el Consejo de la República es una "cámara de reflexión". No da más que consejos, pero a iniciativa de las leyes al mismo tiempo que la Asamblea. El Presidente de la República es elegido por siete años, por las dos cámaras, y designa al Presidente del Consejo, debiendo ser ratificada esta elección por la Asamblea Nacional. Preside el Consejo de la Defensa Nacional y el Consejo Superior de la Magistratura, que comprende, además del jefe del Estado y del Ministro de Justicia, cuatro personalidades elegidas por la Asamblea, cuatro magistrados y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Si duda, la Asamblea aportará algunas modificaciones a este conjunto, pero es posible que no sean de una importancia capital. Estamos en todo caso, en el principio de un gran debate, muy importante para el porvenir de Francia y del régimen por el cual ha combatido.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

de la justicia no estaba menos expuesta que la independencia del Ejecutivo. Un Consejo Superior de la magistratura se componía con el Presidente de la República, de seis personalidades elegidas por la Asamblea, y de cuatro magistrados solamente. La Declaración de los Derechos tenía alguna ambigüedad, en lo que se refiere al Derecho de propiedad, proclamado "absoluto" en 1789. En fin, una simple declaración de la "República en peligro", votada por los dos tercios de la Asamblea, bastaba para que fuesen suspendidos todos los derechos del ciudadano.

El pueblo francés que no carece de madurez y de prudencia política, por el hecho mismo de su contestación negativa del 5 de mayo, indicaba lo que realmente deseaba. Parecía ser que los grandes partidos hayan tenido en cuenta sus aspiraciones; elaborando el nuevo Proyecto que la Asamblea Constituyente, elegida el 2 de junio, empezó a examinar y discutir el 20 de agosto.

Esta vez, la separación de los poderes está más seriamente señalada. Dos cámaras, la Asamblea Nacional, el "Consejo de la República", ejercen el poder legislativo. Es cierto que la Asamblea Nacional tiene siempre la última palabra, y que el Consejo de la República es una "cámara de reflexión". No da más que consejos, pero a iniciativa de las leyes al mismo tiempo que la Asamblea. El Presidente de la República es elegido por siete años, por las dos cámaras, y designa al Presidente del Consejo, debiendo ser ratificada esta elección por la Asamblea Nacional. Preside el Consejo de la Defensa Nacional y el Consejo Superior de la Magistratura, que comprende, además del jefe del Estado y del Ministro de Justicia, cuatro personalidades elegidas por la Asamblea, cuatro magistrados y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Si duda, la Asamblea aportará algunas modificaciones a este conjunto, pero es posible que no sean de una importancia capital. Estamos en todo caso, en el principio de un gran debate, muy importante para el porvenir de Francia y del régimen por el cual ha combatido.

El primer proyecto de constitución estableció lo que se ha llamado, no sin razón, un "Gobierno de Asambleas". Estaban previstos dos "ámbitos" — la asamblea nacional y el "Consejo Superior de la Unión Francesa". Pero éste no ejercía ningún poder legislativo. No era ni siquiera una "Cámara de reflexión", sino una cámara de fachada. El Presidente de la República no tenía más que un papel de representación. Era elegido por la Asamblea al mismo tiempo que el presidente del Consejo. En resumen, la asamblea era omnipotente y dominaba completamente la vida política del país. La independencia

NOTAS DE ARTE Del instinto a la razón

Queremos referirnos en nuestras notas de hoy a dos exposiciones que reflejan de modo perfecto dos puntos antagónicos y extremos del arte. Se trata de las exposiciones de Mireya Lafuente y Carlos Sotomayor. Frente a ellas reviven todos los problemas de la plástica, y comprobamos cuán relativas son las cuestiones de estilo y de estética. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos decir que en su obra no se adviertan otros estímulos. Pero lo fundamental, lo característico de esta pintura es que en ella la fuerte y vigorosa impulsión instintiva visceral, casi, pone su mejor sustentáculo.

Estas telas están situadas así en los últimos tramos de un neoprimpressionismo de raíz cubista. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos decir que en su obra no se adviertan otros estímulos. Pero lo fundamental, lo característico de esta pintura es que en ella la fuerte y vigorosa impulsión instintiva visceral, casi, pone su mejor sustentáculo.

Estas telas están situadas así en los últimos tramos de un neoprimpressionismo de raíz cubista. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos decir que en su obra no se adviertan otros estímulos. Pero lo fundamental, lo característico de esta pintura es que en ella la fuerte y vigorosa impulsión instintiva visceral, casi, pone su mejor sustentáculo.

Estas telas están situadas así en los últimos tramos de un neoprimpressionismo de raíz cubista. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos decir que en su obra no se adviertan otros estímulos. Pero lo fundamental, lo característico de esta pintura es que en ella la fuerte y vigorosa impulsión instintiva visceral, casi, pone su mejor sustentáculo.

Estas telas están situadas así en los últimos tramos de un neoprimpressionismo de raíz cubista. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos decir que en su obra no se adviertan otros estímulos. Pero lo fundamental, lo característico de esta pintura es que en ella la fuerte y vigorosa impulsión instintiva visceral, casi, pone su mejor sustentáculo.

Estas telas están situadas así en los últimos tramos de un neoprimpressionismo de raíz cubista. Tal vez en las artes figurativas se aspire a un solo fin. ¿La busca de la verdad? ¿La exaltación de los valores formales? Se ha dicho también que el arte es una emanación fluente de la belleza. Lo único que sabemos de cierto es que a esa meta ideal se va por muchos caminos.

Y aquí, en estas exposiciones, tenemos la mejor prueba de ello. Mireya Lafuente realiza un arte de poderoso impulso instintivo. Con esto no queremos

HOY

EN CASTELLANO!
 PELÍCULA
 Metro-
 Goldwyn
 Mayer

MICKEY ROONEY
FUEGO de JUVENTUD

CON DONALD CRISP ELIZABETH TAYLOR · ANGELA LANSBURY

Teatro
METRO

BANDERA 141
 TELEFONO 83361

EN TECNICOLOR



FURS AND
 NOVELTIES
 Teléfono 33597

HUERFANOS 921

GRANDES OPORTUNIDADES DE FIN DE
 TEMPORADA EN PIELES FINAS

NOVEDADES RECIEN IMPORTADAS PARA
 LA PROXIMA TEMPORADA DE PRIMAVERA

SOMBREROS MODELOS Y ARTICULOS
 DE FANTASIA

¡VEA NUESTRAS VITRINAS!

CASA ROJKIND S. A. C.

HUERFANOS 921

Invierta bien su dinero

COMPRANDO LAS MAS
 BELLAS
TELAS
 en novedosos dibujos.

— ADEMAS —

Ofrecemos la mejor ropa in-
 terior en modelos de corte
 exclusivo.

ROPA INTERIOR PARA
 DAMAS Y NIÑOS

DE LAS SIEMPRE AFAMADAS

TRES MARCAS DE
 PRESTIGIO

Lencería Fina, Fábrica de
 Tejidos de Punto.

¡NO OLVIDE!

HAY PASOS QUE
 ECONOMIZAN PESOS.



SABAMOS
 ABRIERTO TODO
 EL DIA
 Y
 HAY EN LA
 ALTURA 3900
 DE MACUL

LOS PLATANOS 3257
 MACUL No. LOS PLATANOS FONDO 44949

Celebre las Fiestas Patrias
 comprando un terno, y tra-
 jes para sus niños, en la Sucursal

VESTEX

DE AGUSTINAS N.º 1122

FERNANDO RIVAS FREIRE

DISTRIBUIDOR



*Indispensable,
 sin duda alguna...*

Plumas Fuente
 Estación de servicio de

Parker

Waterman's

SHEAFFER'S

EVERSHARP

y todas las demás marcas

Clinica Plumas Fuente

HUERFANOS 1106 · FONDO 81880 · CASILLA 704 · SANTIAGO

TAP ROOM
 LA BOITE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS!

Presenta HOY
 A LA HORA DEL TÉ Y A LA MEDIANOCHE.

**¡SENSACIONALES
 ATRACCIONES!**

CHUCARO Y DOLORES
 Notables intérpretes del baile regional indoamericano.

RAUL GARDY

La máxima expresión del cancionero criollo.

LOS BOHEMIOS

Extraordinarios fantasistas de la canción.

CARMENCITA VILA

Bailarina de rango internacional.

¡YO

VISTO UN TERNO PERFECTO
 CON CASIMIRES "PERFECTEX"

Casimires
INGLESES

"PERFECTEX"

DOMINGO SANCHEZ Y CIA
 MONEDA 912

HOMENAJE NACIONAL

A LA VICTORIA DEL PUEBLO

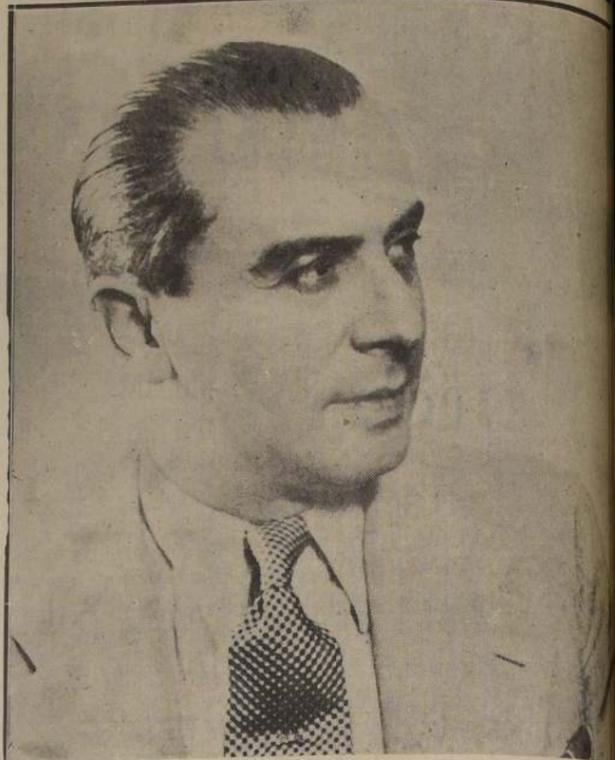
Todos deben asistir el Domingo 15, a las 10 horas, a la PLAZA BULNES

A escuchar la palabra del Presidente Electo de CHILE

GABRIEL GONZALEZ VIDELA

TODOS A LA PLAZA BULNES. POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Este grandioso homenaje empezará con una ofrenda floral que todas las organizaciones políticas sindicales, gremiales, etc. ofrecerán al Padre de la Patria Bernardo O'Higgins.



SENADO

(DE LA PAGINA)

que debe invertirse en el segundo semestre de este año, vemos que el desembolso de divisas aumentará en un 25 por ciento.

Para los artículos alimenticios este aumento será de 40 por ciento, y advierto a este propósito, que en el primer semestre de 1946 no se han efectuado las compras de semillas oleaginosas — a lo que, a su vez, en la aflicta situación producida, especialmente en el mercado del aceite — en el primer semestre de este año se gastó 8 millones de dólares en este producto, lo que no está aumentando que en el segundo semestre de este año se tendrá que aumentar la partida correspondiente, si no se quiere que el país quede en situación de no disponer de elementos tan indispensables.

En cuanto al desembolso por concepto de materias primas, el aumento será de un 21 por ciento, y el de maquinarias, motores y repuestos se puede estimar en un 33 por ciento.

Los antecedentes que estoy proporcionando representan el 70 por ciento de nuestras importaciones; de lo que se desprende que ha llegado el momento de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior tome todas las medidas necesarias para estudiar y dar solución adecuada a este importante problema.

Nada conseguimos el Senado, que tratamos de contribuir al esclarecimiento de un problema tan vital para el país, al accionar, como anteriormente, que se negó la efectividad de las informaciones proporcionadas, y, en su lugar, al momento de producirse un desmoronamiento, único y exclusivamente, porque creo que el Gobierno tiene la obligación de dar a conocer cuáles son nuestras posibilidades de divisas y, por lo tanto, a mi juicio, el país no puede seguir ignorando el estado real de nuestra balanza de pagos y de nuestra situación internacional en materia de divisas.

Espero que el Consejo de Comercio Exterior habrá de dar las cifras correspondientes, pero habrá de dárseles con exactitud y no como una interpretación de las mismas.

Creo que los señores Senadores habrán advertido ya una alarma que se ha podido comprobar en todos los bancos, desde que se dice que los Bancos estarán registrados ya, a la fecha, en 15 millones de dólares. El esto ocurre en el mes de septiembre, yo pregunto: ¿quién va a ser la situación de sobrevivir de los Bancos al término del año?

Por eso, aliento la esperanza de que el nuevo Ministro de Hacienda, que como Gerente del Banco Central refutó las observaciones que yo hice en el Honorable Senado, hoy, que le corresponde, por una curiosa coincidencia del destino, conocer de este problema, tendrá la amabilidad de llegar a nuestra Sala para aclararnos esta situación.

Creo que es ineludible que el Honorable Senado conozca este problema en todos sus aspectos, ya que, de no ponerse remedio a tiempo, nos veremos abocados a una catastrófica situación.

Se terminó.

GABRIEL GONZALEZ VIDELA

GARANTIA DEL ESTADO PARA OBTENCION DE PRESTAMO POR CORPORACION DE FOMENTO

—A indicación del señor ALESSANDRI.

SANDRI PALMA (Presidente), se acuerda postergar el pronunciamiento del Senado sobre este proyecto hasta el vencimiento del plazo constitucional de su urgencia, con el objeto de dar paso a los proyectos para los cuales se acuerda preferencia en esta sesión.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

—Se acuerda al señor DOMINGUEZ el permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

TRASPASO DE FONDOS EN RELACIONES EXTERIORES

—Se califica de "suma" la urgencia declarada por el Ejecutivo sobre un proyecto sobre esta materia.

INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

—Se designa para integrar la Comisión Mixta de Presupuestos en representación del Senado, a los señores Amunátegui, Focke, Montt, Cozzani, Ojeda y Grove, actuales miembros de la Comisión de Hacienda, y a los señores Rodríguez de la Sota, Mattheis, Laferte, Ortega y Ladislaw Erskuriz.

CUOTAS DE AZUCAR PARA FABRICAS DE TALCA

—El señor CORREA hace presente la amenaza de paralización de labores en que se encuentran las fábricas de galletas y otras de la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

MANTENCION EN SERVICIO DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO LLAMADOS A RETIRO

—El señor GUEZMAN solicita que se oficie al Ejecutivo rogándole se sirva dar las razones que haya habido para mantener en servicio a jefes y oficiales del Ejército que han sido llamados a retiro, que han cumplido el plazo de seis meses que les concede la ley y cuyas vacantes ya han ocupado los jefes a quienes les correspondía ascender.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

Fácil Despacho, a continuación de los que tienen preferencia acordada en la Primera Hora de esta sesión o al comienzo del Orden del Día.

—A solicitud del señor TORRES, se acuerda tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto sobre subvención para los peluqueros.

—A solicitud del señor WALKER, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empujador.

SUBVENCIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

—Se pone en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia, por una sola vez, con la cantidad de ciento sesenta millones de pesos.

El señor JIRON expresa que con este dinero se aliviará, transitoriamente, la antigua situación de deficiencia que se encuentran estos servicios, pero que no es de ninguna manera suficiente para resolver, en forma adecuada, lo concerniente a la situación económica del personal, tanto de médicos como administrativo y de enfermeras, que se encuentran en la ciudad de Talca, por no haber recibido las cuotas de azúcar necesarias para su abastecimiento, y solicita que se oficie al Ejecutivo sobre la materia.

Hace presente que la permanencia de esos jefes en el servicio determina exceso de personal, gastos no autorizados y malestar en las filas de la institución.

PREFERENCIAS

—A pedido del señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar directamente un proyecto que autoriza al Presidente de la República para subvencionar, por una sola vez, con la cantidad de 150.000.000 de pesos a la Junta Central de Beneficencia.

—A solicitud de los señores GUEZMAN, MARTINEZ MONTT, TORRES y CARLOS A. MARIÑEZ, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que autoriza al Director del Registro Electoral para girar fondos para atender a los gastos de la elección presidencial pasada.

—A indicación del señor MAZA, se acuerda tratar en los dos primeros lugares del Orden del Día de mañana el proyecto que aprueba el Convenio de la UNIRA y el que destina fondos para cumplir el aporte de Chile a la misma institución.

—A pedido del señor JIRON, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en Fácil Despacho de mañana el proyecto que concede \$ 800.000 pesos para la continuación de las obras del Estado Nacional.

—A petición de los señores ORTEGA y GUZMAN, se acuerda tratar los proyectos pendientes de

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor GUEZMAN, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para aprobar el plano de loteamiento de los terrenos de la sucesión de Fuentas Araya, y para recibir de las calles o caminos de acceso previstos en dicho plano, sin que se obligue a los dueños de los terrenos, que quisieran edificar sobre ellos, a dar cumplimiento previo a las exigencias de la Ley de Municipalidades y de la Ordenanza General de Construcciones.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LOS CONSEJOS DE OBRAS DE GANEROS RISCALZ, DE ADMINISTRACION AUTONOMA O SEMI-AUTONOMA DE LA REPUBLICA

—Se pone en discusión gene-

el momento; pero no lo es si se atiende a las necesidades permanentes del servicio.

Anuncia que dará su voto favorable al proyecto, lamentando que hasta la fecha no se haya dado una solución definitiva a este problema, en que se considera hasta la situación del último portero de estos servicios, pues todo el personal labora con igual interés y sacrificio.

—Es aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular, fue aprobado por asentimiento íntegro los seis artículos del proyecto, con la abstención del señor ALDUNATE respecto del 2.º, por considerar que el financiamiento que en él se establece es netamente inflacionista.

El señor GARCIA VALENZUELA (Ministro de Salubridad) manifiesta que el Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, ha contribuido a regularizar la situación de un servicio tan importante como es la Beneficencia, ya que la Junta Central de Beneficencia, en sesión de la mañana, acordó, en forma casi antiprogresista, disponer del último duodécimo correspondiente al funcionamiento de este año, debido a que, por falta de presupuestos para esos servicios, han debido financiarse durante los meses transcurridos de este año con la totalidad del presupuesto anual.

Expresa al Senado sus agradecimientos, en nombre del Gobierno, por la atención prestada al proyecto.

TRASPASO DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se aprueba un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION AL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL PARA DISPONER DE 10 MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON EL OBJETO DE ATENDER A LOS GASTOS DE LA REALIZACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—Es aprobado un proyecto sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALMENA PARA APROBAR UN LOTAMIENTO DE TERRENOS

—Se aprueba un proyecto, que autoriza al señor G

Teatro
METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361

MICKEY ROONEY con DONALD CRISP - ELIZABETH TAYLOR FUEGO de JUVENTUD

HOY

UNA PRODUCCIÓN DE Clarence Brown.
Basada en la novela "National Velvet," por Enid Bagnold

en *Tecnicolor*

¡TODA EN CASTELLANO!
PELÍCULA
Metro-
Goldwyn
Mayer

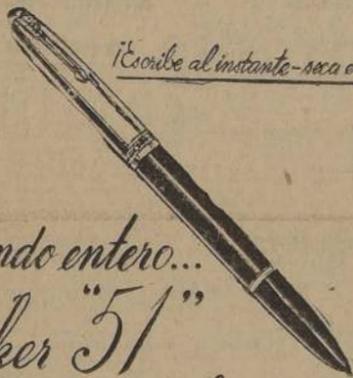
CONFITERIA LUCERNA

Hoy



Anjos do inferno

famoso conjunto de la canción brasileña



¡Escribe al instante—seca en el acto!

En el mundo entero...
Parker "51"
es la pluma preferida

La pluma "más deseada", porque ofrece más ventajas. ¡Ninguna otra tiene la deslumbrante belleza de su brillante cañón de latita terminado a mano! Y sólo la Parker "51" es diseñada y construida con materiales especiales para que escriba al ins-

tante y seque en el acto.

Esta pluma se ha hecho famosa por su escritura fácil y rápida, que se debe en gran parte a su cañón perfectamente equilibrado y a su punta acabada en costoso osmiridio.

DISTRIBUIDORES Y CENTRAL DE ATENCION

CURPHEY & JOFRE Ltda.

Santiago: Ahumada 200 Casilla 102-D.
Valparaíso: Esmeralda 999 Casilla 198-V



EMMA

ALTA MODA

Las últimas novedades para la Temporada

BANDERA 104 TELEFONO 61696 SANTIAGO

Magnífica oportunidad le ofrecemos en

TRAJES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

confeccionados en lindos casimires de fantasía. Precios rebajados.

Hemos recibido un selecto surtido en telas de Primavera, para trajes sobre medida.

SASTRERIA FERRER
AHUMADA 31

Nuevas LINEAS PRIMAVERALES

CREACION

Orlando

HUERFANOS 1024 SANTIAGO

PLAN CORONA

UNICO EN CHILE

OFRECE A LOS JOVENES EL NUEVO SURTIDO DE TRAJES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

MODERNO SISTEMA DE VENTAS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

Sastrería CORONA

BASCUÑAN 24



LA TIJERA MAS CONOCIDA POR EL PUBLICO DE SANTIAGO...

Porque le proporciona



ELEGANCIA
DISTINCION
ECONOMIA
CALIDAD
DURACION

a sus ternos
Sastrería METRO

BANDERA 102 TELEFONO 86038



COMISARIA CONTRA ESPECULADORES DE LA CARNE INICIO COMISARIATO EXTRAORDINARIO EN EL MATADERO MUNICIPAL Y EN LAS CARNICERIAS

El Departamento de Subsidios de Santiago, don Juan María Gálvez, presidente del Comité de Control de Precios, declaró que el objeto de limitar el comercio de la carne es el control extraordinario, que el Comisario Municipal como representante de la autoridad de precios de carnes, ha sido posible la responsabilidad de controlar el comercio de la carne en el día de hoy, cuando la necesidad en las carnicerías de la carne es urgente. El señor Gálvez, ha sido posible la responsabilidad de controlar el comercio de la carne en el día de hoy, cuando la necesidad en las carnicerías de la carne es urgente. El señor Gálvez, ha sido posible la responsabilidad de controlar el comercio de la carne en el día de hoy, cuando la necesidad en las carnicerías de la carne es urgente.

AYER SE EFECTO LA INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ADUANA DE STGO.

ASISTIERON LOS MAS ALTOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION. — DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE INTERINO, SEÑOR EMILIO COURT



Asistentes a la inauguración del nuevo local de la Aduana de Santiago

En la tarde de ayer a las 17 horas, se efectuó la inauguración del nuevo edificio de la Aduana de Santiago, ubicado en calle Merced 827. Concurrieron a este acto el Superintendente Interino, don Emilio Court, el Administrador de la Aduana de Santiago, don Vicente Nery, y los miembros de la Junta General, señores Demetrio González, Adolfo Chávez, Alberto Gálvez, Ramón Méndez, María Puelma, Jefe del Servicio de Aduana del Ministerio de Hacienda don Valdeblanco González, Jefe de Explotación de Puertos, don Valdeblanco González, Secretario General de Aduanas don Valdeblanco González, y otros altos jefes de los Servicios, y representantes de la prensa de la capital.

HABLA EL SEÑOR EMILIO COURT

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

En el momento oportuno el Superintendente Interino, señor Court, pronunció un elocuente discurso, que damos a continuación: "Uno de los primeros preocupaciones de la nueva directiva del Servicio, ha sido estudiar un plan de mejoramiento de las construcciones, edificios e instalaciones de los diversos aduanas marítimas y de fronteras del país, con el objeto de dotar a estos servicios de locales cómodos, higiénicos y confortables que permitan al personal desarrollar su labor en un ambiente agradable, necesario para un mejor rendimiento.

Gremio tranviario se concentró ayer

POR TAL MOTIVO HUBO PARALIZACION DEL SERVICIO DURANTE TRES HORAS

Ayer se reunieron en el local del Sindicato Tranviario todos los elementos de este gremio con el objeto de tratar sobre la situación financiera de la Empresa y los problemas que se derivan de ésta, afectando al personal. Para ello, a las 19 horas, los tranviarios guardaron los carros, dejando a la población sin este medio de movilización.

Después de una amplia deliberación, la asamblea aprobó por unanimidad un memorándum que será sometido a la consideración del Gobierno y que contiene peticiones específicas para resolver el financiamiento de la Corporación, sin que ésta tenga que recurrir al alza de tarifas.

Las conclusiones de la concentración fueron las siguientes: 1. Que el Gobierno patrocine una ley que tenga el carácter de suma urgencia y que dé un amplio financiamiento a la Empresa.

2. Liberación de derechos aduaneros para todo el material que se importe para la Empresa. 3. Liberación de todo impuesto local municipal.

4. Subvención de las Municipalidades. 5. Que se contemple en la nueva ley los escalafones del gremio, en forma que garantice a éste un mejor standard de vida.

6. Apoyo a los pliegos de peticiones de los sindicatos industriales y profesionales.

Terminada la asamblea el personal se reintegró a sus labores, normalizando el servicio tranviario a las 24 horas.

Fue aumentado el capital de la Soc. Cemento J. Soldado

A 210 MILLONES DE PESOS

Con fecha de ayer celebró sesión el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, bajo la presidencia del señor Ministro de Economía y Comercio, don Oscar Guzmán Villarroel, con asistencia de la casi totalidad de los Consejeros.

El consejero señor Gustavo Rivera hizo presente la autorización del Consejo por el acuerdo nombramiento de Ministro de Economía y Comercio recado en la persona del señor Oscar Guzmán Villarroel. Arregó que este nombramiento era de fundamental importancia para la prosecución de los trabajos iniciados por la Corporación.

Se aprobó la concurrencia de la Corporación a un aumento de capital de la Sociedad de Cemento Juan Soldado S. A. Esta Empresa tenía un capital de cuarenta millones de pesos, de los cuales diez eran de la Corporación y el resto de los particulares.

La actualización del capital de esta sociedad se aumentó a 210 millones de pesos en 100 acciones de 2.100.000 pesos cada una, corresponden a la Corporación 21 acciones de 2.100.000 pesos cada una. Además se acordó fijar en \$ 80.000.000 el monto del préstamo en debentures otorgados por la Corporación.

El objeto de este aumento de capital es adquirir unidades de reserva de la maquinaria, fijar un capital de trabajo y reanudar un suma para continuar las construcciones de campamento, etc.

EN EL CIRCULO DE PROFESIONALES HISPANICOS

En los salones de su sede social, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1350, tendrá lugar el jueves 18, a las 19.30 horas, la charla y comida de amistad mensual del Círculo Profesional de los Hispanicos.

La charla estará a cargo del Ingeniero Agrónomo, Jefe del Grupo de Agronomía de dicha institución, don René Cortázar S., y versará sobre el interesante tema "Aplicaciones de la Genética a la Agricultura".

Las invitaciones están siendo repartidas ya a los señores socios.

VOMBAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos: Jueces de Menores de aldivia, don Eduardo Sanfuro Gómez, quien desempeña, además las funciones de Juez del Primer Juzgado de Letras de esa ciudad.

Juez de Letras de Yumbel, don Héctor Carroño Latracy, actual secretario del Segundo Juzgado de Letras de Osorno.

Relator de la Corte Suprema en calidad de suplente, don José María Bysaguirre Echeverría, actual Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, en calidad de suplente, don José M. Alzérre, don Villar, actual Juez del Segundo Juzgado de Letras de Maipo, don Juan Carlos de Sanfuro Cuatrecasas, en el Civil de Santiago.

Se aceptó la renuncia que formuló de su cargo de Juez de Letras de Menor Cuantía de Lota, don Ramón Ros Vargas.

ESTUDIANTES RINDIERON HOMENAJE CON MOTIVO DEL "DIA DEL MAESTRO"

ACTOS CON QUE SE CELEBRO ESTA FECHA

Con brillo se celebró ayer en los diversos establecimientos educacionales, el "Día del Maestro". Con este motivo los alumnos celebraron reuniones especiales en las cuales rindieron homenaje a sus maestros.

Los alumnos del Instituto Pedagógico Técnico, con este motivo, inauguraron la "Sala Hermanos Amunátegui" y en la tarde celebraron un baile.

En el Instituto Experimental de Comercio, por su parte, se efectuó una velada artística, a cargo de destacados elementos que alcanzó especial lucimiento.

LA ANEF TENDRA HOY IMPORTANTE REUNION

Hoy a las 19 horas en Emailed 878 se reunirán los Directores de las Agrupaciones Nacionales de Empleados Fiscales que integran la Agrupación Nacional (ANEF). Deberán concurrir también los Delegados de cada Servicio. La tabla preliminar de esta tarde será la siguiente: 1. Proyecto económico y reajuste de rentas del personal civil de la Administración Pública; 2. Proyecto de reforma de la Ley de Empleados Públicos y Periodistas; 3. Concentración provincial de Empleados Públicos a realizar en la ciudad de Curicó.

En cumplimiento de un acuerdo del directorio se ha enviado la siguiente comunicación: "Ciudadano Blest, presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en nombre del directorio y de todos los empleados públicos, del país hace llegar al Presidente electo, señor Gabriel González Videla, sus respetuosas y sinceras felicitaciones por el triunfo obtenido en la elección presidencial que lo ha unido como genuino representante del pueblo de Chile; los empleados públicos cumpliremos en colaborar en forma leal y entusiasta para el mejor éxito de su Gobierno, que estamos ciertos, será uno de los más felices en la historia de nuestra patria".

Se fijaron las siguientes fechas de pago para las pensiones de retiro y montepío, correspondientes al presente mes de septiembre: Día 25.— Jefa y Oficiales de Carabineros, Identificación, Investigaciones, Prisiones y ex. Policiales. Día 26.— Montepío. Día 27.— Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.º 3.601 adelante.

FECHAS DE PAGO DE PENSIONES EN CAJA DE LOS CARABINEROS

Ayer en la tarde se reunió el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se aprobaron solicitudes de retiros, montepíos y modificaciones de pensiones, que importan un mayor gasto anual de \$ 235.827,70.

En materia de préstamos de auxilio el Consejo dió su aprobación a las solicitudes desahucadas por el Comité respectivo, por un total de \$ 340.330. Por su parte aprobó otras 14 solicitudes urgentes por un total de \$ 34.900.

En razón de las dificultades que existen para que imponentes de la Caja residentes en provincias se efectúen los exámenes que prescribe la Ley de Previsión, el Consejo acordó autorizar la contratación de los equipos móviles de que dispone el Servicio Médico Nacional de Empleados para la finalidad indicada.

En operaciones de bienes raíces se autorizaron algunas solicitudes para reparaciones en propiedades de imponentes, hipotecadas a la Caja, como asimismo la contratación de segundas hipotecas.

El espía que traicionó a Hitler

(Podían los Aliados confiar en este espía alemán que ofreció sus servicios a condición de que se le permitiera ir a E. U. A.) Los de Selección de septiembre como nos hemos enterado en E. U. A. una estación de radio "espía" y como un agente alemán ayudó a escapar a Hitler—viendo una pista a su espaldas.

También en este número

DIEZ FALTAS DE MARIDOS Y MUJERES. (Cuentos con los fallos que más se reprochan los esposos) El sermón de los maridos concurramos... las lleva al traidor... a la bondad. Una encuesta pública muestra cuales son las faltas que amenazan la felicidad de la matrimonio.

TRAGEDIA EN LOS RISCOS DEL EVEREST

Los dos fallidos alpinistas llegaron con la cima del mundo... las faltas de los alpinistas... las faltas de los alpinistas... las faltas de los alpinistas...

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

Suponga usted que al despertar se encuentra en un incendio... las faltas de los alpinistas... las faltas de los alpinistas... las faltas de los alpinistas...

REUNIONES CIENTIFICAS SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA

Hoy a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria esta sociedad en su local, Merced 565 con la siguiente tabla: Dr. Alfonso Costas (Hospital Roberto del Río) Leucemia infantil.

REUNIONES CIENTIFICAS SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILIOLOGIA

Celebrará sesión de trabajo, el viernes 13, a las 10 horas, en la Clínica Universitaria de Piel y Sífilis del Hospital San Vicente, con la siguiente tabla: Dr. Hipólito Olivares en un caso de Eritema 7.º día.

SELECCIONES de septiembre

La revista "SELECCIONES" publica 88 e idiomas. Ya a la venta.

HOMENAJE A DON GONZALEZ V. LOS INTELLECTUALES

Un elegante invitación... el señor Gálvez, ha sido posible la responsabilidad de controlar el comercio de la carne en el día de hoy, cuando la necesidad en las carnicerías de la carne es urgente.

COMUNICACION DE LA ASOCIACION DE MAESTROS MUNICIPALES

El presidente de la Asociación de Maestros Municipales, don Juan María Gálvez, recibió ayer una delegación de los empleados municipales para solicitar la aplicación de la ley que otorga un aumento de sueldo.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES

La Federación de Sindicatos de EE. de Bancos de Chile, se hace un deber dar público agradecimiento al Poder Legislativo, Superintendencia de Bancos y los gerentes de estas instituciones, que han contribuido al feliz éxito del proyecto de Ley "Caja Bancaria de Pensiones".

ACUERDOS DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en su primera sesión ordinaria semanal, después de adoptar diversas resoluciones de carácter administrativo, despachó solicitudes de los siguientes imponentes: Enrique Rivera S., Luisa Garrido M., Roberto Sáez O., Estela Correa de Jossau, Manuel Quezada L., Eliana Salas de Cáceres, Tulio Koppman P., Carlos Silva R., Delia Harms M., Humberto Briones O., Laura Humeros D., Alejandrina Meyer U., Armando Marín M., Enrique Koplow F., Elisa Jara S., de Fariñas, Juan Aso, C., Eduardo Paulsen E., Luis E. Contreras A., Víctor San Martín A. y Marina Rubio S. de San Martín, Oscar Méza J., Irma Baldivieso J. y Ricardo González A., Jorge Kinast F., Eduardo Moreno R., Cándido Mure R., Carmela Soto O., Osvaldo Pavez R., José Mata G., Alberto Armstrong A., Isabel Medina González, Francisco Juacira R., Guillermo Pozo O., Manuel Reyes M. y Jaime Cañas C.

CAMARA DE COMERCIO MINORISTA INAUGURA DEPTO. DE TIENDAS

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará una gran manifestación, con el fin de inaugurar oficialmente el Departamento de Tiendas, Bazar y Anexos, sección de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, que está formado por los comerciantes minoristas de los barrios populares de Santiago, es decir: San Diego, San Pablo, Franklin, Estación Central y Verde, es precisamente el comercio que expende sus artículos a la gente del pueblo y campo.

FIRMA DE EXPORTADORES

Se desea asumir representación para todas clases de mercadería en general, incluyendo todo tipo de artículos caseros, hortalizas, accesorios para autos, muebles, y otras mercancías. Se someten excelentes referencias bancarias.

HOWARD MORRISON

101 MAIDEN LANE NEW YORK 7, NY

INDOLEZ DEL ESTOMAGO? ACIDULENCIA, ARDORES? DOLOR DE CABEZAS? DIALGIA, ERUCTOS?

USE PASTILLAS ABSORBENTES PENNER

6 Cuecas en un solo Disco

La Cueca Chilena completa en un solo disco, tres oler de cueca en cada lado, con agradables intervalos entre cada uno.

La música de Fiestas Patrias con actuación de Teresita Alvarado y su conjunto. Dúo Castillo-Novoa, con arpa, acordeón, piano y guitarras, es el Disco que usted debe comprar. E- y pasará un 18 agradable.

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor CARLOS LIZAMA LUEZAS (R. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa, habitación, Pasaje Martínez N.º 1043 (Suñal), La familia.

Atendido por la Empresa Alocar.

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, Sr. HUGO HERRERA TORRES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Hipólito Olivares 042, a las 16 horas. Luis Herrera C. y familia.

Si Ud. necesita tonificarse, recuerde a... un buen tónico

MINISTRO AGUIRRE PRESIDIO REUNION DE CAJA AGRARIA

El Ministerio de Agricultura, se reunió ayer a las 10 horas en el despacho del Sr. Ministro...

CONCIERTO SUSPENDIDO

El Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública...

EL VIERNES ASUME NUEVA DIRECTIVA DE ESTUDIANTES

El viernes, a las 18.45 horas, se efectuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile...

EL DR. LEA PLAZA DISERTARA MAÑANA EN TRIBUNA LIBRE

Mañana ocupará el espacio radial titulado Tribuna Libre, que se transmite diariamente...

ALCALDE DE SANTIAGO SERA CONDECORADO POR EL GOBIERNO DEL PERU

A mediados de hoy se llevó a efecto, en las oficinas de la Embajada del Perú...

BAILE DE BENEFICIO

El martes 17 del presente, a las 20.30 horas, tendrá lugar en el local de la Escuela de Hombreros No. 18...

CONSEJERO COMERCIAL DE LA EMBAJADA RUSA ASUMIO SUS FUNCIONES

La Embajada soviética en Chile ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores...

HOY SE DESPLIEGA EN CHILE EL AVIACIONISTA TENOR A. GOZALVES

Con un gran despliegue de aviones, el Tenor A. Gozalves...

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 4.180, sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios...

Table with columns: Número Rol, Número Predio, PROPIETARIO, Longitud Superf. de Frente Calzada, Superf. Acera. Lists property owners and their details for various streets like Avenida Einstein, Recoleta, etc.

Table with columns: Número Rol, Número Predio, PROPIETARIO, Longitud Superf. de Frente Calzada, Superf. Acera. Continuation of property listings for streets like Avenida Einstein, Recoleta, etc.

Table with columns: Número Rol, Número Predio, PROPIETARIO, Longitud Superf. de Frente Calzada, Superf. Acera. Continuation of property listings for streets like Avenida Einstein, Recoleta, etc.

Table with columns: Número Rol, Número Predio, PROPIETARIO, Longitud Superf. de Frente Calzada, Superf. Acera. Continuation of property listings for streets like Avenida Einstein, Recoleta, etc.

Los reclamos sobre estas cifras deberán ser por escrito dentro de un plazo de 15 días, a partir de la primera publicación...

S. A. LERMANDA MOLINA Director de Pavimentación de Santiago

EDICION DE 26 PAGINAS

CELEBRACION DEL 136.º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

El día sábado 14, a las 11 horas, la Escuela Guardadora del Pabellón de la República...

AYER SE INICIO LA CONVENCION ODONTOLOGICA NACIONAL

PRESIDENTE DEL TORNEO FUE ELEGIDO EL DOCTOR DON NICOLAS RODRIGUEZ. — COMISIONES NOMBRADAS Y PROGRAMA DE HOY



Parte de los delegados que participaron en la Convencion Odontologica

Con una gran asistencia de delegados de todo el pais y de comisiones de las diversas Asociaciones Odontológicas Provinciales...

La Mesa Directiva de la Convencion Odontologica de la Universidad de Chile...

MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCION. Presidente, Dr. Nicolas Rodriguez...

HOMENAJE A LA PATRIA RINDO AYER EL ROTARY

SOLEMNE CEREMONIA DEL IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

En la sesión celebrada ayer por el Rotary Club de Santiago en los salones de Gath y Chaves...

El programa de hoy. El programa que se desarrollará hoy jueves, será el siguiente: 1) De 9 a 12 horas...

Despedida a los escolares que irán a Iquique

SE EFECTUO EN LA ESCUELA "LA REPUBLICA ARGENTINA"

Con motivo de realizarse en breve un campeonato escolar de básquetbol en Iquique...

HOY SE EFECTUARAN FUNERALES DEL PREFECTO DON EUSTAQUIO CANALES

FALLECIO AYER, DESPUES DE LARGA ENFERMEDAD

Ayer dejó de existir en esta capital el Prefecto de Investigaciones, don Eustaquio Canales...



La trayectoria del señor Eustaquio Canales continuó en rápido ascenso, pues era nombrado jefe de la Sección de Seguridad...

CUOTA DE CASAS TENDRAN LOS PERIODISTAS EN POBLACIONES DE LA CAJA DE LA HABITACION

LO PROMETIO AYER EL MINISTRO DEL TRABAJO, SEÑOR MANDUJANO, EN CONFERENCIA DE PRENSA. — TAMBIEN AGITARA LA PROMULGACION DE LA LEY SOBRE COMPATIBILIDAD E INDEMNIZACION

En la tarde de ayer el Ministro del Trabajo señor Mandujano...

CASAS PARA LOS PERIODISTAS Y DESPACHO DE LA LEY SOBRE COMPATIBILIDAD. El representante de LA NACION...

FECHAS EN QUE SE PAGARAN LOS SUELDOS A EMPLEADOS PUBLICOS

CORRESPONDIENTES AL PRESENTE MES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de septiembre:

- SEPTIEMBRE 25.—Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 13 inclusive... SEPTIEMBRE 30.—Ajustes y planillas recibidas entre el 14 y el 25...

TERNA PARA JEFE DE TASADORES DEL CREDITO POPULAR

El directorio de la Asociación de Tasadores de la Caja de Crédito Popular...

DELEGACION DE LA ESCUELA ITALIANA PARTE A LA ARGENTINA

A fines de la presente semana se dirige a la República Argentina...

NOTABLE DISERTACION DEL JURISTA, SEBASTIAN SOLER

AYER, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En su primera conferencia, el Sr. Soler, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile...

Algunas filosofías y que establecen la causa de un hecho es otro hecho que se vincula con el anterior...

Se critica, por tanto, el procedimiento para fijar la condición que se requiere hasta el infinito...

Con todo esto Bering cancela la teoría de la Causalidad y disputa la figura de acción...

Se critica esta teoría, entre otras razones, porque, al en realidad el postulado fuera válido...

NOTICIAS DE EDUCACION

CURSO PARA LICENCIADOS. Se aprobó el decreto del Ministerio de Educación...

CURSO ESPECIAL PARA PROFESORES DE TRABAJOS MANUALES

El Consejo de la Universidad de Chile, acordó recientemente autorizar el funcionamiento de un curso de Trabajos Manuales...

FUE CONDECORADO

En lugar a dudas se puede decir que la culminación de la carrera del señor Eustaquio Canales...

Relojes ACRON LA GRAN MARCA SUIZA. DISTRIBUIDORES: LA VOGUE LTDA. MONJITAS 715 STGO.

Team de reserva de Colo Colo necesito a ganar hoy, pues Wanderers se le ha acercado mucho

ENFRENTARA AL SANTIAGO NATIONAL. — PROSIGUE ESTA TARDE EL CERTAMEN DE FUTBOL PROFESIONAL PARA LOS EQUIPOS DE SEGUNDA DIVISION. — MAGALLANES JUGARA CON EL AUDAX

Esta tarde se cumplirá una nueva etapa del campeonato de fútbol profesional de las Reservas de Honor que hasta la fecha encuentra a Colo Colo en el primer lugar, seguido a dos puntos por el team de Wanderers.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El cuadro albo tiene muchas probabilidades para adjudicarse dos nuevos puntos a su haber, ya que su contendidor será el Santiago National que hasta el momento ha realizado una campaña poco convincente.

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley que concede ocho millones de pesos para el Estadio Nacional

SE DARÁ TERMINO A LA CONSTRUCCION DE DOS PISCINAS, DE UNA CANCHA DE TENIS BAJO NIVEL, Y SE HABILITARA UNA PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO

Ayer quedó totalmente aprobado y despachado por el Senado, luego de haberlo tratado también favorablemente la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que otorga la suma de ocho millones de pesos al Estadio Nacional, a objeto de dar término a varias de sus más importantes instalaciones.

Nuestro principal campo de deportes, cuya labor hasta hoy ha sido de beneficios incalculables para la educación física nacional, dejaba sentir la necesidad de una ayuda económica especial para completar una obra que le permitiera ofrecer todas aquellas comodidades que son propias de los grandes coliseos. Así también lo ha entendido oportunamente el Supremo Gobierno con esta su muy valiosa cooperación.

Con los ocho millones de pesos se dará término a los trabajos ya empezados en las dos piscinas, una de dimensiones oficiales, para campeonatos internacionales, y otra, de considerable extensión y de poca profundidad para los elementos infantiles. Se hará también la cancha de tenis bajo nivel, única en el Continente, con capacidad para 8 mil personas, y en la que se realizará el Torneo Sudamericano que tiene por estímulo la Copa Mitre, en 1947. Un millón, se destinará para una pista de atletismo de entrenamiento.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

Los trabajos ya empezados en las dos piscinas, una de dimensiones oficiales, para campeonatos internacionales, y otra, de considerable extensión y de poca profundidad para los elementos infantiles. Se hará también la cancha de tenis bajo nivel, única en el Continente, con capacidad para 8 mil personas, y en la que se realizará el Torneo Sudamericano que tiene por estímulo la Copa Mitre, en 1947. Un millón, se destinará para una pista de atletismo de entrenamiento.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

La suma mencionada se obtendrá mediante un empréstito el que será servido con las entradas propias del mismo Estadio.

El Internacional juega con la YMCA

ESTA NOCHE

En la cancha del Club Famae se cumplirá esta noche otra etapa del torneo oficial de básquetbol de Santiago.

A primera hora correspondió medirse a los teams de Unión Española y Ferroviarios, que se enfrentaron por los siguientes jugadores: U. ESPAÑOLA: Müller, Arce, Iglesias, Cruz y Lambert; FERROVIARIOS: Gálvez, Maldonado, Pino, González y Gálvez.

En el partido de fondo se medirá la Asociación Cristiana de Jóvenes e Internacional Equipos—Y. M. C. A.: Kapstein, Cornejo, Hernández, Corona y Valdivia. INTERNACIONAL: Salamovich, Ramos, Becerra, San Martín y Carreras.

La Asociación ha fijado los siguientes encuentros correspondientes a los certámenes de series inferiores:

VIERNES 13.—Gimnasio Católica: Y.M.C.A. con Internacional; Green Cross con Olaya; equipos; turno, delegado Olaya.

DOMINGO 15.—Gimnasio Católica: Olaya con Ferroviarios, tres equipos; turno, Y.M.C.A. Gimnasio Tracción: Internacional con Tracción; dos equipos; turno, Audaux Italiano.

Cancha Stade: Magallanes con Stade Français, tres equipos; turno, Palestino.

Cancha Beneficencia: Tabó con Atenas, tres equipos; turno, Beneficencia.

Cancha Pedro Montt: Estrella Polar con Comercio Atlético, dos equipos; y San Ignacio con Estrella Polar, tercer equipo; turno, Comercio San Ignacio.

Cancha Pedro Montt: Artesanos con Pedro Montt, en la tarde, tres equipos; turno, delegado Colo Colo.

OTRA VEZ BERROETA DEBIO SUSPENDER EL CRUCE POR EL TIEMPO

DOVER, 11. — (U. P.) (Urgente). — El entrenador Edward Temme anunció que el nadador chileno Jorge Berroeta no intentará la travesía del Canal Inglés en las próximas 24 horas debido al tiempo desfavorable.

Los demas encuentros

Para el sábado, en el Estadio de la Avenida Independencia se anuncia programa "único" a base del match entre la Universidad de Chile, otro de los punteros con Santiago. El domingo, en el Estadio Nacional, a primera hora jugará Colo Colo con Iberia y en el encuentro principal Audaux Italiano se enfrentará con el Wanderers. Ese mismo día, en el campo de la Universidad Católica, Green Cross con Unión Española protagonizará el preliminar y en el partido básico jugarán Magallanes y team dueño de casa.

A Badminton le correspondió presentarse en Viña del Mar frente al Everton, en la cancha del Estadio El Tranque. Santiago National quedará libre.

Muchos consideran que Magallanes, ante la Católica, correrá igual suerte que Audaux

SE ENFRENTARAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA. — EL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL ENTRA A LA DECIMOACTAVA FECHA OFICIAL

LA U. C. SEGUIRA LA SERIE A igual como lo estamos haciendo desde hace algún tiempo, hemos consultado algunas opiniones del público acerca del encuentro que nos ocupa. Don Pedro Undurraga, es un caballero que sabe de todo: de finanzas, política, hípica y deporte. Siempre tiene las últimas novedades. Veamos lo que nos dijo sobre el partido de Magallanes con Católica.

—Miren: el equipo de la Universidad Católica es tal vez el mejor de todos. Perdió partidos en la primera rueda únicamente por mala suerte. Ahí está la explicación de por qué no lleva

ACTIVIDADES DEL CLUB M. CABRERA

Los tres equipos del Club Manuel Cabrera jugarán el próximo domingo a las 9 horas con los teams de igual categoría del Deportivo Unión Población Buines. Asimismo, el M. Cabrera acordó en su última reunión aceptar como premios para el domingo 22 con el Club "El Chileno", organizar un programa deportivo para los días de Fiestas Patrias, que será auspiciado por la Municipalidad de Quinta Normal, y nombrar árbitro oficial de la institución, al señor José Sudz.

PUNTAJE HASTA HOY

Colo Colo don 21 puntos; S. Wanderers, 25; Unión Española, 20; Magallanes, 14; Badminton, 14; Audaux Italiano, 13; Universidad de Chile, 13; Universidad Católica, 12; Green Cross, 8; Iberia, 7; Santiago Morning, 7; Santiago National, 6.

PROGRAMA PARA EL JUEVES 26

Magallanes con Santiago Morning; Colo Colo con Universidad Católica; Unión Española con Universidad de Chile; Iberia con Badminton; Green Cross con Audaux Italiano. El sábado 21 actuarán en Valparaíso Wanderers con Iberia, match que está pendiente de la primera rueda.

En el Estadio Carabineros habrá desde hoy localidades de sillitas a \$ 6.

Muchos consideran que Magallanes, ante la Católica, correrá igual suerte que Audaux

SE ENFRENTARAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA. — EL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL ENTRA A LA DECIMOACTAVA FECHA OFICIAL

LA U. C. SEGUIRA LA SERIE A igual como lo estamos haciendo desde hace algún tiempo, hemos consultado algunas opiniones del público acerca del encuentro que nos ocupa. Don Pedro Undurraga, es un caballero que sabe de todo: de finanzas, política, hípica y deporte. Siempre tiene las últimas novedades. Veamos lo que nos dijo sobre el partido de Magallanes con Católica.

—Miren: el equipo de la Universidad Católica es tal vez el mejor de todos. Perdió partidos en la primera rueda únicamente por mala suerte. Ahí está la explicación de por qué no lleva

ACTIVIDADES DEL CLUB M. CABRERA

Los tres equipos del Club Manuel Cabrera jugarán el próximo domingo a las 9 horas con los teams de igual categoría del Deportivo Unión Población Buines. Asimismo, el M. Cabrera acordó en su última reunión aceptar como premios para el domingo 22 con el Club "El Chileno", organizar un programa deportivo para los días de Fiestas Patrias, que será auspiciado por la Municipalidad de Quinta Normal, y nombrar árbitro oficial de la institución, al señor José Sudz.

PUNTAJE HASTA HOY

Colo Colo don 21 puntos; S. Wanderers, 25; Unión Española, 20; Magallanes, 14; Badminton, 14; Audaux Italiano, 13; Universidad de Chile, 13; Universidad Católica, 12; Green Cross, 8; Iberia, 7; Santiago Morning, 7; Santiago National, 6.

PROGRAMA PARA EL JUEVES 26

Magallanes con Santiago Morning; Colo Colo con Universidad Católica; Unión Española con Universidad de Chile; Iberia con Badminton; Green Cross con Audaux Italiano. El sábado 21 actuarán en Valparaíso Wanderers con Iberia, match que está pendiente de la primera rueda.

En el Estadio Carabineros habrá desde hoy localidades de sillitas a \$ 6.

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO Y ESCOLAR

ESTE CLASICO TORNEO ORGANIZADO POR LA ASOCIACION UNIVERSITARIA DE BOX, HA DESPERTADO ENORME INTERES. — EL PROGRAMA SE EFECTUARA A LAS 18.30 HORAS, EN EL RING DE LA CALLE ARTURO PRAT ESQUINA DE AVENIDA O'HIGGINS

La primera reunión de esta competencia se efectuará hoy a las 18.30 horas en punto en el cómodo y amplio local de la cancha de básquetbol, ubicada en la calle Arturo Prat al llegar a la Avenida Bernardo O'Higgins, con el programa que damos a conocer más adelante.

El campeonato proseguirá mañana viernes en el mismo local y a igual hora.

Se consultan numerosos y valiosos premios para los pugilistas que ocupen los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

En el programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

El programa de hoy figuran elementos de los primeros lugares, como también para el que obtenga el más rápido K. O. y el que sobrepase por su técnica.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CAÑERIAS Y PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO FUNDIDO

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de las siguientes partidas de cañerías y piezas especiales de hierro fundido para la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado:

- 3.500 metros cañería E.C. de 50 a 300 mms.
- 100 curvas patín B.B. de 75 a 100 mms.
- 40 curvas 1/4 E.C. de 50 a 150 mms.
- 40 curvas 1/8 E.C. de 50 a 150 mms.
- 30 curvas 1/16 E.C. de 50 a 150 mms.
- 80 terminales B.E. de 50 a 150 mms.
- 80 terminales B.E. de 50 a 150 mms.
- 1

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º— Seis Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que establece la ley orgánica de los Martilleros Públicos y Casas de Remate.

El segundo, también con el carácter de urgente, que traspasa fondos de diversos ítems del presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Quedaron en tabla para los efectos de tramitar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se sometió al primero a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda, y el segundo a esta última Comisión.

El tercero, autoriza al Presidente de la República para destinar al Ministerio de Defensa Nacional diversos terrenos fiscales ubicados en la comuna de Puerto Montt.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

El cuarto, modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a la producción de las madres obreras.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El quinto, establece el cargo y renta de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Acuicultura.

Se mandó a Comisión de Industrias y Agricultura.

El sexto, sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1947.

Se mandó a la Comisión Mixta Especial de Presupuestos.

7.º— Diez y siete oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los nueve primeros devuelve con observaciones los siguientes proyectos despachados por el Congreso Nacional:

El que establece diversas disposiciones para asegurar la estabilidad de los funcionarios y empleados fiscales en períodos electorales;

El que abona tiempo a don Germán Sánchez Carrasco;

El que abona tiempo a don Benjamín Icaza Barros;

El que concede un abono de tiempo a don Roberto Álvarez Garcés;

El que abona tiempo servido a don Fernando Valdés Smith;

El que reconoce tiempo a don Jaime García Palazuelos;

El que abona tiempo a don San... (advi...)

El que reconoce tiempo servido a don Gerardo Niemhuser Rengifo.

Quedaron en tabla.

Con el décimo, retira las urgencias que ha hecho presente para el despacho de los proyectos de ley que se indica, y con el undécimo hace presente la urgencia para el despacho de los mismos proyectos de ley que se indican:

El que modifica los artículos 19 y 25 del Decreto Ley N.º 488, que creó el Banco Central de Chile;

El que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la comuna de Chillán y trasporta su producto a la Dirección General de Fomento;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente una propiedad fiscal al señor Roberto Lizana Vera;

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex cónsules de elección que cesaron en sus cargos, con motivo de la aplicación de la Ley N.º 8.283;

El que incluye en los beneficios de la ley N.º 7.883, a los mejoreros del lote N.º 3 de la antigua chacra "Acededo";

El que aumenta la subvención fiscal a la Comuna Central de Beneficencia;

Con los cuatro siguientes hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indica:

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas;

El que exime del pago del impuesto a la renta de tercera categoría y global complementario a las Instituciones Deportivas;

El que aumenta las pensiones de jubilación del personal de los ex empleados civiles de la Administración Pública, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros;

El que modifica la ley 8.283 en la parte que se relaciona con el personal de los servicios de Gobierno Interior;

El que crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutantes;

El que aumenta los sueldos de los funcionarios judiciales del Trabajo;

El que fija los derechos aduaneros para el papel destinado a la impresión de periódicos y revistas;

El que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Carabineros;

El que autoriza el traspaso de \$ 370.000 del ítem 04 del Presupuesto de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

El que autoriza la permuta de un terreno ubicado en Iquique;

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos el undécimo, y los cuatro siguientes quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se sometieron a tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con los dos restantes, contesta los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Las peticiones formuladas por el Congreso de los Cabildos del Norte, y la situación producida a los habitantes de la provincia de Atacama con motivo del terremoto que afectó a esa zona.

— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, da respuesta al que se le envió por acuerdo de la Corporación, sobre el decreto N.º 225, que autorizó la apropiación de terrenos para la ejecución de obras de agua potable en Lanco.

Con los tres restantes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

El Honorable señor Meléj, sobre perjuicios sufridos en Copiapó por el terremoto ocurrido el viernes 2 de agosto;

El Honorable señor Gutiérrez, acerca de algunas actuaciones del Director General de Carabineros, y

Los Honorables señores González Madariaga y Vargas, acerca de la falta de energía eléctrica en algunos sectores de la capital.

4.º— Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Corporación, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción de un Grupo Escolar en la comuna de La Estrella, con el producto del remate de un predio fiscal denominado "El Cajón", y que se encuentra ubicado en el Departamento de Santa Cruz, y

Sobre destinación de fondos para atender los gastos que demande el envío de Comisiones Examinadoras a las ciudades del norte del país.

Con los cinco restantes, se refiere a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias siguientes:

El Comité Parlamentario Radical, sobre destinación de fondos para la construcción de la Biblioteca Pública de Temuco;

El Honorable señor León, sobre funcionamiento de la Escuela N.º 17 de Mataquito;

El mismo señor Diputado, sobre atención de la Biblioteca del Liceo de Hombres de Curicó;

El Honorable señor Acharán, sobre construcción de edificios para escuelas en la provincia de Valdivia, y

Los Honorables señores Gutiérrez y Ríos, don Moisés, acerca de la terminación del nuevo edificio del Liceo de Niñas de Temuco.

5.º— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre contratos existentes entre el Fisco y las firmas "Eduardo Necochea" y "Necochea y Vergara", y

Sobre traslado del balseadero del río Mataquito en Los Escalones.

Con los seis restantes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que se refieren a las siguientes materias:

El Honorable señor Baeza, sobre dotación de servicio de agua potable a la ciudad de Til-Til;

El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre reparación del muelle fiscal de Papudo;

El mismo Honorable señor Diputado, sobre estudio del camino de San Felipe a Putaendo;

El mismo Honorable señor Diputado, acerca de la necesidad de dotar de agua potable a la comuna de San Esteban;

El mismo Honorable señor Diputado, sobre el problema creado en Putaendo debido a la falta de regadío, y

El Honorable señor León, sobre construcción del camino de Ilca a Pichbudis.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de la Corporación, relacionado con la situación que se ha creado a los productores de pasas del Valle del Huasco.

7.º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de habitaciones en la provincia de Talca.

8.º— Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la creación de un Servicio Dental en la ciudad de San Fernando.

Con los dos restantes, se refiere a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias siguientes:

El Honorable señor Ojeda, respecto de las incompatibilidades que afectarían al doctor Rodrigo Donoso Gaete, para desempeñar diversos cargos públicos, y

El Comité Progresista Nacional, sobre dotación de medicamentos a la policlínica de la Caja de Seguro Obrero de Lirquén.

9.º— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de la Corporación, sobre acumulaciones de rentas en la enseñanza pública, y

Con el siguiente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia del Decreto N.º 4.597, del Ministerio del Interior.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.º— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir una determinada cantidad de dinero en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el objeto de que adquiera los terrenos y construya un edificio para el funcionamiento del Liceo de Aplicación N.º 2 de Niñas de Santiago.

Con el segundo, manifiesta haber aprobado también en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de ley que abona tiempo a don Guillermo Garcés Silva.

Con los tres siguientes, comunica haber resuelto no insistir en las modificaciones introducidas a los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para conceder \$ 20.000 a cada una de las viudas de sus imponentes fallecidos en la catástrofe de Sewell;

El que aumenta la pensión de que disfruta don Luis Cornejo Galarce, y

El que concede pensión a doña Inés Díaz de Valdés viuda de Infante.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que destina fondos para la construcción de una variante en el camino de San Carlos a San Fabián de Alco;

El que consulta fondos para la erección de un monumento al ex Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, y

El que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en los caminos de Santiago a Los Andes y Santiago a Valparaíso.

Con el último, solicita de la Honorable Cámara designe los miembros que integrarán la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada del estudio de las leyes que rigen

SESION 38.ª ORDINARIA, EN MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1946
(SESION DE 16 A 19 HORAS)
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA
(VERSION OFICIAL)

para los servicios de la Defensa Nacional y proponga las reformas que estime convenientes.

11.— Un informe de la Comisión de Constitución y Legislación y Justicia recaído en diversas iniciativas legales sobre reformas constitucionales.

— Quedaron en tabla.

12.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Vives, que reconoce tiempo servido a los funcionarios judiciales a quienes se ordenó reincorporar al servicio por la Excm. Corte Suprema.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El Honorable señor Ojeda, que establece que la disposición consultada en el artículo 149 de la ley 7.396 no se aplicará a la provincia de Magallanes.

El Honorable señor Cañas, que designa dos representantes de las Industrias en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

— Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

El Honorable señor Falovich, que abona años de servicios a don Mario Vicuña Brown.

Los Honorables señores Ríos Valdivia y Narz, que concede diversos beneficios a don José Jesús Morales Morales.

— Se mandaron a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.— Trece presentaciones:

Con las once primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Elsa Masoferro vda. de López, pensión;

Don Carlos Guzmán Vázquez, abono de tiempo;

Doña Juana García-Huidobro vda. de Mesa, aumento de pensión;

Don Samuel Correa, abono de tiempo;

Don Isaac Gamboa Meza, abono de tiempo;

Doña Blanca Pinochet vda. de Franzani, diversos beneficios;

Doña Ana Vázquez vda. de Harboe, aumento de pensión;

Doña Ana Guerrero vda. de Groves, pensión;

Don David Cerda Montecinos, pensión;

Doña Hortensia Astorga vda. de Cerda, aumento de pensión;

Doña Herminia Barrientos vda. de Moreira, aumento de pensión.

— Se mandaron a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con las dos restantes, don Anibal Riveros Valenzuela y don Miguel Luis Bustos solicitan la devolución de algunos documentos acompañados a presentaciones anteriores.

— Quedaron en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

14.— Una nota de la señora Julia B. vda. de Imable, en la que agradece a la Corporación el honoraje rendido con motivo del fallecimiento del ex Diputado don Ceclio Imable Yens.

15.— Una comunicación de la señora María Sudy de Lauille, Directora del Liceo de Niñas N.º 2 de Santiago, en la que agradece el despacho del proyecto de ley que consulta fondos para la construcción de un edificio para ese establecimiento educacional.

16.— Once telegramas:

Con los dos primeros, empleados jubilados de Valparaíso se refieren al despacho del proyecto que aumenta las pensiones de jubilación del personal de la Administración Pública.

Con los cinco siguientes, el personal de Beneficencia de diversas zonas del país, se refieren al proyecto que otorga una subvención a esa institución.

Con los cuatro restantes, el Comité Hotelero de Valparaíso el Sindicato Obrero de la Oficina Saltrera San José de Iquique y otros, solicitan del Congreso Nacional se reconozca el triunfo obtenido en la última elección presidencial por don Gabriel González Videla.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— TRAMITACION DE UNO DE ESTOS PROYECTOS.

El señor COLOMA (Presidente). — Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para los siguientes proyectos de ley:

El que traspasa fondos entre diversos ítems del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que establece la Ley Orgánica de los Martilleros Públicos y de las Casas de Martillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que modifica los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la Comuna de Chillán y destina su producto a la Dirección General de Fomento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente una propiedad fiscal al señor Roberto Lizana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex cónsules de elección que cesaron en sus cargos por aplicación de la ley 8.283.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

El que incluye en los beneficios de la ley N.º 7.883 a los mejoreros del Lote N.º 3 de la antigua "Chacra Acededo".

El señor SEPULVEDA. — ¿Me permite, señor Presidente? Equivocadamente, este proyecto se envió a la Comisión de Agricultura, cuando su estudio correspondería a la Comisión de Trabajo.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará este proyecto a la Comisión de Trabajo.

Acordado.

El que aumenta los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago del impuesto a la renta de la tercera categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta las pensiones de jubilación y retiro de los ex empleados civiles de la Administración Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 8.283 en la parte que se relaciona con el personal de los servicios de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutantes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta los sueldos de los funcionarios judiciales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que fija los derechos aduaneros para el papel destinado a la impresión de periódicos y revistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que refunde las leyes relacionadas con el Cuerpo de Carabineros y modifica algunas disposiciones referentes a la planta de esa institución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que traspasa la suma de \$ 370.000 del ítem 04 del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal ubicado en Iquique.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.— COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS PARA EL ESTUDIO DE LAS LEYES QUE SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable Senado propone se designe una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que tome a su cargo el estudio de todas las leyes que rigen los Servicios de la Defensa Nacional e introduzca en ellas las reformas que crea conveniente. Esa Corporación designó a cinco señores Senadores para integrarla.

Si le parece a la Honorable Cámara, la Mesa, de acuerdo con los Comités, procederá a designar a los señores Diputados que deberán integrar la Comisión propuesta.

Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente). — Los señores Anibal Riveros Valenzuela y Miguel Bustos solicitan la devolución de diversos documentos acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

4.— TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN TERRENO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el dominio de un terreno, ubicado con frente a la Avenida General Bulnes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.— FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE EN EL CAMINO CACHA POAL A SAN FABIAN DE ALCO.— Peticion de preferencia.

El señor MONTANE. — Pido la palabra.

El señor ECHVERRIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montané, a continuación el Honorable señor Echeverría.

El señor MONTANE. — En la Cuenta de hoy, viene un oficio del Honorable Senado en que se manifiesta que ha sido aprobado con algunas modificaciones un proyecto de ley que soy autor y que destina tres millones de pesos para la construcción de una variante en el camino de Cachapoal a San Fabián.

Yo quedara muy agradecido de Su Señoría, dado el escaso tiempo que tenemos, si solicitará el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto sobre Tabla, a fin de aprobarlo antes que llegue el receso parlamentario.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que autoriza la inversión de tres millones de pesos en la construcción de una variante en el camino de San Carlos a San Fabián.

El señor MONTT. — Siempre que se despache en los términos en que lo despachó el Honorable Senado...

El señor COLOMA (Presidente). — No se puede tomar un acuerdo condicionalmente, Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

6.— CONSTRUCCION DE TUNELES EN CUERTAS DE CHACABUCO Y LO PRADO.— Peticion de preferencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHVERRIA. — Se ha dado cuenta, señor Presidente, de que el Honorable Senado ha despachado con modificaciones el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para construir túneles entre las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se trate sobre tabla este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza la construcción de los túneles a que se ha referido el Honorable señor Echeverría, devuelto en tercer trámite por el Honorable Senado.

No hay acuerdo.

7.— PUBLICACION DEL INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA RECAIDO EN EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Se ha dado cuenta en la sesión de hoy, del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto sobre Reforma Constitucional.

Yo rogaria al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se publique en extenso el informe a que aludo, a fin de que la ciudadanía tome conocimiento de él, y sepa en qué forma se está tramitando aquí esa reforma de tanta trascendencia.

El señor CASAS FLORES. — Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para publicar en la versión oficial el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de Reforma Constitucional.

Acordado.

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la moción de varios señores Diputados, sobre reformas constitucionales.

HONORABLE CAMARA.

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se ha preocupado de dar satisfacción a los deseos manifestados en distintas oportunidades por diversos señores Diputados en el sentido de perfeccionar nuestras instituciones constitucionales modificando, con este objeto, nuestra Carta Fundamental. Para dar cumplimiento a este propósito, designó una Subcomisión formada por los señores Smitmans (Presidente), Bulnes y Vivanco, a fin de que estudiaran las diversas iniciativas pendientes sobre esta materia, la cual después de 17 sesiones celebradas y de haber examinado las mociones pertinentes propuso un proyecto de reforma que, salvo algunas pequeñas modificaciones, la Comisión somete a vuestra consideración.

Las iniciativas estudiadas por la Subcomisión, son las siguientes:

1.— Moción de los señores del Canto, Castellblanco, Gajardo, Larraín y Toro, de 23 de mayo de 1934, que modificó el artículo 46 que se refiere al trámite de urgencia de los proyectos de ley;

2.— Moción del señor Yrarrázaval, don Manuel José, de 16 de agosto de 1938, que agrega un inciso al artículo 46;

3.— Moción del señor Dussallant, de 6 de agosto de 1940, que modifica diversos artículos de la Constitución Política;

4.— Moción del señor Marin, de 14 de septiembre de 1940, que reforma varios artículos de la Constitución;

5.— Moción del mismo señor Diputado, de 11 de septiembre de 1940, que agrega un artículo nuevo a continuación del artículo 70 de la Constitución (voto suplementario);

6.— Moción de los señores Mejías, Carrasco y Opitz, de 24 de junio de 1942, que establece la incompatibilidad absoluta entre los cargos de Senadores y Diputados y los de Consejeros de instituciones semifiscales o de servicios independientes;

7.— Moción del señor Opitz, de 7 de septiembre de 1944, que dispone que las provincias que tengan más de 15 mil habitantes elegirán un Diputado;

8.— Moción de los señores Bórquez, Mañá y Salas, de 30 de enero de 1945, que reforma la Constitución Política del Estado;

9.— Moción de los señores Comment, Donoso, León, Montt, Undurraga y Yañez, de 29 de agosto de 1945, que modifica el artículo 66, en lo relativo a la designación de Vicepresidente de la República, y

10.— Moción del señor Vivanco, de 12 de septiembre de 1945, que reforma la Constitución Política en el sentido de establecer la elección simultánea de Presidente de la República y de miembros del Congreso Nacional.

En algunas de estas mociones se proponen sistemas de composición del Honorable Senado, como lo de que formen parte de él ciudadanos que han desempeñado determinados cargos públicos; elección por el Congreso Pleno del Presidente de la República; voto suplementario a determinados ciudadanos; designación por el Congreso, en los casos que proceda, de Vicepresidente de la República; tramitación de las urgencias; establecimiento del régimen parlamentario; elección simultánea de Presidente de la República y miembros del Congreso Nacional, etcétera.

Vuestra Comisión, en esta materia, aceptó el criterio propuesto por la Subcomisión que estudió estas iniciativas, en el sentido de que la experiencia de estos últimos 20 años aconseja no innovar fundamentalmente en los principios incorporados a la Constitución por la reforma del año 1925, y en cambio, es menester mejorar esos mismos principios en forma de procurar un equilibrio entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo como una manera de que desaparezca la primacía que actualmente tiene el primero sobre el segundo. Al mismo tiempo, cree necesario establecer sanciones para algunas disposiciones que no las tienen y corregir algunas expresiones que están mal empleadas, sea por defecto de copia del original o por otras causas que la Comisión no ha estudiado.

Por otra parte, es frecuente oír hablar no solo en los círculos de la opinión pública, sino aun en los parlamentarios y hasta en la cátedra de la Constitución de 1925. Vuestra Comisión estima que este es un error que no debe continuarse, porque si de algo puede enorgullecerse con razón nuestro país es el de contar con una Carta Fundamental que data desde 1833; porque lo único que se hizo el año 1925 fue reformar, por medio de un plebiscito, aquella Carta, y no la de establecer una distinta. Con el objeto de evitar en el futuro, que se siga incurriendo en tal error, vuestra Comisión os propone redactar la parte inicial del artículo único diciendo que se modifica la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fue fi-

mo frase inicial la que se indica: "El 21 de Mayo siguiente a la elección general", colocando el signo coma (,) antes de la frase: "...las dos ramas del Congreso".

Suprímese la frase que dice: "cincuenta días después de la votación".

Reemplázase la frase que dice: "... con asistencia de la mayoría del total de sus miembros...", por la siguiente: "... con los Diputados y Senadores que asistan", y

Suprímese el inciso 3.º.

Artículo 65.— Suprímese en el inciso 3.º, la frase que dice: "... al día siguiente..."

Artículo 66.— Redactase el inciso 2.º en los términos siguientes:

"En caso de muerte, declaración de haber lugar a su renuncia u otra clase de inhabilidad absoluta, o que no pudiere cesar antes de cumplirse el tiempo que falte del período constitucional, el Congreso Pleno, dentro de los diez días siguientes de producida la vacancia procederá a elegir por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio el ciudadano que desempeñará el cargo de Presidente de la República por el tiempo que falte para cumplir el período constitucional del anterior".

Agrégase, a continuación, los siguientes incisos:

"La elección se efectuará de acuerdo con lo prevenido en el artículo precedente.

"En el caso del inciso anterior, la proclamación del Presidente así elegido se llevará a efecto dentro de los diez días siguientes a su elección".

Artículo 68.— Se suprime.

Artículo 69.— Reemplázase en el inciso 2.º, la frase que dice: "en los diez días siguientes a la declaración que debe hacer el Congreso, expedirá las órdenes convenientes para que se proceda, dentro del plazo de sesenta días, a nueva elección en la forma prevenida por la Constitución y por la Ley de Elecciones, por la siguiente: "procederá de acuerdo con los incisos 2.º y 3.º del artículo 68".

Artículo 72.— Suprímese en la atribución 1.ª la preposición "y", que figura antes de la palabra "promulgarla", el signo punto y coma (;) que sigue a continuación, se reemplaza por la preposición "y" y se agrega la palabra "publicarlas".

Reemplázase en la atribución 3.ª la frase "Prorogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo...", por esta otra: "Convocar al Congreso...".

Intercálase en la atribución 7.ª, después de la frase: "capitanes de navíos", la siguiente: "comandantes de grupos"; substitúyese el punto seguido (.) que figura después de la palabra "Armada", por la preposición "y", y agrégase la palabra "Aviación".

La frase de esta misma atribución, que dice: "En el campo de batalla, podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo", figurará como inciso 2.º de la atribución 7.ª.

Substitúyese en la atribución 13.ª, la frase "mar y tierra", por esta otra: "tierra, mar y aire".

En la atribución 14.ª, reemplázase la frase "mar y tierra", por "tierra, mar y aire".

Substitúyese en el inciso 2.º de la atribución 17.ª, la palabra "Congreso", que figura a continuación de la frase: "la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al...", por la palabra "Senado", y el resto del inciso, desde donde dice: "... puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo...", hasta el final, se reemplaza por la frase siguiente: "... podrá el Presidente de la República hacerla por un plazo no superior a treinta días, dentro de cuyo término deberá convocar a dicha Corporación, la cual se pronunciará dentro del quinto día sobre la continuación de la vigencia de tal declaración".

Artículo 78.— Intercálase antes de la frase final "pero sin derecho a voto", la siguiente: "... por el tiempo y en las condiciones que determine el Reglamento de cada Cámara", y agrégase, en punto seguido, después de la palabra "voto", la frase siguiente: "Además estarán obligados a concurrir a las sesiones de la Cámara de Diputados cada vez que ésta, por mayoría absoluta de votos de sus miembros en ejercicio, acordare llamarlos".

Artículo 79.— En el inciso 1.º, se reemplaza el punto aparte (.) por el signo coma (,) y se agrega la siguiente frase: "y, en última instancia, de las demandas que indique la ley. Conocerá, asimismo, de las inhabilidades a que se refiere el artículo 26".

Agréguese en el inciso 2.º, en punto (.) seguido, la frase siguiente: "contra sus sentencias definitivas no procederá recurso alguno y contra sus demás resoluciones sólo procederá el recurso de reposición en conformidad a la ley".

Suprímese, en el inciso 3.º, la frase que dice: "... a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificarse".

Reemplázase los incisos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, por los siguientes:

"Dos entre las personas que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema y tres entre las que hayan desempeñado los mismos cargos por más de un año.

En defecto del número de personas suficientes que hubieren desempeñado los cargos de Ministros de la Corte Suprema por más de un año, los miembros que faltan serán elegidos por sorteo entre las que hubieren desempeñado los cargos de Ministros de Cortes de Apelaciones por más de dos años".

Artículo 83.— Reemplázase en el inciso 2.º la frase que dice: "Los dos Ministros más antiguos de Corte de Apelaciones ocuparán lugares de la lista", por la siguiente: "El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista". En el acápite que dice: "Los otros tres lugares se llenarán, etc.", reemplázase la palabra "tres" por "cuatro"; substitúyese la palabra "pudiendo" por "debiendo", y después de la palabra "figurar", substitúyese la expresión "personas extrañas" por "a lo menos una persona extraña".

Artículo 86.— Suprímese el inciso 2.º.

Agrégase a continuación del artículo 86 el siguiente artículo nuevo:

Artículo.— La Corte Suprema, a petición de parte, deberá declarar inconstitucional cualquier precepto que contrarie las disposiciones de la Constitución Política del Estado, sea en cuanto a la forma como se haya dictado la ley o en cuanto al fondo de su contenido.

Este recurso deberá fallarse dentro de quince días de interpuesto.

Acogido el recurso de inconstitucionalidad, la Corte Suprema, dentro de quinto día ordenará publicar el fallo respectivo en el "Diario Oficial", y a partir de la fecha de esta publicación, el precepto legal inconstitucional dejará de producir efectos, sin que esta declaración pueda afectar las sentencias ejecutoriadas dictadas en el tiempo intermedio.

Copias autorizadas del fallo que acoga el recurso de inconstitucionalidad se remitirán al Presidente de la República y al Presidente del Senado, dentro del plazo indicado en el inciso anterior".

Artículo 87.— Reemplázase la frase: "... o disposiciones arbitrarias...", por "... u omisiones arbitrarias...".

Artículo 101.— Intercálase en el inciso 2.º, después de la frase: "... designará a un Alcalde...", la siguiente: "... el que podrá ser remunerado en conformidad a la ley...".

Suprímese el inciso 3.º.

Artículo 105.— Substitúyese en el N.º 5 la frase: "... los caudales de propios y arbitrios...", por esta otra: "... las rentas municipales...".

Reemplázase en el N.º 6.º la palabra inicial: "Formar..." por "Dictar...".

Artículo 108.— Reemplázase en el inciso 3.º, la palabra: "... sesenta...", que figura antes de la frase "después de aprobado un proyecto...", por la palabra: "... treinta...".

Artículo 109.— Reemplázase en el inciso 3.º,

la frase que dice: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas...", por la siguiente: "Si cualquiera de las Cámaras desechare todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República, por la mayoría de sus miembros en ejercicio...".

Disposiciones transitorias

Substitúyense por los siguientes

Artículo 1.º.— La presente reforma constitucional registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos siguientes.

Artículo 2.º El próximo Presidente de la República será elegido, en todo caso, de acuerdo con el artículo 63, y durará en funciones hasta el 21 de mayo de 1952.

Para el período comprendido entre el 22 de mayo de 1952 y el 21 de mayo de 1954, el Congreso procederá a hacer la designación a que se refiere el inciso 2.º del artículo 66.

Artículo 3.º— Los actuales Diputados durarán cuatro años en sus funciones. Los que se elijan en las elecciones ordinarias de 1949 cesarán en sus funciones el 20 de mayo de 1954.

Artículo 4.º Los Senadores elegidos en las elecciones ordinarias de 1949 durarán en sus funciones hasta el 20 de mayo de 1959.

Artículo 5.º Deróganse las actuales disposiciones transitorias de la Constitución Política del Estado.

Artículo 6.º Facilitase al Presidente de la República para editar un texto definitivo de la Constitución Política del Estado.

Sala de la Comisión, a 14 de agosto de 1946.

Acordado en sesiones de fecha 29 de mayo, 19, 25 y 26 de junio y 5 de julio del año en curso, con asistencia de los señores Bulnes, Durán, Calderón Correa, Latorre, González Frías, León, Le Roy, Mele, Rosales, Vivanco e Yrarrázaval.

Diputado Informante se designó al H. señor Vivanco.

FERNANDO YAVAR

Secretario.

8.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA GENERAL BULNES AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto sobre transferencia gratuita de un terreno ubicado con frente a la Avenida General Bulnes, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que la Honorable Cámara acordó eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el dominio de terreno que comprenderá una superficie de 800 metros cuadrados según el plano oficial confeccionado por la Dirección General de Obras Públicas, y que tendrá una extensión de 20 metros de frente por la Avenida General Bulnes y de 41 metros de fondo con frente a la calle Gálvez, y de 39 metros, que deslindará con los terrenos de los actuales propietarios don Gustavo Luco R., actual calle Gálvez, y Guillermo Aldunate, que se expropia en conformidad con la ley N.º 8.412, de 22 de enero del presente año.

Artículo 2.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

Como no tiene modificaciones se dará también por aprobado en particular.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE EN EL CAMINO DE CACHAPOAL A SAN FABIAN DE ALICO.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, yo quiero solicitar del Honorable señor Montt, que retire su oposición para que se trate un proyecto que tiene relación con la construcción del camino de San Carlos a San Fabián. Yo creo que si hay Diputados que no deben poner obstáculo a este proyecto somos, precisamente, los Diputados por San Carlos, puesto que es a nuestra zona a la que va a beneficiar.

Estamos en la penúltima sesión de la legislatura ordinaria, y si no se despacha hoy este proyecto, ya no va a ser ley de la República hasta dentro de un año más. Así se retrasará la construcción de este camino que es una aspiración constante de todos los habitantes de esa zona. Me parece muy extraño que el Honorable señor Montt, siendo Diputado en esta Cámara por aquel departamento, se oponga en esta ocasión a que se despache un proyecto que destina fondos para caminos de una región que él representa.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala...

El señor MONTT.— Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, se ha planteado una cuestión, en la sesión pasada, sobre si debe despacharse este proyecto como lo aprobó la Comisión, sin oír a los organismos técnicos ni a los Diputados de la zona, o si debe despacharse dejando a la Dirección de Obras Públicas la fijación del trazado.

El Honorable Senado, donde impera un criterio de más orden que en muchos de los señores Diputados de esta Honorable Cámara, acordó que se dejara la fijación del trazado a la Dirección de Obras Públicas. Yo no tengo inconveniente en que se trate este proyecto, siempre que se acepte en la forma en que lo ha despachado el Honorable Senado.

El señor MONTANE.— Pero esa es una imposición inaceptable, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— De otra manera tendría que mantener mi oposición, porque es una norma de buen criterio que la Honorable Cámara no despache proyectos sin conocimiento de los antecedentes, sin informe de los organismos técnicos y sin oír siquiera la opinión de los Diputados de la zona, como se ha procedido en este caso.

Yo lamento que el Honorable señor Montt no sea ingeniero y, por lo tanto, no tenga conocimientos para fijar rutas, como se ha hecho en este proyecto.

El señor MONTANE.— Pero permítame, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

10.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en la Tabla con los números 1, 2, 3, 4 y 5 no están informados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de su urgencia hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

11.—FIJACION DE NUEVOS LIMITES A LA COMUNA DE SANTIAGO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que fija nuevos límites a la comuna de Santiago. Boletín N.º 5.574.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Modifícase en la siguiente forma el límite sur de la comuna de Santiago, fijado por decreto del Ministerio del Interior N.º 118, de 20 de enero de 1940:

La línea del ferrocarril de circunvalación, desde el lindero poniente del ferrocarril de Pirque hasta la línea del ferrocarril del sur; la línea del ferrocarril del sur, desde la línea del ferrocarril de circunvalación hasta el lindero entre la propiedad del Matadero Público Municipal de Santiago y el fundo Lo Valledor; el lindero entre la propiedad del Matadero Público Municipal de Santiago y el fundo Lo Valledor, desde la línea del ferrocarril del sur hasta el lindero poniente de la propiedad del Matadero Público Municipal de Santiago; el lindero poniente del Matadero Público Municipal de Santiago, desde el lindero entre dicha propiedad y el fundo Lo Valledor hasta la Avenida San Joaquín; la Avenida San Joaquín desde el lindero poniente de la propiedad del Matadero Público Municipal de Santiago hasta el camino a Mellipilla, y el camino de Mellipilla, desde la Avenida San Joaquín hasta el Zanjón de la Aguada.

La referencia que se hace en este artículo al Matadero Público Municipal de Santiago comprende a los terrenos adquiridos por la Municipalidad de la comuna de Santiago a la Casa Nacional del Niño o Casa de Huérfanos o de Expositos de Santiago, por escritura pública suscrita el 28 de marzo de 1945, ante el notario don Manuel Gaete Fagade, y que constituyen parte de la chacra de San José e chacra o fundo Lo Valledor.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, el Diputado informante de este proyecto es el Honorable señor Domínguez, quien está ausente de la Sala; pero yo podría, quizás, dar dos o tres informaciones a la Honorable Cámara, a fin de que pueda pronunciarse sobre él.

Como es de conocimiento de la Cámara, hace algún tiempo y con el debido acuerdo de la Ilustre Municipalidad, se resolvió trasladar el Matadero Modelo desde el sitio en que actualmente se encuentra ubicado a un terreno de Lo Valledor, en la comuna de Maipú, para lo cual se adquirió un predio de 25 hectáreas.

Eres muy justo, señor Presidente, y así lo consideran también la Ilustre Municipalidad y el Gobierno que, si el Matadero Municipal depende, en sus funciones y en los servicios que presta —dígamoslo así— de la Municipalidad de Santiago, quede ubicado dentro del radio urbano de esta comuna, a fin de que puedan afectarle todas las leyes y reglamentos propios de la Municipalidad. A este fin tienden las disposiciones de este proyecto de ley: incluir este terreno de 25 hectáreas dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Con todos estos antecedentes y con los informes de los peritos de la Municipalidad, la Comisión aprobó el proyecto primitivo presentado por la Ilustre Municipalidad.

Posteriormente, señor Presidente, he tenido conocimiento de que la Municipalidad no encuentra suficiente que se agreguen a la comuna de Santiago estas 25 hectáreas de terreno, sino que pide que también se agregue otro terreno adyacente, donde puedan instalarse todas las dependencias de los servicios propios del Matadero y las poblaciones donde se alojarán los que trabajen en él.

Y si los locales donde se van a realizar los trabajos propios de estos servicios van a quedar ubicados en el radio urbano, es lógico y conveniente que también queden en este radio urbano los terrenos donde funcionarán las dependencias y poblaciones anexas.

Yo no sé, señor Presidente, si se encuentra en carpeta un Mensaje enviado por el Ejecutivo, por el cual se modifica este proyecto de ley. Yo he estudiado personalmente esta modificación y la encuentro perfectamente aceptable.

En estas condiciones, señor Presidente, aceptaría que se aprobara este proyecto con la modificación propuesta por el Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación dice así:

"1.º— Reemplazar el texto del inciso 2.º del artículo único de dicho proyecto por el siguiente:

"Al sur la línea del ferrocarril de circunvalación, desde el lindero poniente de la línea del ferrocarril de Pirque hasta la calle Bascuñán Guerrero; la calle Bascuñán Guerrero y su prolongación en línea recta hacia el sur, desde la línea del ferrocarril de circunvalación hasta interceptar una línea paralela a la calle San Joaquín, 50 metros al sur de ella; una línea paralela a la calle San Joaquín y 50 metros al sur de ella, desde su intersección con la calle Bascuñán Guerrero hasta la línea del ferrocarril del sur; la línea del ferrocarril del sur, desde la línea recta antes mencionada hasta el lindero norte del potrero 7 del fundo Lo Valledor; el lindero del potrero 7 del fundo Lo Valledor desde la línea del ferrocarril del sur hasta el lindero poniente de este mismo fundo; el lindero poniente del fundo Lo Valledor, desde el lindero

norte del potrero 7 de dicho fundo hasta el lindero norte del fundo Santo Toribio; el lindero norte del fundo Santo Toribio, desde el lindero poniente del fundo Lo Valledor hasta el camino a Cartagena; el camino a Cartagena, desde el lindero norte del fundo Santo Toribio hasta la línea del lindero que separa, por una parte, los predios de la Población Pedro Aguirre Cerda, del fundo La Aguada, Pedro Aguirre Rojas, por la otra; la línea de linderos antes mencionada, desde el camino a Cartagena hasta el callejón que conduce a las parcelas de Lo Errázuriz; el camino que conduce a las parcelas de Lo Errázuriz y su prolongación en línea recta, desde la línea de linderos que separa los predios de la Población Pedro Aguirre Cerda, por una parte, del fundo La Aguada, por la otra, hasta la línea del ferrocarril a Cartagena, desde la prolongación en línea del callejón que conduce a las parcelas de Lo Errázuriz hasta el Zanjón de La Aguada; el Zanjón de La Aguada desde la línea del ferrocarril a Cartagena hasta el desagüe del colector del alcantarillado, y el desagüe del colector del alcantarillado, desde el Zanjón de La Aguada hasta el lindero surponiente del fundo Los Nogales".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo segundo se propone suprimir el inciso tercero.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Se propone, además, agregar el siguiente artículo transitorio:

"Se declara de utilidad pública los terrenos ubicados dentro de la zona anexada a Santiago según esta ley, que sean necesarios para ampliar, regularizar deslindes y abrir calles de acceso y de circunvalación del futuro Matadero Público Municipal de Santiago, como igualmente los terrenos ubicados entre la Avenida San Joaquín, Zanjón de La Aguada, línea del ferrocarril del sur y Camino a San Antonio, que se destinarán a fines complementarios del Matadero.

La expropiación de los terrenos a que se refiere el inciso anterior se llevará a cabo por la Municipalidad de Santiago, la que tendrá un plazo de seis meses para acordarla.

Para llevar a efecto la expropiación, el Alcalde designará una comisión de tres hombres buenos que hará el avalúo de la indemnización que deba pagarse al propietario, si no se ajustare de común acuerdo con él.

Practicado el avalúo por los Hombres Buenos, el predio expropiado será entregado a la Municipalidad de Santiago, y esta Corporación tomará inmediatamente posesión material de él y podrá proceder a iniciar las obras para las cuales se ha ordenado la expropiación, no obstante cualquiera reclamación del propietario y aún cuando éste no se hubiere conformado con la tasación.

El propietario o la Municipalidad podrá reclamar del avalúo de los Hombres Buenos. En esta reclamación se procederá en la forma que determina la ley de 18 de junio de 1875; el Juez fijará el valor de la indemnización, sirviéndole de dato ilustrativo los informes de los peritos que se nombren.

Para fijar el justo precio, la Comisión de Hombres Buenos y la Justicia Ordinaria, en su caso, deberán tomar en cuenta el mayor valor que en las expropiaciones parciales adquiera la parte no expropiada, con motivo de las obras que originan la expropiación, debiendo descontarse esta valorización de las cantidades por pagar, sea en calidad de precio o indemnización.

El señor GARDEWEG.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— ¿Esta indicación la conoce la Cámara solamente en estos momentos, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Exactamente. Por asentimiento de la Cámara se ha entrada a la discusión particular del proyecto.

El señor MONTT.— Creo inconveniente tratar, sin informe de Comisión, un proyecto que se refiere a expropiaciones. Si bien es cierto que ha habido asentimiento de la Honorable Cámara, también lo es que en el hecho se nos pone frente a una resolución pendiente la indicación que se ha formulado.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Con esta indicación se complementa el proyecto anterior enviado por el Ejecutivo. He tenido ocasión de imponerme de ella y puedo decir a la Honorable Cámara que se refiere única y exclusivamente a darle salida al nuevo matadero a los caminos circunvecinales, sin que esto signifique perjuicio para nadie. Además, la indicación contempla las justas indemnizaciones a que tienen derecho los dueños de las propiedades afectadas.

Cuando se envió al Congreso este proyecto de ley, venía sin un estudio completo de todas las obras accesorias, y el Ejecutivo, consciente de estas deficiencias, debidas a la precipitación con que había mandado el proyecto, lo ha complementado posteriormente. La Municipalidad de Santiago, por intermedio de sus funcionarios, se ha acercado al Diputado que habla para pedirle que apoye esta indicación, porque viene a completar las posibilidades de realizar las obras del nuevo matadero municipal que se está construyendo en Lo Valledor.

He hecho un estudio personal del proyecto y la indicación, que me ha llevado al convencimiento de que no perjudica a nadie.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor MONTT.— Con mi voto en contra.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada, con el voto en contra del Honorable señor Montt.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en el Orden del Día con los números 7 a 12 inclusive, no están informados. Propongo prorrogar el plazo de su urgencia reglamentaria hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

—LOS PROYECTOS SON "LOS BOMBEROS DE SANTIAGO"

para contratar un empréstito.

Modificación de la Ley N.º 6.275, sobre creación de una sociedad para construir un hotel de turismo en Valdivia.

Liberaación de derechos de internación estadística, etc., al material destinado a la Empresa Nacional de Transporte.

Liberaación de derechos de internación material destinado a la Empresa de Internación de Ferrocarriles del Estado.

Autorización a las Municipalidades de Lanco y Palmar a contratar un empréstito.

Autorización al Presidente de la República para transigir el juicio interpuesto por el Estado contra los señores Fuchi y Heide.

13.—CANALIZACION Y ABOVEDAMIENTO DE CAUCES DE AGUA

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto que figura con el número 13 en el Orden del Día y que se refiere a la canalización y abovedamiento de cauces de agua.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— Los trabajos relacionados con la ejecución, rectificación, canalización, mantenimiento y traslado de cauces de agua de carácter público o privado, dentro del radio urbano de las comunas, se sujetarán a las normas de la presente ley, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones pertinentes de las leyes número 11.412 de 12 de septiembre de 1927; 4.339 de 14 de agosto de 1928; 5.757 de 24 diciembre de 1934; 6.114 de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto número 1.472, de 17 de marzo de 1944, que no sean contrarias a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.º— El Presidente de la República podrá decretar, a pedido de la Municipalidad responsable de la aplicación de las disposiciones de la presente ley a uno o varios cauces de agua que se cumplan las siguientes disposiciones:

a) Que la Dirección General de Obras Públicas haya informado sobre la idea general de canalización a ese cauce o sistema de cauces;

b) Que la Municipalidad presente el proyecto, de conformidad a las disposiciones de la presente ley y con los datos y especificaciones suficientes para determinar la clase de obra a ejecutar, su costo y las razones de bien público que aconsejen llevarla a cabo;

c) Que en dicho proyecto conste la aprobación del dueño de las aguas sobre las características técnicas del proyecto, y

última publicación, y la Municipalidad de...
 que posea la mayor cuota de agua o de rega-
 dores, la notificación de la demanda, se hará por
 avisos en la prensa, en los que sólo se dejará
 constancia de la ubicación, nombre y caracterís-
 ticas del sector del canal o acequia afectado.
 Artículo 21.º— Las obras públicas que corres-
 ponda ejecutar y conservar dentro de los sectores
 urbanos de las comunas, que no estén compren-
 didas en las disposiciones de otras leyes, las que
 General de Presupuestos o en otras leyes, las que
 no tendrán otra limitación de aplicación en los
 sectores indicados que la disposición taxativa de
 alguna ley de excepción.
 Artículo 22.º— Los derechos de aguas de riego
 que posean los predios que se urbanizan, y en
 general los que están situados en las partes ur-
 banas de las comunas, sólo podrán transferirse o
 trasladarse con el acuerdo de la respectiva Mu-
 nicipalidad.
 Las operaciones sobre derechos de aguas que
 se lleven a cabo en contravención a la presente
 disposición, serán nulas para todos los efectos
 legales, y para denunciar esta nulidad habrá ac-
 ción popular.
 Artículo 23.º— La presente ley deroga cualquie-
 ra otra disposición en contrario que imponga otra
 clase de obligaciones a los dueños de acueductos
 que se desarrollen dentro de los límites urbanos
 de las comunas.
 Artículo 24.º— La presente ley registrará desde su
 publicación en el "Diario Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discus-
 ión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quién es el
 Diputado Informante?
 El señor COLOMA (Presidente).— Era el
 Honorable señor Valdebenito, en el anterior
 período.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se
 aprobará el proyecto.
 Aprobado.
 Como no se han presentado indicaciones,
 queda también aprobado en particular.
 14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD
 DE LA FLORIDA PARA TRANS-
 FERIR AL FISCO UN TERRENO MU-
 NICIPAL A FIN DE CONSTRUIR EN
 EL EDIFICIO PARA CUARTEL DE CA-
 RABINEROS.— PREFERENCIA
 El señor GARDEWEG.— Pido la palabra,
 señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
 el asentimiento de la Sala para conceder el
 uso de la palabra al Honorable señor Garde-
 weg.
 Aprobado.
 Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor GARDEWEG.— Señor Presidente,
 existe un proyecto de ley aprobado por la Co-
 misión de Gobierno Interior, por el cual se
 autoriza a la Municipalidad de la Florida para
 ceder al Fisco un terreno, a fin de que pue-
 da edificarse en él un cuartel de carabineros.
 Yo solicitaría de la Honorable Cámara que
 tuviera a bien acordar que se tratara de inme-
 diato este proyecto.
 Si bien es cierto que su informe no está im-
 preso, él ha sido acordado hace un mes más
 o menos.
 El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable Cá-
 mara para tratar sobre Tabla el proyecto a
 que se ha referido el Honorable señor Garde-
 weg.
 Aprobado.
 En discusión general el proyecto.
 Se le va a dar lectura.
 El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:
 "Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad
 de la Florida para transferir gratuitamente
 al Fisco, con el objeto de que se ins-
 tale un Cuartel de Carabineros, el inmueble
 de propiedad municipal ubicado en Avenida
 Vicuña Mackenna s/n, de la comuna de la
 Florida, que forma parte de la parcela N.º
 48, del fundo San José de la Estrella, que se
 encuentra inscrita a fojas 261, N.º 549, del
 Registro de Propiedades del Conservador de
 Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al
 año 1945, y cuyos deslindes son los siguientes:
 "Norte, en sesenta metros con don Jorge
 Bravo; Sur, en cincuenta y tres metros
 ochenta centímetros, con don Guillermo Bra-
 vo, hoy, José M. Madrid Jaramillo; y en seis
 metros y veinte centímetros con don Jorge
 Bravo de Boos; Oriente, en veintidós metros
 cincuenta centímetros con camino a Puente
 Alto; y Poniente, en veintidós metros cin-
 cuenta centímetros, con don Jorge Bravo de
 Boos."
 "Artículo 2.º— Esta ley empezará a regir
 desde la fecha de su publicación en el "Diario
 Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discus-
 ión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 El señor GARDEWEG.— Pido la palabra,
 señor Presidente.
 Se trata, señor Presidente, de cumplir con
 un trámite constitucional. La Municipalidad
 está de acuerdo en cederle al Fisco un re-
 tazo de terreno que ella posee en la Avenida
 Vicuña Mackenna de la comuna con la con-
 dición de que el Fisco construya en él un
 cuartel para el Cuerpo de Carabineros.
 En este caso, como digo, están de acuerdo
 el Fisco y la Municipalidad; sólo se trata de
 cumplir un trámite constitucional.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco
 la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación general el proyecto.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se
 aprobará en general.
 Aprobado.
 Como no tiene indicaciones, queda también
 aprobado en particular.
 Terminada la discusión del proyecto.
 15.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMEN-
 TARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS
 PROYECTOS DE LEY
 El señor COLOMA (Presidente).— Los pro-
 yectos que figuran con los números 14 a 23
 inclusive no están informados.
 Propongo prorrogar el plazo reglamentario
 de la urgencia de estos proyectos hasta el
 término del plazo constitucional.
 Aprobado.
 LOS PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES:
 Modificación de la legislación actual sobre
 pavimentación.
 Fijación de normas para el funcionamiento
 de las Cortes de Trabajo de Iquique, San
 Felipe, etc.
 Aumento de los sueldos al personal del
 Cuerpo de Carabineros.
 Aumento de los sueldos al personal del Po-
 der Judicial.
 Aumento en 25 plazas de la planta refundi-
 da de Tenientes 2.ºs, Subtenientes y Guar-
 diamarinas de la Defensa de Costa.
 Creación del Fondo de Regadío.

Establecimiento de un impuesto adicional
 a la bencina para destinar su producto a
 obras camineras.
 Destinación de fondos para combatir las
 enfermedades venéreas.
 Creación en la Caja Nacional de Emplea-
 dos Públicos y Periodistas, de una sección
 del personal de imprenta.
 Autorización a la Municipalidad de Pan-
 quehue para contratar un empréstito.
 16.—ACUERDO PARA ENTRAR DE INME-
 DIATO A LA HORA DE INCIDENTES
 El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable Cá-
 mara para entrar inmediatamente a la Hora
 de Incidentes.
 El señor MELEJ.— Muy bien.
 El señor COLOMA (Presidente).— Acor-
 dado.
 17.—SUSPENSIÓN DE LA SESION
 El señor COLOMA (Presidente).— Se sus-
 pende la sesión por un cuarto de hora.
 —SE SUSPENDIÓ LA SESION
 18.—SUSPENSIÓN DE LA SESION
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Continúa la sesión.
 Corresponde el primer turno al Comité
 Conservador.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no se
 suspende la sesión por otro cuarto de ho-
 ra, señor Presidente?
 El señor YANEZ.— En realidad, señor Pre-
 sidente, podría suspenderse por un cuarto de
 hora más.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 No hay número para tomar acuerdos.
 El señor CORREA LETELIER.— Pero el
 señor Presidente puede suspenderla sin acuer-
 do.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Por supuesto. El Presidente puede actuar,
 en este caso, sin necesidad de requerimien-
 to de parte.
 El señor GARDEWEG.— Estamos esperan-
 do la suspensión.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Se suspende la sesión por 10 minutos.
 —Se suspendió la sesión.
 19.—ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIO-
 NAL DE COMERCIO EXTERIOR.—
 REITERACION DE UN OFICIO.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Continúa la sesión.
 Corresponde el primer turno al Comité
 Conservador.
 El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa-
 labra, señor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Tiene la palabra, el Honorable señor Valdés.
 El señor VALDES LARRAIN.— En la úl-
 tima sesión celebrada por esta Honorable
 Cámara, formulé algunas denuncias relacio-
 nadas con ciertas actividades del Consejo
 Nacional de Comercio Exterior.
 Manifesté en aquella oportunidad que se
 había dado curso a algunas solicitudes presen-
 tadas a ese organismo, sin ceñirse a las
 normas establecidas en las disposiciones vi-
 gentes para el caso. Al mismo tiempo, ex-
 presé que en la tramitación de estas solici-
 tudes se había usado la firma y el nombre
 de cierta compañía azufrera, sin conocimiento
 ni consentimiento expreso de ella, como se
 deducía de los antecedentes que di a co-
 nocer.
 También di cuenta de que todas estas li-
 cencias mal tramitadas se habían cargado a
 posibles o futuras exportaciones de azufre,
 en circunstancias que de los antecedentes
 que hay en poder del Consejo de Comercio
 Exterior y del Diputado que habla, se de-
 ducía que no había tampoco tal excedente de
 exportación de azufre, lo que originaba un
 déficit enorme y una carencia de divisas pa-
 ra cubrirlo.
 Al término de estas observaciones, y des-
 pués de demostrar claramente que había ha-
 bido una tramitación no del todo correcta
 de estas solicitudes, pedí, en nombre del Co-
 mité Conservador — y en esto me acompa-
 ñaron también los Comités Radical y Pro-
 gresista Nacional — que se transmitieran es-
 tos antecedentes a la Contraloría General de
 la República para que designara un Inspe-
 ctor, a fin de iniciar el sumario correspon-
 diente.
 Han pasado quince días, señor Presidente,
 y hasta el momento la opinión pública, que
 estaba alarmada frente a estos denuncios que
 ya la prensa había comentado, continúa en
 este mismo estado de alarma, al ver que to-
 davía no se designa ningún Inspector que
 investigue estos hechos, y que el propio Co-
 nsejo Nacional de Comercio Exterior, a pesar
 de los cargos formulados en esta Honorable
 Cámara, ha guardado, sin embargo, el más
 elocuente silencio.
 Por consiguiente, me permito solicitar de
 la Honorable Cámara, que acuerde reiterar
 esta petición de antecedentes a la Contra-
 loría General de la República, oficiando al
 señor Ministro de Economía y Comercio, con
 el objeto de que envíe también a esta Cor-
 poración el informe que, según entiendo, ele-
 vó al propio Consejo el señor Wachholtz, en
 relación con estas denuncias.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 ¿Ha terminado, Su Señoría?
 El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor
 Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Como no hay número en la Sala, se en-
 viará, en nombre de Su Señoría, el oficio al se-
 ñor Ministro de Economía y Comercio con
 las observaciones formuladas.
 20.—COBRO ILEGAL DE IMPUESTOS A
 LOS CRADEROS DE ARBOLES FRU-
 TALES.— PETICION DE OFICIO.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Ofrezco la palabra dentro del turno del Co-
 mité Conservador.
 El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa-
 labra, señor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
 Tiene la palabra, Su Señoría.
 El señor VALDES LARRAIN.— Señor Pre-
 sidente, el año pasado formulé también en
 esta Honorable Corporación algunas obser-
 vaciones relacionadas con el cobro de cier-
 tos impuestos ilegales a los craderos de
 árboles frutales. En vista de estas observa-
 ciones, el Ministerio de Agricultura suspen-
 dió, ese año, el cobro de esos impuestos.
 Sin embargo, señor Presidente, he tenido co-
 nocimiento que este año nuevamente se ha
 iniciado el cobro a que me referí extensamen-
 te en aquella oportunidad, en que demostré
 la ilegalidad de un decreto firmado por el
 señor Ministro de Agricultura. Establecí, de

acuerdo con la Constitución Política del Es-
 tado, que sólo por ley se pueden establecer
 contribuciones; sin embargo, Honorable Cá-
 mara, aquí estamos en presencia de una ver-
 dadera contribución establecida por un sim-
 ple decreto de un Ministro de Estado.
 Cuando la Honorable Cámara acusó al se-
 ñor Contralor General de la República, este
 fundamento fué también acogido como base
 para la acusación. En vista de eso, el propio
 Ministerio ordenó que se suspendiera el co-
 bro del impuesto a los craderos de árboles
 frutales. Ignoro qué antecedentes ha tenido
 el Ministerio para iniciar nuevamente este
 cobro. Ahora que ocupa el Ministerio un fun-
 cionario meritorio y digno, como es el señor
 Humberto Aguirre, el que, en realidad, ha-
 brá de desarrollar una labor interesante en
 el Ministerio de Agricultura, dadas sus con-
 diciones y conocimientos, espero que ha de
 normalizar esta situación.
 Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al
 señor Ministro de Agricultura con el objeto de
 que envíe a esta Corporación los antecedentes que
 obran en su poder y que han originado esta mo-
 dificación de criterio, ya que se ha iniciado el
 cobro de un impuesto que se suspendió el año
 pasado.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-
 viará el oficio al señor Ministro de Agricultura,
 en nombre de Su Señoría, con las observaciones
 formuladas.
 21.—CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7.820, SOBRE
 SERVICIO DE DEUDAS HIPOTECARIAS A
 FAVOR DE LAS CAJAS DE PREVISION FIS-
 CALES, SEMIFISCALES Y MUNICIPALES
 QUE GRAVEN INMUEBLES SITUADOS EN
 LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO
 EL 24 DE ENERO DE 1939.—OFICIO EN
 NOMBRE DE LA CAMARA
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco
 la palabra.
 El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, se-
 ñor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
 la palabra Su Señoría.
 El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en
 una sesión del año pasado, solicité que se diri-
 giera oficio al señor Ministro de Hacienda, pi-
 diéndole el cumplimiento de la Ley N.º 7.820 pu-
 blicada en el "Diario Oficial", el 14 de agosto
 de 1944.
 Por medio de esta ley, se daban facilidades a
 los deudores de las Cajas de Previsión para la
 reconstrucción de las propiedades que habían ad-
 quirido en la zona devastada por el terremoto y
 que fueron destruidas por este sismo.
 Como no se ha dado cumplimiento a esta ley,
 estimo que es de imprescindible necesidad que,
 cuanto antes, el Ejecutivo haga algo al res-
 pecto.
 Se argumenta que es imposible el cumplimiento
 de esta ley, porque las Cajas de Previsión no
 han podido ponerse de acuerdo con la dictación
 de un reglamento que armonice todas sus dis-
 posiciones.
 Yo creo, señor Presidente, que sería convenien-
 te que el Ejecutivo diera cumplimiento a estas
 disposiciones de la ley 7.820, de 14 de agosto de
 1944. Por eso pido que se le envíe un oficio, ojalá
 en nombre de la Corporación.
 Nada más, señor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito
 el asentimiento de la Sala para proceder en la
 forma indicada por el Honorable señor Izquierdo.
 Aprobado.
 Ofrezco la palabra al Comité Conservador.
 22.—DRAGADO DEL RIO AYSEN Y HABILITA-
 CION DE UN MUELLE PROVISORIO EN EL
 PUEBLO DE CHACABUCO.— OFICIO EN
 NOMBRE DE LA CAMARA
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El se-
 gundo turno corresponde al Comité Radical.
 El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor
 Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede
 usar de ella Su Señoría.
 El señor MEDINA.— La embarcación "Chipsana",
 que presta sus servicios en Puerto Montt, fué des-
 tacada para hacer el dragado del río Aysén, en
 atención a que los barcos de los Ferrocarriles del
 Estado entran y salen con extraordinaria difi-
 cultad, en muchos casos con peligro evidente para
 los pasajeros y para la carga.
 Tengo conocimiento de que dicha embarcación
 permaneció varias semanas, en Aysén. Sin em-
 bargo, a pesar de los trabajos por ella efectuados,
 los peligros de varamiento o naufragio subsisten.
 Pido al señor Presidente que sirva recabar el
 asentimiento de la Sala para que se envíe un ofi-
 cio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de
 Comunicación con el objeto de que se remitan
 a la Cámara los antecedentes relacionados con es-
 ta situación.
 Es indispensable que se tomen medidas serias
 al respecto, porque como sabe la Honorable Cá-
 mara, por el puerto de Aysén vienen hacia el
 centro del país, anualmente, más o menos 150.000
 cabezas de ganado ovino y 40.000 de ganado va-
 cuno. Si no se evita este riesgo, se corre el pe-
 ligro de que se deje sin embarcar esta cantidad
 de animales que sirven para el consumo del
 país.
 En consecuencia, me atrevo a insinuar la conveni-
 encia de que se oficie al señor Ministro res-
 pectivo con el objeto de que se tomen las me-
 didas del caso para habilitar una huella hasta el
 puerto de Chacabuco y en él se habilite un muelle
 provisorio, ya que los trabajos definitivos se-
 rán una obra larga y costosa, toda vez que es
 necesario hacer los estudios preliminares del ca-
 so.
 Por tanto, ruego al señor Presidente que se
 oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de
 Comunicación, con el objeto de que tome co-
 nocimiento de las observaciones que he formu-
 lado.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito
 el asentimiento de la Honorable Cámara para en-
 viar el oficio que ha pedido el Honorable Dipu-
 tado, en nombre de la Corporación, con las obser-
 vaciones formuladas, por Su Señoría.
 Aprobado.
 23.—RECURSOS PARA LA EMPRESA DE AGUA
 POTABLE DE SANTIAGO.— RECOMEN-
 DACION A LA COMISION DE HACIENDA
 SOBRE EL PRONTO DESPACHO DEL PRO-
 YECTO RESPECTIVO
 El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede
 usar de ella Su Señoría.
 El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, la
 ciudad de Santiago, desde hace dos o tres días,
 sufre la escasez de agua potable.
 Un accidente imprevisible ha determinado este
 estado de cosas, que compromete gravemente el
 estado sanitario de la salud pública.
 La Empresa ha hecho una exposición en los
 diarios de hoy, en que explica las circunstancias
 de este accidente. Y, según ella, las obras a que
 se refiere la Empresa de Agua Potable fueron
 realizadas hace cerca de treinta años, en con-
 diciones bastante precarias y para una población
 cuyo número era la mitad del actual, lo que ha
 dado origen al accidente que ahora se lamenta.
 No es mi propósito profundizar ni entrar a de-
 terminar si hay una responsabilidad particular en
 la materia; lo que no creo, porque tengo antece-
 dentes para estimar que la Administración de la
 Empresa de Agua Potable ha puesto de su parte
 todo lo necesario para atender debidamente el
 servicio de agua potable de la población.
 Pero lo que me mueve a decir unas cuantas pa-
 labras, junto con lamentar estas circunstancias que
 gravitan tan sensiblemente sobre la población de
 Santiago, es mi propósito de pedir a la Honora-
 ble Cámara que acuerde tratar en la sesión del
 martes próximo, con o sin informe de las Comi-
 siones respectivas, un proyecto de ley presentado
 por el Honorable señor Alameda y el Diputado
 de Santiago la suma de 120 millones de pesos
 para resolver y hacer frente a sus necesidades.

Este proyecto de ley se presentó hace alrededor
 de dos meses y no ha sido informado. Con él, se
 trata de resolver el problema del agua potable de
 las comunas de Santiago, San Miguel, Suñes,
 Conchalí, Renca y Quinta Normal, vale decir, de
 toda la provincia de Santiago y prever la repeti-
 ción de accidentes como el actual, que ya la ciu-
 dad sufrió en otras oportunidades.
 Esto me mueve, pues, en nombre de mi Honora-
 ble colega señor Alameda y en el mio propio,
 a solicitar de la Honorable Cámara que acuerde
 tratar este proyecto en la sesión del martes pró-
 ximo.
 El señor GODOY.— ¿Me permite una interrup-
 ción, Honorable Diputado?
 El señor FAIVOVICH.— Con mucho gusto.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la
 palabra el Honorable señor Godoy, con la venia
 del Honorable señor Faivovich.
 El señor GODOY.— Señor Presidente, quiero
 manifestar que de parte nuestra no merece nin-
 guna conlianza la actual Junta Administrativa
 de la Empresa del Agua Potable de Santiago que,
 a nuestro modo de ver, es la culpable directa de
 todo lo que ocurre en este pésimo servicio.
 Esa Junta, como sabe muy bien la Honorable Cá-
 mara, la integran el Intendente de Santiago, que
 es de suponer es un personaje político que carece
 de toda clase de competencia y de conocimientos
 técnicos para presidir una Junta de este cará-
 cter; en seguida, un delegado de la Municipalidad
 de Santiago, que también varía conforme a la
 composición política del Municipio, y, luego, un
 representante directo del Presidente de la Repú-
 blica, cargo que a veces ha recaído en un in-
 geniero, y otras veces, en un simple amigo perso-
 nal. El Administrador de la Empresa Intera
 también esa Junta en su condición de Jefe Téc-
 nico del servicio.
 Ahora bien, hace mucho tiempo que este orga-
 nismo ha sido objeto de severas críticas de parte
 de la opinión pública y del Congreso.
 Aparte de estas consideraciones, quiero decir a
 la Honorable Cámara que la Empresa, en uso de
 prerrogativas que nadie le ha concedido, como
 denuncié uno de nuestros colegas en sesiones pa-
 sadas, ha impuesto, extorsionando a los consumi-
 dores, un aumento de las tarifas de los servicios
 de agua potable en la ciudad, a pesar de que hay
 barrios como el sector norte de Santiago, donde
 en la época en que más se solicita, vale decir, en
 el verano, no cae una gota de agua de los pilones
 y, sin embargo, los cobradores llegan furiosamen-
 te con los recibos, porque para eso sí que no
 se traían.
 Quiero agregar, como si todavía todo esto fuera
 poco, que el señor Luis Valenzuela, que aparece
 en este momento como Administrador del Agua
 Potable de Santiago, ha dedicado gran parte de
 su tiempo a perseguir y hostilizar al personal
 obrero y técnico de la Empresa, de tal manera
 que ha desorganizado el servicio de la maestraña
 y ha trasladado en forma violenta e inhumana
 muy respetables y muy capaces, sólo porque no
 se han prestado a la política personalista que él
 ha hecho para acabar con este servicio.
 Estimo que mientras no haya al frente de este
 servicio un jefe responsable y que merezca la
 confianza de la ciudad, no se pueden dar a la
 Empresa mayores recursos, porque, a lo mejor, se
 van a convertir, como lo han hecho en otras opor-
 tunidades, en chalets en aquella comuna de Florida,
 próxima a la cordillera, para que vayan a pasar
 sus week-end los altos jefes de la Empresa, con
 absoluto abandono de las obligaciones que les co-
 rresponden.
 El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, señor
 Presidente?
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede
 continuar Su Señoría.
 El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, no
 voy a referirme a las apreciaciones que le merecen
 a mi Honorable colega las actuaciones de la
 Junta de la Empresa de Agua Potable. En mis
 observaciones, sólo he querido destacar el hecho
 muy particular de la situación de la ciudad de
 Santiago y de las vecinas comunas, ante el peli-
 gro de que este elemento vuelva a escasear o in-
 talar y ante la necesidad imperiosa de mejorar
 el servicio de la Empresa de Agua Potable.
 Estimo que la Honorable Cámara puede pro-
 nunciarse perfectamente sobre este problema, que
 es de orden básico y que no incide en el aspecto
 administrativo, funcional, a que se ha referido el
 Honorable señor Godoy, que compete al Gobier-
 no exclusivamente.
 Por eso, insisto en que la Honorable Cámara se
 aboque al estudio de este problema, cuya solución
 reclama la ciudad, porque hay que satisfacer esta
 necesidad elemental, sin perjuicio de considerar,
 más adelante, el aspecto a que se ha referido el
 Honorable señor Godoy.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Ho-
 norable Cámara podría tomar el acuerdo de re-
 quirir de la Comisión de Hacienda, de la cual el
 Honorable señor Faivovich es uno de sus miem-
 bros, al pronto despacho de este proyecto, a fin
 de que la Honorable Corporación pueda tratarlo
 en la sesión del martes próximo.
 Si a la Honorable Cámara le parece, se proce-
 derá en esta forma.
 Aprobado.
 24.—ELECCION DE PRESIDENTE DE LA RE-
 PUBLICA EFECTUADA EL 4 DE SEPTIEM-
 BRE ULTIMO
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan
 aún dos minutos al Comité Radical.
 Tiene la palabra el Honorable señor Maira.
 El señor MAIRA.— Señor Presidente, desearía
 decir unas cuatro palabras en esta sesión respec-
 to al acontecimiento cívico que se desarrolló en el
 país el 4 del mes en curso.
 Y como los dos minutos de que dispongo no me
 alcanzarán para desarrollar mis observaciones,
 rogaria que se prorrogara mi tiempo en cinco mi-
 nutos más.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito
 el asentimiento de la Honorable Cámara para pro-
 rrogar por cinco minutos con prórroga de la ho-
 ra, el tiempo de que el Honorable señor Maira
 dispone para desarrollar sus observaciones.
 El señor YANEZ.— ¿Me permite, señor Pre-
 sidente?
 ¿Por qué el Honorable señor Maira no hace uso
 de su tiempo después de los turnos de los Comi-
 tes? Entonces daríamos a Su Señoría el tiempo
 que desea.
 El señor MAIRA.— Yo sólo dispongo de dos mi-
 nutos, Honorable colega; y por eso he solicitado
 cinco minutos más.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
 rece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar,
 por cinco minutos, el tiempo de que dispone
 el Honorable señor Maira.
 Aprobado.
 Puede continuar el Honorable señor Maira.
 El señor MAIRA.— Desearía manifestar, en primer
 lugar, y en nombre del Directorio de mi Partido,
 la satisfacción con que el país se ha impuesto
 de la forma cómo han funcionado sus meca-
 nismos constitucionales, y de cómo la Democracia
 chilena ha dado a América y al mundo entero,
 un nuevo ejemplo de su correcto funcionamiento.
 En efecto, señor Presidente, fuera de algunas
 acciones aisladas que la Honorable Cámara y el
 país conocen, de influencia directa del Gobierno
 en muchos aspectos de la lucha cívica reciente-
 mente realizada, es el hecho que la manifestación
 de la voluntad popular ha sido clara y precisa,
 y es el hecho que los ciudadanos electores de es-
 te país han manifestado en forma inequívoca su
 opinión y su deseo sobre la acción que el Gobier-
 no debe desarrollar.
 Este hecho cívico, señor Presidente, tiene una
 importancia fundamental, es de gran trascenden-
 cia americana y sigue siendo para Chile un mo-
 tivo de justo orgullo. Frente a todos los aconteci-
 mientos que conmueven al mundo, frente a las
 situaciones por que han pasado todos los países
 de la tierra, nuestro país, manteniendo una tra-
 dición de lucha combativa dentro de su democra-
 cia, la ha hecho práctica y efectiva en todas partes
 del territorio nacional.
 Debo manifestar también que, dentro de la
 elección celebrada el último 4 de septiembre, las
 Fuerzas Armadas del país, con excepciones que no
 hacen sino confirmar la regla, han cumplido hon-

que posea la mayor cuota de agua o de rega-
 dores, la notificación de la demanda, se hará por
 avisos en la prensa, en los que sólo se dejará
 constancia de la ubicación, nombre y caracterís-
 ticas del sector del canal o acequia afectado.
 Artículo 21.º— Las obras públicas que corres-
 ponda ejecutar y conservar dentro de los sectores
 urbanos de las comunas, que no estén compren-
 didas en las disposiciones de otras leyes, las que
 General de Presupuestos o en otras leyes, las que
 no tendrán otra limitación de aplicación en los
 sectores indicados que la disposición taxativa de
 alguna ley de excepción.
 Artículo 22.º— Los derechos de aguas de riego
 que posean los predios que se urbanizan, y en
 general los que están situados en las partes ur-
 banas de las comunas, sólo podrán transferirse o
 trasladarse con el acuerdo de la respectiva Mu-
 nicipalidad.
 Las operaciones sobre derechos de aguas que
 se lleven a cabo en contravención a la presente
 disposición, serán nulas para todos los efectos
 legales, y para denunciar esta nulidad habrá ac-
 ción popular.
 Artículo 23.º— La presente ley deroga cualquie-
 ra otra disposición en contrario que imponga otra
 clase de obligaciones a los dueños de acueductos
 que se desarrollen dentro de los límites urbanos
 de las comunas.
 Artículo 24.º— La presente ley registrará desde su
 publicación en el "Diario Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discus-
 ión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quién es el
 Diputado Informante?
 El señor COLOMA (Presidente).— Era el
 Honorable señor Valdebenito, en el anterior
 período.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se
 aprobará el proyecto.
 Aprobado.
 Como no se han presentado indicaciones,
 queda también aprobado en particular.
 14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD
 DE LA FLORIDA PARA TRANS-
 FERIR AL FISCO UN TERRENO MU-
 NICIPAL A FIN DE CONSTRUIR EN
 EL EDIFICIO PARA CUARTEL DE CA-
 RABINEROS.— PREFERENCIA
 El señor GARDEWEG.— Pido la palabra,
 señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
 el asentimiento de la Sala para conceder el
 uso de la palabra al Honorable señor Garde-
 weg.
 Aprobado.
 Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor GARDEWEG.— Señor Presidente,
 existe un proyecto de ley aprobado por la Co-
 misión de Gobierno Interior, por el cual se
 autoriza a la Municipalidad de la Florida para
 ceder al Fisco un terreno, a fin de que pue-
 da edificarse en él un cuartel de carabineros.
 Yo solicitaría de la Honorable Cámara que
 tuviera a bien acordar que se tratara de inme-
 diato este proyecto.
 Si bien es cierto que su informe no está im-
 preso, él ha sido acordado hace un mes más
 o menos.
 El señor COLOMA (Presidente).— Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable Cá-
 mara para tratar sobre Tabla el proyecto a
 que se ha referido el Honorable señor Garde-
 weg.
 Aprobado.
 En discusión general el proyecto.
 Se le va a dar lectura.
 El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:
 "Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad
 de la Florida para transferir gratuitamente
 al Fisco, con el objeto de que se ins-
 tale un Cuartel de Carabineros, el inmueble
 de propiedad municipal ubicado en Avenida
 Vicuña Mackenna s/n, de la comuna de la
 Florida, que forma parte de la parcela N.º
 48, del fundo San José de la Estrella, que se
 encuentra inscrita a fojas 261, N.º 549, del
 Registro de Propiedades del Conservador de
 Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al
 año 1945, y cuyos deslindes son los siguientes:
 "Norte, en sesenta metros con don Jorge
 Bravo; Sur, en cincuenta y tres metros
 ochenta centímetros, con don Guillermo Bra-
 vo, hoy, José M. Madrid Jaramillo; y en seis
 metros y veinte centímetros con don Jorge
 Bravo de Boos; Oriente, en veintidós metros
 cincuenta centímetros con camino a Puente
 Alto; y Poniente, en veintidós metros cin-
 cuenta centímetros, con don Jorge Bravo de
 Boos."
 "Artículo 2.º— Esta ley empezará a regir
 desde la fecha de su publicación en el "Diario
 Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discus-
 ión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 El señor GARDEWEG.— Pido la palabra,
 señor Presidente.
 Se trata, señor Presidente, de cumplir con
 un trámite constitucional. La Municipalidad
 está de acuerdo en cederle al Fisco un re-
 tazo de terreno que ella posee en la Avenida
 Vicuña Mackenna de la comuna con la con-
 dición de que el Fisco construya en él un
 cuartel para el Cuerpo de Carabineros.
 En este caso, como digo, están de acuerdo
 el Fisco y la Municipalidad; sólo se trata de
 cumplir un trámite constitucional.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco
 la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación general el proyecto.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se
 aprobará en general.
 Aprobado.
 Como no tiene indicaciones, queda también
 aprobado en particular.
 Terminada la discusión del proyecto.
 15.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMEN-
 TARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS
 PROYECTOS DE LEY
 El señor COLOMA (Presidente).— Los pro-
 yectos que figuran con los números 14 a 23
 inclusive no están informados.
 Propongo prorrogar el plazo reglamentario
 de la urgencia de estos proyectos hasta el
 término del plazo constitucional.
 Aprobado.
 LOS PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES:
 Modificación de la legislación actual sobre
 pavimentación.
 Fijación de normas para el funcionamiento
 de las Cortes de Trabajo de Iquique, San
 Felipe, etc.
 Aumento de los sueldos al personal del
 Cuerpo de Carabineros.
 Aumento de los sueldos al personal del Po-
 der Judicial.
 Aumento en 25 plazas de la planta refundi-
 da de Tenientes 2.ºs, Subtenientes y Guar-
 diamarinas de la Defensa de Costa.
 Creación del Fondo de Regadío.

acuerdo con la Constitución Política del Es-
 tado, que sólo por ley se pueden establecer
 contribuciones; sin embargo, Honorable Cá-
 mara, aquí estamos en presencia de una ver-
 dadera contribución establecida por un sim-
 ple decreto de un Ministro de Estado.
 Cuando la Honorable Cámara acusó al se-
 ñor Contralor General de la República, este
 fundamento fué también acogido como base
 para la acusación. En vista de eso, el propio
 Ministerio ordenó que se suspendiera el co-
 bro del impuesto a los craderos de árboles
 frutales. Ignoro qué antecedentes ha tenido
 el Ministerio para iniciar nuevamente este
 cobro. Ahora que ocupa el Ministerio un fun-
 cionario meritorio y digno, como es el señor
 Humberto Aguirre, el que, en realidad, ha-
 brá de desarrollar una labor interesante en
 el Ministerio de Agricultura, dadas sus con-
 diciones y conocimientos, espero que ha de
 normalizar esta situación.
 Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al
 señor Ministro de Agricultura con el objeto de
 que envíe a esta Corporación los antecedentes que
 obran en su poder y que han originado esta mo-
 dificación de criterio, ya que se ha iniciado el
 cobro de un impuesto que se suspendió el año
 pasado.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en-
 viará el oficio al señor Ministro de Agricultura,
 en nombre de Su Señoría, con las observaciones
 formuladas.
 21.—CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7.820, SOBRE
 SERVICIO DE DEUDAS HIPOTECARIAS A
 FAVOR DE LAS CAJAS DE PREVISION FIS-
 CALES, SEMIFISCALES Y MUNICIPALES
 QUE GRAVEN INMUEBLES SITUADOS EN
 LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO
 EL 24 DE ENERO DE 1939.—OFICIO EN
 NOMBRE DE LA CAMARA
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco
 la palabra.
 El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, se-
 ñor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
 la palabra Su Señoría.
 El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en
 una sesión del año pasado

radamente con su papel, y el mecanismo electo- ral ha permitido que la democracia exprese su pensamiento.

Esto es satisfactorio, señor Presidente, porque todos los que creían que el país estaba sujeto a perturbaciones de cualquier orden, han fracasado en sus predicciones. El país tiene una cultura cívica, tiene una politización enorme; hay una opinión pública que se manifiesta capaz de dar rumbo a la acción que el Gobierno debe realizar en el camino del país hacia su progreso.

Debo públicamente manifestar, desde esta alta tribuna, a mi partido, en nombre de su directiva, la satisfacción profunda y sincera y el reconocimiento merecido hacia todos sus militantes, que han sabido cumplir con su deber y que han hecho posible que nuestro partido, junto con todos los partidos que lo han acompañado en esta heroica jornada del 4 de septiembre, haya logrado el triunfo del abanderado de las organizaciones de la quierda.

Los militantes de mi partido, señor Presidente, han demostrado disciplina, acción, entusiasmo, patriotismo y alta comprensión de los momentos que vive el país y de sus proyecciones hacia el futuro. Hubo muchos que dudaron, hubo muchos que creyeron que el Partido Radical no iba a obtener en esta campaña los votos que alcanzó, ni desplegar una acción entusiasta tan destacada de sus militantes. Sin embargo, tengo la satisfacción de declarar que todas sus asambleas, que todos sus cuerpos directivos, con escasas excepciones que no tienen, señor Presidente, ninguna importancia, ni electoral ni política, han respondido al orden de la directiva máxima y han cumplido su acción dentro de las orientaciones del partido y de los programas aprobados en las últimas convenciones.

Tenemos también, señor Presidente, la satisfacción de manifestar que el Partido Radical entrega orgulloso al país a su abanderado, al abanderado de los partidos de la izquierda, con el profundo convencimiento de que su acción como Presidente de la República, su acción a cargo de los negocios públicos de Chile, estará con sinceridad y entera, con decisión y claridad de pensamiento, dentro de las disposiciones legales, dentro de la ideología democrática de este país, dentro de la tradición de cultura por la que nosotros sostene- mos una lucha de muchos años; y que llevará al país a un futuro lleno de hermosas proyecciones que signifiquen la grandeza del país y la felicidad de su pueblo.

Termino refiriendo la satisfacción inmensa de la directiva de mi partido, recogida en el resultado de esta elección, como el reconocimiento profundo a los Partidos Comunistas, Socialista Auténtico y Democrático, a la Confederación de Trabajadores de Chile y a las demás fuerzas que han apoyado al candidato elegido en conjunto en una convención popular, por esta decisión que significa gloria y grandeza para Chile.

Nada más.

25.—MEJORAMIENTO DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL RETIRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS. — TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez. El señor YÁÑEZ.—Está pendiente de la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que aumenta las pensiones del personal retirado de la Administración Pública y de las Fuerzas Armadas. La Comisión de Hacienda no ha empezado a estudiar este proyecto y ningún personero del Gobierno se ha encargado de agitar su despacho. Sin embargo, los Honorables colegas saben que se trata de una necesidad sentida en toda la Administración Pública; de modo que, teniendo esta conciencia, no tienen por qué dejar de mano dicho proyecto y no preocuparse de remediar la situación del personal afectado.

Antes de quince días este proyecto no podrá ser despachado. Sin embargo, los interesados esperan que antes del término de esta legislatura el proyecto sea una realidad, una ley.

Yo creo, señor Presidente, que hay conveniencia en recomendar a la Comisión de Hacienda el despacho de este proyecto y que se estudie la posibilidad de nombrar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados para que se aboque al despacho de este proyecto. Y si, como creo, no va a ser posible su despacho antes del 18 de septiembre, desearía que se oficiara al Gobierno para que lo incluyera en la próxima Convocatoria.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En su oportunidad se procederá en la forma pedida por Su Señoría.

26.—NECESIDADES DE LA ZONA DE PULLAHUEN. — PETICIONES DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCÍA BURR.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, me voy a referir a dos puntos relacionados con una zona que ha preocupado la atención pública, me refiero a Pullahuén. Existe allí un problema social que por fortuna una ley se encargó de liquidar.

Sin embargo, estándose ya en condiciones de proporcionar a cada uno de los ocupantes de esas tierras sus títulos, porque no se ha hecho la consignación de los fondos en el Juzgado de Tránsito, de acuerdo con lo establecido en el decreto de expropiación dictado en cumplimiento de la ley, no se ha podido otorgar dichos títulos.

Yo he gestionado inasistentemente esto ante los Ministros respectivos y he contactado con la buena voluntad de sus funcionarios; pero no ha sido posible conseguir los fondos necesarios para ello.

Desearía, señor Presidente, que se enviara oficio al señor Ministro de Hacienda para que, en cumplimiento de esa ley, ponga a disposición del Ministerio de Tierras y Colonización y del Consejo de Defensa Fiscal el valor de tasación de los bienes expropiados al Banco Garantizador de Valores, a fin de consignarlos en el Juzgado de Tránsito y se pueda, en consecuencia, poner término definitivamente a aquel problema.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor García Burr.

Acordado.

El señor GARCÍA BURR.— Y en seguida, señor Presidente, en relación con esa misma zona, que está extraordinariamente abandonada por falta de caminos, me debo referir al ferrocarril que va desde Saboya a Capitán Pastene.

Dicho ferrocarril tendrá cambio de trocha hasta Lumaco y quedará fuera de la órbita de atracción de ese ferrocarril, Capitán Pastene y todo Pullahuén y Pichipillahuén.

Conociendo la zona, como he tenido oportunidad de conocerla, y oyendo a los vecinos, he podido comprender que la conveniencia que hay de prolongar el trazado de la nueva trocha entre Lumaco y Capitán Pastene.

Sería del caso, entonces, señor Presidente, pedir al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación que el estudio del cambio de trocha del ferrocarril entre Lumaco y Capitán Pastene sea hecho por un técnico en consideración a las necesidades de llevarlo por Chanco, para dar así una salida a esa enorme y riquísima zona de Pullahuén y otras extensas regiones de los contornos.

Ese es el otro oficio que solicitaría, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Qué se envíe al señor Ministro de Obras Públicas?

El señor GARCÍA BURR.— A) señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor García Burr.

27.—INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA EN RELACION CON LA SOBREPRODUCCIÓN DE PAPAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, en año pasado, a raíz de una mala cosecha de papas y del encarecimiento de este artículo, el Gobierno, por intermedio de sus organismos, hizo una gran campaña para lograr el aumento de las siembras de papas, lo que consiguió; hasta el punto de que hoy nos encontramos con una sobreproducción de dicho artículo. Y ya se han tratado en esta Honorable Cámara, otras veces, los problemas que esta sobreproducción presenta a los agricultores, sobre todo a los pequeños propietarios.

El Instituto de Economía Agrícola tomó, hace un mes un acuerdo para comprar papas, con el objeto de solucionar este problema de los culti- vadores, cuyo acuerdo se publicó en la prensa; pero, desgraciadamente señor Presidente, ha quedado sólo en el papel. Para dejar satisfechos a los culti- vadores, se abrió un registro de vendedores en varias localidades. En Nuble, por ejemplo, se esta- bleció un registro de vendedores, asignándose una cuota de diez mil sacos, y ya ha venificado mil sacos para la venta. Sin embargo, no hay orden de compra, de manera que así se ha hecho un engaño a los productores.

Si se dejara a los mismos productores buscar los compradores, creo que ellos los encontrarían. Por eso, señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio — es de esperar que el actual sea más deferente que el anterior — en el cual se le haga presente la necesidad de hacer práctico el acuerdo del Instituto de Economía Agrícola a que me refiero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio, en nombre de la Honorable Corporación, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia, al señor Ministro de Economía y Comercio.

28.—INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA EN RELACION CON LA EXPORTACIÓN DE POROTOS BLANCOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor URRUTIA.— También, señor Presidente, el Instituto de Economía Agrícola acordó permitir la libre exportación de porotos blancos.

El año pasado se discutió este problema aquí, en la Honorable Cámara, a raíz de un acuerdo anterior para prohibir la exportación a fin de lograr el abarataamiento del producto.

Pué así como quedaron sin exportar alrededor de 400.000 quintales de porotos blancos.

Lo que se consiguió con esto fué que los obreros consiguieran solamente 800 quintales, perdiendo gran parte del comercio de exportación y haciéndose estallar una huelga en las salitreras, por que en las pulperías se vendían porotos blancos que no les gustaban a los obreros.

Solicito que se envíe otro oficio al señor Ministro del ramo pidiéndole que se haga efectivo el último acuerdo del Instituto tendiente a permitir la libre exportación de este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro respectivo, en nombre de esta Corporación, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia.

29.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, me voy a permitir anunciar la Tabla de Fácil Despacho para la próxima sesión.

En ella figuran los siguientes proyectos de ley: 1.— Crea la Comuna subdelegación de Coyhaihué.

2.— Autoriza la contratación de empréstitos para construcción túneles Cuesta Chacabuco y Zapata de Valparaiso.

3.— Cede un terreno a favor de la Gota de Leche de Valparaiso.

4.— Incluye a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta en los beneficios de la Ley No. 7.501.

5.— Construcción de un puente sobre el río Colón, afluente del río Maipo.

6.— Proposición de proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

8.— Confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

30.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Me permito también anunciar los siguientes cambios en las Comisiones:

El Honorable señor Chiorriti renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Quilín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Barrientos renuncia a la Comisión de Agricultura, Tierras y Colonización. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Medina.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la renuncia y el reemplazo.

31.—SUPRESION DE LA SESION ORDINARIA DEL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como el martes 17 es un día muy cercano a las festividades patrias, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, de acuerdo con lo que se me ha pedido por algunos Honorables Diputados, para suprimir la sesión de ese día.

32.—OPERACIONES REALIZADAS POR INSTITUCIONES DE CREDITO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría desearía que se remitiera oficio?

El señor GODOY.— Hay una petición, por escrito, para que se envíen los oficios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría desea que se envíen en nombre del Comité Progresista Nacional...?

El señor GODOY.— Exactamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿... o en nombre de la Honorable Cámara?

Varios señores DIPUTADOS.— De la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de los oficios correspondientes, en nombre de la Corporación.

33.—ELECCION PRESIDENCIAL DEL 4 DE SEPTIEMBRE PROXIMO PASADO

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas.

El pueblo de Chile ha dado una prueba más de su profunda fe democrática. En el país se ha realizado una elección de grandes proyecciones históricas para designar al nuevo Presidente de la República.

Esta elección se ha efectuado en un momento crucial en la vida económica y política de nuestra Nación. En un momento de gran ansiedad de las fuerzas democráticas, que se dan cuenta, que la tarea por estructurar un mundo de paz y de buenas relaciones internacionales, es más difícil de lo que se crea en el transcurso de la guerra.

Nos encontramos en el mundo de postguerra, y constatamos que en medio de los esfuerzos que se realizan por la reconstrucción económica del mundo, se lleva, sin embargo, adelante una lucha sorda, tensa e implacable entre las fuerzas del retroceso y las fuerzas del progreso.

El bloque imperialista anglosajón se niega a cumplir las promesas que se hicieron de Teberán, durante la guerra; los acuerdos de Yalta y Potsdam no tienen ningún valor para los imperialistas; las decisiones establecidas en las Cartas del Atlántico y San Francisco no son consideradas para nada, en la política que tanto Gran Bretaña y Estados Unidos realizan, en su política de relaciones con los demás pueblos de la tierra y en especial en el mundo colonial.

Gran Bretaña realiza una política de agresión y de explotación en la India, en Grecia, en Egipto, en Palestina y Transjordania, que se caracteriza por su oposición al desarrollo del movimiento democrático de esos pueblos, interviniendo violentamente en el proceso político interno de esos países.

El imperialismo yanqui realiza una política contra el pueblo japonés, que desea liberarse de la camatilla feudal militarista que lo ha oprimido durante siglos.

En China desata la guerra civil, para impedir la constitución de la República popular y democrática, que es la aspiración de todo ese pueblo.

En la América Latina lleva a cabo una ofensiva para robustecer su predominio económico, político y militar.

Ahí está el plan militar de Truman, que pretende colocar a los ejércitos de los países de América Latina bajo el comando militar imperialista, con el propósito de embarcar a estos pueblos en una próxima aventura bélica.

Ahí está su negativa para conceder créditos para el desarrollo industrial de nuestros países.

Ahí está, por último, esta campaña anticomunista, con la cual pretende atemorizar a los Gobiernos e impedir la participación de la clase obrera en los destinos económicos y políticos de sus respectivos países.

Son conocidas las amenazas lanzadas por medio de la prensa al servicio del imperialismo y de periodistas norteamericanos contra la candidatura de Gabriel González y más tarde contra el reconocimiento de su triunfo.

Todo esto corresponde a un plan del imperialismo internacional para someter a todos los pueblos de la América Latina a los dictados de su política reaccionaria, contraria a los intereses nacionales de nuestros pueblos.

Lo que los imperialistas desean es descargar el peso de esta crisis — que afecta las más profundas raíces capitalistas — sobre las espaldas sudorosas de las masas laboriosas de las ciudades y de los campos de todos los pueblos de la tierra.

Por eso, en estos mismos instantes, más de medio millón de trabajadores de los Estados Unidos y de otras actividades de las faenas marítimas se enfrentan a los plagues de soldados, para defender su derecho a obtener mejores salarios.

Los trusts, los monopolios imperialistas y las grandes empresas que manejan la economía de aquel gran país del norte, pretenden ahora desconocer estos derechos y descargar las consecuencias económicas de la guerra, como la carestía de la vida, sobre las espaldas de las masas laboriosas.

Los deseos del imperialismo son intervenir en la vida interna de cada uno de estos países y someterlos a su plan de expansión de dominio político, militar y económico. Sin embargo, estos designios del imperialismo internacional se ven obstaculados por el firme y decidido espíritu de paz, de respeto a los tratados, y de cumplimiento a los compromisos contraídos durante la guerra por la Unión de las Repúblicas Socialistas-soviéticas.

Estos planes se ven paralizados, debido a la madurez de la conciencia democrática y política de los pueblos; porque, a pesar de todas las intrigas políticas que se realizan en cada país, la clase obrera se unifica y está luchando por reivindicar no sólo sus beneficios sino los intereses de clase sino también los intereses de sus respectivas naciones.

Chile no podía escapar a la influencia de las grandes transformaciones que se operan en aquellos países del viejo mundo.

Una democracia de nuevo tipo está surgiendo de oriente a occidente; una democracia donde fuerzas sociales, hasta ayer postergadas, empiezan a tener una participación fundamental y decisiva en los destinos de estos pueblos.

Estas fuerzas sociales con la clase obrera y el movimiento femenino surgido en estos últimos tiempos, y que ha tenido su expresión más genuina en la visita que ha hecho a nuestro país la Diputada del Parlamento francés, doña Marie Clau de Vaillant Couturier, que ha venido a exponer a las mujeres de este país como lucharon ellas en Francia y en toda Europa. Todas estas fuerzas sociales lucharán por incorporarse al movimiento de liberación de sus pueblos y de liberación económica de sus respectivas patrias.

Nuestro pueblo, señor Presidente, no puede escapar a estas influencias; y es por eso que no se conformaba con una política de principios anacrónicos; pero eso que no ha sido obra de la mística el hecho de que miles de electores se hayan movido en esta jornada electoral.

No ha surgido esta pasión, esta decisión para la lucha, por obra de un caudillo, por procedimientos misteriosos o por obra de la casualidad. Nada de eso. Las corrientes de estas se han lanzado a la calle porque cada cual aspiraba a grandes transformaciones de este país, a fin de aclarar la marcha hacia su progreso.

El pueblo de Chile, con su alta madurez política, ha determinado que no podía permanecer en el estado de atraso económico en que se encuentra, y debe pasar por medio de una gran transformación en el orden económico, político y social.

El pueblo de Chile es bueno que se sepa, ha derrotado a la política del Tercer Frente, la política que se quiso imponer al país atropellando las conquistas sociales del proletariado y la independencia del movimiento sindical; la política de impedir que la conciencia ciudadana se manifestara

libremente, como lo pretendió hacer el Vicepresidente señor Duhalde con los empleados de la Administración Pública, por medio de la intervención, a objeto de impedir el ejercicio de derechos que la Constitución da a todos los ciudadanos en este proceso electoral.

El pueblo ha derrotado a enemigos muy tenebrosos de su progreso y de sus luchas políticas por una situación mejor. Y no podemos olvidar que nuestro triunfo no es solamente la victoria de una fuerza política sobre otra fuerza; es también una victoria política de la fuerza democrática de este país en su verdadero valer. El pueblo ha vencido a la intervención de este Gobierno que por medio de las destituciones y amenazas ha pretendido limitar el ejercicio libre de los derechos ciudadanos. El pueblo ha derrotado también a la oligarquía.

Si es cierto que el pueblo ha demostrado una gran madurez cívica, no podemos negar que el pueblo también ha vencido a un arma funesta y sucia que conspira contra la cultura política de nuestra nación.

El pueblo ha derrotado al cohecho, señor Presidente y Honorable Cámara, y sería bueno que los dirigentes del liberalismo y del conservatismo, que habían puesto su fe en la compra de com- munes, comprendieran que ya está arma no sirve para lo único que servirá para rebajar y que para lo único que servirá para rebajar la conciencia política y prostituir la conciencia nacional, pero no para ganar batallas implacables. Ya no servirá más en este país, porque se ha llegado a la madurez política de la ciudadanía chilena.

¿A qué se debe este triunfo del pueblo, señor Presidente?

Al hecho de que éste no sólo se unió en torno a un hombre sino que se unió principalmente a un programa real, no demagógico; un programa que contempla las mejores esperanzas del pueblo chileno, que no trata de favorecer a determinadas clases sociales, sino que fundamenta el progreso de la Nación y el bienestar popular.

Renació la fe en el pueblo porque este programa elaborado con su participación, por intermedio de sus organismos más representativos; por el Partido Comunista, el genuino representante del Partido Socialista, por la Central Sindical de la clase obrera; por el Partido Radical, por el P. C. T. O. H.; por las organizaciones de la intendido Socialista; por las organizaciones de la juventud y de las mujeres, organizaciones de la juventud y de las mujeres, que en una convención popular democráticamente organizada dieron vida a este programa que concentra las aspiraciones de toda nuestra ciudadanía.

La Confederación de Trabajadores de Chile, esta Central depurada ya de los traidores y de los que se esconden, como Bernardo Rúa, de su cobardía y de su vergüenza y de su cobardía, ha llevado más allá de las fronteras nacionales, ha llevado este programa al seno de la clase obrera.

¿Cuál es el síntesis, Honorable Cámara, el programa que el pueblo ha hecho triunfar? En primer lugar, la defensa y desarrollo del régimen democrático, dándole a las masas laboristas oportunidad para decidir en los destinos económicos, políticos y sociales de nuestra Nación, e incorporando a la mujer y a la juventud el goce de los derechos ciudadanos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

¿Cuánto tiempo más le faltaría a Su Señoría para terminar sus observaciones?

El señor VARGAS PUEBLA.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por cinco minutos.

El señor YRARRAZABAL.— Y yo también desearía que se me concedieran cinco minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, también se concederán cinco minutos al Honorable señor Yrarrazabal.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Ahora bien, se trata de nuevo de llevar adelante una campaña anticomunista. Se pretende sembrar la duda y la intriga entre las fuerzas victoriosas explotando la participación de los comunistas en el futuro Gobierno.

¿Hasta cuándo, en un país que tanto ha avanzado en el terreno de su cultura cívica, se pueden tolerar estas campañas que ya han sido enteradas en medio de un mar de sangre y de montones de cadáveres y que, bajo su forma de Hitlerismo o Fascismo Internacional, condujeron a los pueblos a una guerra que todo el mundo democrático hoy lamenta y condena?

El Partido Comunista, ejercitando un derecho democrático, participó en estas jornadas electorales; participó en la lucha por la realización y el cumplimiento de un programa.

Sería bueno que los Honorables colegas, en un rasgo de sinceridad hacia los obreros, declararan lo que significó para las administraciones comunales la participación de los comunistas en "Coyhaihué, en Antofagasta, en Calama, en Nogales, en Valparaiso, en Lota, en Coronel. ¿Cuánto hubo durante ellas atropellos a la propiedad privada? ¿Adónde ha habido "desfogues" de los comunistas? ¿Adónde ha habido actuaciones ilegales de los Alcaldes y Regidores comunistas? Por el contrario, estas administraciones comunales se han distinguido por su honestidad, por su espíritu de trabajo, por el espíritu de justicia y de valores, que han actuado en fábricas y talleres, que han deseado el progreso y la grandeza de nuestra patria, y que han burocratizado el puesto desde el cual poder poner su capacidad al servicio de la nación.

Por esto, rechazando estas campañas de calumnias que se vienen desarrollando en contra de los comunistas, declaramos que no nos desentendamos.

Iremos a este Gobierno. Iremos a luchar por un programa elaborado por el pueblo. Iremos porque éste es el mandato de la clase obrera a la cual representamos. Iremos a atrapar para nosotros la Administración Pública, sino a imponer procedimientos honestos y el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios. Iremos para que de una vez por todas la Administración Pública reaccione y para que no se realicen ya más los atentados que a diario se realizan contra el pueblo cuando éste llega hasta las oficinas públicas, pues hoy día, para ser atendido en ellas es necesario un buen traje y una buena corbata, y no el legítimo derecho que nuestra ciudadanía tiene para reclamar una buena atención.

Es necesario que las fuerzas políticas, sin excepción, actúen sin estar inspiradas solamente por intereses egoístas; es necesario que se inspiren en anhelo patrióticos. Es necesario que se den cuenta que en Chile se ha iniciado una nueva etapa histórica, la etapa del desarrollo de la revolución democrática, burguesa, "la etapa del hombre del pueblo", como lo dijo el gran Vicepresidente de los Estados Unidos, Mister Wallace. Estas fuerzas honestas pueden contribuir y deben ayudar a que se realicen estas aspiraciones; deben estar animadas del patriótico propósito de dar cumplimiento al programa levantado por los partidos democráticos que forjaron la victoria de Gabriel González Videla.

De lo contrario, los acontecimientos y las masas populares pasarán por encima de ellas. Hoy más que nunca es indispensable reafirmar el gran movimiento de superación nacional.

Los comunistas, políticos realistas, ajenos a presiones de ventaja, van tras la realización de este programa, y solamente mantendrán una campaña implacable contra los que han renega-

do de sus principios, contra los enemigos de la clase obrera.

Hacemos un llamado a todas las fuerzas democráticas, nacionales y patrióticas, para que tribuyen a realizar el programa de Gabriel González Videla, que ha levantado don Gabriel González Videla se ha impuesto en la lucha electoral de la ciudadanía de esperanzas y de alegría.

34.—FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES.— PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Honorable señor Yrarrazaval.

El señor YRARRAZABAL.— De todos los problemas que afectan a la ciudad de Santiago, el más trascendente hecha del que existe es la falta de agua potable en estos días y que es el de los días más críticos y más grave que el de la motivación.

Hemos visto que se han sucedido Manifiestos dirigidos de la Empresa Nacional de Transportes sin que medida efectiva, sería, para concluir la desastrosa situación que tiene prácticamente desesperada a la población de Santiago.

En la prensa de hoy podemos leer que descubierta o ideado una manera de solucionar solamente la situación económica de la Empresa, que está en quiebra, solución que, en el momento, constituiría sólo un procedimiento provisional. Desde luego, no podemos permitir desde ningún punto de vista, como problema.

Dice la prensa de hoy: "Aún cuando no ha habido un pronunciamiento al respecto, estamos en situación de pensar la noticia de que el Ministro de Hacienda Arturo Maschke, ha encontrado la manera de salvar la situación de crisis de la Empresa de Transportes evitando que, por ahora, recurra al doloroso expediente de recurrir a los recursos de la Empresa Nacional de Superintendencia de Bancos la suma de millones de pesos, que ésta le facilitó para tiempo, de los fondos del Eje que fueron dados a raíz del reciente conflicto mundial.

Mediante una simple reforma de la ley de la mencionada Empresa, esos 60 millones de pesos se convertirán en acciones preferentes, así pasará de pasivo a activo, a patrimonio, y que se entregará a la Superintendencia de Bancos a cambio del crédito. En esta operación esta sencilla operación de restablecer la Empresa de Transportes resuelve la presente situación económica y queda en condiciones de continuar trabajando sin, como decimos, de recurrir a un alim de al menos por el momento".

Yo lamento, señor Presidente, que en la prensa anunciar como una medida factoria y aceptable para la ciudad, un procedimiento que, en el momento, podemos pensar en un financiamiento en la apropiación de fondos ajenos, que haya que restituir o, sobre los cuales, por los, el Parlamento tendrá que decir que se les va a dar?

Esto recuerda el caso parecido, que presentado hace algunos meses cuando se pagaron 500 ó 600 millones de pesos en materia de, el precio del azúcar, más tarde, para evitar las críticas al Gobierno por la de previsión para tomar oportunamente las que aseguran contratos ventajosos de que no permitieran el alza en el precio del azúcar.

No veo motivo para que el señor Ministro Hacienda pueda oponer esta apropiación de fondos a un recibo para salir de un déficit por pocos días o pocas semanas, que cambio, significa postergar la verdadera solución de este problema.

Creo que el país no puede continuar una política exageradamente imprevista, buscando soluciones tan pequeñas para problemas nacionales tan grandes.

Tengo fe en la competencia del señor Ministro de Hacienda; por eso no me empleo para anunciar como buena nueva que se va a atacar este problema con medidas tan pueriles, tan arbitrarias, porque no se justifica la solución de fondos que ninguna manobra que se a la Empresa Nacional de Transportes, sólo para demorar algunos días el sastré económico de esta empresa.

No desearía, señor Presidente, que el Ministro de Hacienda antes de tomar una decisión de esta naturaleza, informara a la ciudadanía respecto a si cree que es necesario se va a poder solucionar así, o si yo espero tiene el Gobierno proyectado una razonable, más definitiva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Señoría haría indicación para que se envíe oficio a nombre de la Corporación?

El señor YRARRAZABAL.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar un oficio, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda.

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Hay acuerdo?

El señor YRARRAZABAL.— A nombre del Comité Conservador, entiendo, Párrafo Honorable Diputado no ha entendido de este trata.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Enviaré a nombre del Comité Conservador.

“EL SOCIO”

La pantalla del Teatro Rex exhibe desde hoy la producción mexicana “El Socio”, adaptación del difundido libro...

LA ORQUESTA DE LOUIS ARMSTRONG ACTUA EN UNA CINTA WARNER



Sidney Greenstreet

CIRCO “TONY CHORIZO” DEBUTA EL SABADO

Alcanzados los naturales obstáculos para lograr un local céntrico y de capacidad para el normal desenvolvimiento de una compañía...

ACTIVIDADES DE TYRONE POWER AYER EN NUESTRA CAPITAL

Numerosas muestras de simpatía ha continuado recibiendo Tyrone Power de parte de autoridades y distinguidas familias de la capital.

A las 16 horas, Tyrone Power realizó una visita a las oficinas de la 20th Century Fox en Santiago, en la cual departió con el personal de empleados y obreros...

César Romero, que debido a un accidente ha tenido que guardar cama, se encuentra en mejores condiciones de salud.

Se nos agregó que Tyrone Power piensa realizar hoy un corto viaje a Viña del Mar, el cual lo efectuará en su avión particular, regresando en el mismo día a Santiago.

SE ENCUENTRA EN CHILE MR. ARTHUR S. ABELES, SUPERVISOR DE WARNER BROS.

Desde ayer se encuentra en nuestro país, el señor Arthur S. Abeles Jr., supervisor de Warner Bros para toda América.

El señor Arthur S. Abeles ha realizado este viaje a nuestro país para supervisar la publicación extraordinaria que se hará sobre la película “Tormentas de pasión”...

“DEL BRAZO Y POR LA CALLE” SE REPODRÁ EN EL LUX

La Compañía de Arte Dramático que encabeza y dirige la ilustre actriz española Margarita Xirgu...

EL ACTOR JUAN CARLOS CROHARE ENFERMO DE GRAVEDAD

En la Clínica Santa María fue sometido ayer a una delicada intervención quirúrgica el aplaudido primer actor Juan Carlos Crohare...

MIGUEL CALO EN EL BAQUEDANO

Ante numerosa concurrencia viene haciendo sus presentaciones en el Teatro Baquedano la famosa orquesta que dirige el célebre maestro y compositor Miguel Caló...

EL LUNES LEGAN DOS ALTOS JEFES DE ARTISTAS UNIDOS

Se anuncia para el lunes próximo, la llegada a Santiago de los señores Al Lowe y George Ornstein...

Generalmente los productores de películas de Hollywood, cuando quieren divertirse con sus comedias, nos envían faras ridículas que desajalan exclusivamente de su pantomima o de la grotesca indumentaria de sus personajes...

El reparto de “Qué noche de bodas” está compuesto de artistas de la calidad de Ida Lupino, Sydney Greenstreet, William Prince, con actuación especial del famoso conjunto de jazz que dirige Louis Armstrong.

En la capital, el sábado próximo Principiará su temporada en el local más central de Santiago, en calle San Pablo casi esquina de Bandera, frente a la Caja de Crédito Popular.

HOY METRO BANDERA 141 TELEFONO 83361. El estupendo drama del corazón producido por la Metro-Goldwyn-Mayer en Technicolor, con el más espectacular desenlace jamás visto en la pantalla! FUEGO de JUVENTUD. Estrella MICKEY ROONEY con DONALD CRISP - ELIZABETH TAYLOR...

“EL SOCIO”, ES UNA DE LAS PELICULAS QUE PRESTIGIAN A LA CINEMATOGRAFIA



En las funciones habituales de hoy del Teatro Rex se estrenará la superproducción “El Socio”, basada en la célebre novela del escritor chileno Jenaro Prieto...

TYRONE POWER Y GENE TIERNEY APARECEN EN LA PELICULA “EL HIJO DE LA FURIA”



Para mañana se anuncia en el cine Normandie la exhibición de una película de emoción, amor y drama. Nos referimos al film titulado “El Hijo de la Furia”...

CHICHARRIN Y NONA HACEN REIR EN EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Un acierto fué la traida a Chile de la divertida pareja de bailarines cómicos mexicanos Chicharrin y Nona, que hacen reír bastante en los magníficos programas del nuevo Circo Las Águilas Humanas 1946...

FIERAS AFRICANAS DEBUTAN HOY EN EL CIRCO THE FLYINGS BEHRS

El atrayente y variado programa internacional del nuevo Circo The Flying Behrs, continúa desarrollo con éxito de público en el Estadio Chile del Portal Edwards...

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING PROGRAMAS DE HOY. 7.30 Noticiero BIMA, 8.00 ALMANAQUE DEL LOCUTOR, 9.00 Canciones y Melodías...

PROGRAMAS DE HOY. 7.30 Noticiero BIMA, 8.00 ALMANAQUE DEL LOCUTOR, 8.30 Variedades, 9.00 Canciones y Melodías...

HOY CONTINENTAL. Sigue el éxito de Sebastian CHIOLA y Florence MARLY. VIAJE SIN REGRESO. LA HISTORIA DE DOS VIDAS TORTURADAS POR UN RECUERDO...



La existencia de aquella trágica mujerita que con su vida a todos los miserables, y desahogado a los fuertes, ha sido lo grande en una verdadera historia de arte y literatura a todos los públicos como un mensaje de fe, cordialidad y humana comprensión.

La interpretación de DELIA GARCÉS, como la santa, es admirable, y el silencio que la acompaña, de primera categoría. Entre los que vale la pena destacar a: Enrique Diosdado, Elsa O'Connor, Ernesto Vilches, Aida Alberti, Rafael Frontaura, Antonia Herrera, Orestes Cavaglia, Angélica Pazano, Domingo Márquez y miles de extras.

HOY CERVANTES. EL HOMBRE MAS FALSO QUE MUJER ALGUNA AMO! EDWARD G. ROBINSON, LORETTA YOUNG, ORSON WELLES. Extraño. con Philip Merivale, Richard Long, Bill y House. Producción por S.F. EAGLE. Distribuida por ORSON WELLES INTERNATIONAL PICTURES.

os asuntos extranjeroc de la Empresa.

GRAN COMPAÑIA DE SAINETES Y REVISTAS

CASCABEL

EN LA QUE FIGURA EL FAMOSO CONJUNTO "SIBONEY" Y UN ELENCO DE PRIMER ORDEN.



Estreno del gracioso sainete: "EL FRESCO CORDILLERA" y de la espectacular y dinámica revista: "BAJO EL CIELO DE AMERICA"

MAÑANA NOCHE: DEBUT

UN MENSAJE DE ALEGRIA
COLOR, DINAMISMO Y JUVENTUD. PARA FIESTAS PATRIAS.

TEATRO BALMAGEDA

LOCALIDADES EN VENTA

Si el público ha sabido comprender el esfuerzo que significa la presentación de "Pepita Jiménez" y antes de estrenarse ha demostrado su interés por la causa la sola anuncio de

"ES SENCILLAMENTE UNA GRAN CINTA LA QUE REALIZO EMILIO FERNANDEZ

su estreno acudiendo en gran número a reservar sus localidades al Teatro Santiago don-

de se exhibirá la cinta la crítica periodística ha vertido los más elogiosos comentarios sobre la realización y la actuación de todos aquellos que intervinieron para hacer de "Pepita Jiménez" lo que es: una gran película.

A continuación insertamos algunas frases, tomadas al azar, de don José María Sánchez, destacado crítico de la Revista Novedades de México. El señor

Sánchez manifestó: "Es sencilla y llanamente una gran película. Un soberbio espectáculo, un drama de fuerza y dinamismo. Buen diálogo, magnífica dirección, fotografía admirable y excelente interpretación. Estimo que ha de causar un gran revuelo en los países donde se exhiba la famosa obra de don Juan Valera. Una vez más Cinematográfica Ibarra nos demuestra al estrenar "Pepita Jiménez" que es la única que tiene el más sólido material hablado en castellano y que a ello se debe el éxito que alcanza dicha producción en nuestro país."

MANANA DEBUTA EN EL BALMAGEDA LA COMPAÑIA DE REVISTAS "CASCABEL"

Mañana inicia su temporada de Fiestas Patrias en el Teatro Balmageda la gran Compañía Nacional de Sainetes y Revistas "Cascabel", en la que figura el notable conjunto "Siboney" las vedettes Lindo Oxley, Alina Bermejo, Gloria Valenzuela, y Dulcis Oxley; la actriz cómica Yora Martínez; la dama joven Amelia D'Alma; el galán Lucio del Río; el chansonnier Germán Oxley; el actor nacional Orlando Castillo; siendo el

primer actor y director Américo López, el actor chileno que ciñaba a su parte la patria conquistado triunfos en Centro América y países del norte; teniendo a su cargo la parte musical el maestro Manuel Cortázar, los bailarines, la coreógrafa Irma Rey, y como asesor literario el conocido actor y autor Rogel Retes.

Las obras para el debut han sido elegidas el sainete comiquísimo "El Fresco Cordillera" y la espectacular revista de gran dinamismo "Bajo el cielo de América".

La presentación, los decorados y sastrería son maravillosamente lujosos como asimismo los demás detalles escénicos.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Los mejores programas en los mejores teatros

Dess

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6-15-9 J.O.P.M.

PRIMERA PARTE:

- 1. Noticiero Paramount. Últimas noticias mundiales.
- 2. "El que más pesa", Popeye en colores.
- 3. Sinopsis del próximo estreno: "Cartas a mi amada"
- 4. Noticiero SOCIAL REX N.º 3.
- 5. Sermón musical: "Gran Vela", de Arensky.

SEGUNDA PARTE:

"AARRA y CIA" presenta la genial obra de Jenaro Prieto: "EL SOCIO"

REAL SANTIAGO

FONO 65565 FONOS 32888 - 33444

MATINEE 3 P.M. - VERMOUTH 6.30 - NOCHE 8.45

Nuevas exhibiciones de la producción Warner Bros

"ESTE AMOR NUESTRO"

por el celebrado actor John Garfield y Eleanor Parker.

Variedades en colores

Noticiero Paramount y Obertura Víctor.

ROTATIVO VICTORIA

HORARIO 115-115-515-715-915 • FONO 30021

LEO FILM presenta a RONALD COLMAN y ANN HARDING en:

"EL CONDENADO"

(PAR MAYORES)

GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

Al inaugurar su gran Temporada de Primavera, el 14 del presente, pondrá a disposición del público de la capital nuevos aparatos mecánicos que serán la delicia de grandes y chicos.

UN ESFUERZO MAS DE LA EMPRESA PARA PRESENTAR ATRACCIONES DIGNAS DE UNA GRAN CAPITAL.

Desde el 14 de Septiembre podrá usted hacer el más fantástico de los viajes en confortables aviones AVIONES FANTASMAS ATOMICOS.

"LINA MEDINA", LA PRECOZ MADRE DE 5 AÑOS. Presentación de este extraordinario caso en la Galería de Exhibiciones.

UN RECUERDO PARA SIEMPRE. UN DISCO GRABADO POR USTED MISMO, EN LA SALA DE GRABACIONES DEL PARQUE BULNES.

10 Orquestas con 75 instrumentos, para hacerle oír la música que usted desee. Un repertorio para todos los gustos.

LANCHAS, A MOTOR GLOBO, DE LA MUERTE - TREN FANTASMA - AUTOS ESCUTERS - PALACIO DE LA RISA - CASA DE LOCOS - SILLAS VOLADORAS - BOTES VOLADORES - AUTOPISTA - CARROUSEL DE CABALITOS - ETC.

EL MAS FORMIDABLE EQUIPO DE ATRACCIONES MECANICAS.

NO OLVIDE. DESDE EL 14 PROXIMO, PARQUE DE ATRACCIONES BULNES SERA LA EXPRESION MAXIMA DE LA ALEGRIA.

HOY a las 18.30 y 22 HORAS

COMPANIA ESPAÑOLA DE ARTE, DRAMATICO

MARGARITA XIRGU

EN SU GRAN CREACION

DOÑA ROSITA LA SOLTERA

"EL LENGUAJE DE LAS FLORES" de FEDERICO GARCIA LORCA

LUNES 16. NOCHE. "DEL BRAZO Y POR LA CALLE" de ARMANDO MOOCK

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA. FONO 87630.

TEATRO **LUX**

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

"DOÑA ROSITA LA SOLTERA" REPUSO AYER COMPANIA XIRGU

Un señalado suceso constituyó para el elenco que enfrenta Margarita Xirgu, la reposición de la inspirada y poética obra de García Lorca, "Doña Rosita la soltera", o el "Lenguaje de las Flores". Llevada a la escena con gran jerarquía artística y dignidad en los diversos detalles de interposición y de mise en scene, constituyó un espectáculo de emoción y belleza. La gran intérprete, española renovó en una creación de variados matices, los triunfos obtenidos al estrenar el habitualmente celebrado en su calurosa bienvenida.

"Doña Rosita la soltera" es un drama en tres actos y siete cuadros, escrito por Federico García Lorca, en colaboración con el Imperio a las 10 horas, las 10 horas, las 10 horas.

ROTATIVO

HOY MIAMI

¡PRECIOSAS CHICAS!
¡INSPIRADA MUSICA!
¡FAMOSAS ESTRELLAS!
¡LUJOSA PRESENTACION!

ALICE FAYE

CARMEN MIRANDA

PHIL BAKER

BENNY GOODMAN

Y SU ORQUESTA

"ENTRE LA RUBIA Y LA MORENA"

Eugene Pallette - Charlotte Greenwood
Edward Everett Horton - Tony De Marco
Dinámica por RUSSELL BERRYLY - WILLIAM LE BARON

MAYORES Y MENORES

"AHORA SEREMOS FELICES" Y "CATAPLUN! CHIN CHIN" LAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Gustó ayer la divertidísima revista de Vicente Salloré "Ahora seremos felices" que ayer estrenó la Compañía de Revistas y Sainetes. Es esta una obra modelo del género, llena de gracia y picardía, con cuadros livianos y alicantes de mucho color y música y chistes de buena ley.

Se distinguieron en ella, como siempre, Alejandro Lira, Iris del Valle, Gabriel Araya, Ester López, Gabriel Matricón, Vicente Salloré, y la lista de actores que componen esta revista.

Los señores Sainetes "Ahora seremos felices" y "Cataplun! Chin Chin" se estrenaron ayer en el Imperio a las 10 horas, las 10 horas, las 10 horas.

Hoy 6.30 y 10.15

IMPERIO

COMPANIA DE REVISTAS Y SAINETES

LA HISTORIA DE VICENTE SALLORÉ

"AHORA SEREMOS FELICES" Y CONTINUACION DEL EXITO DEL "CATAPLUN! CHIN - CHIN"

Con la brillante actuación de ESMERALDA PASTOR, caudales española y los "académicos de 1937"

PROFESORES TALLER Y PAGUE

ENTRADAS NUMERADAS PARA HOY Y TODOS LOS DIAS

Mañana Normandie

MAÑANA • TARDE • NOCHE

UNA DE LAS MAS GRANDES PRODUCCIONES DEL FAMOSO GALAN QUE ACTUALMENTE NOS VISITA.

Byrone POWER



EN UNA DE SUS MAS GRANDES CREACIONES

HIJO de la furia

UNA PELICULA EMOCIONANTE DE GRAN ACCION Y DRAMATICOS MOMENTOS.

GENE TIERNEY
GEORGE SANDER

teatro EL GOLFO

FONOS GOLF 257 Y 447

Tarde 6.40 Noche 10 P.M.

ROSA DE AMERICA

Por DELIA GARCÉS.

La vida de Santa Rosa de Lima

CIA. NACIONAL DE TEATRO / LOS MEJORES ESPECTACULOS

<p>CENTRAL FONO 33555</p> <p>3, 6.15 y 9.45 P.M.</p> <p>"EL VENGADOR INVISIBLE"</p> <p>La novela policial perfecta.</p>	<p>SANTA LUCIA FONO 61379</p> <p>3, 6.15 y 9.45 P.M.</p> <p>"ROSA DE AMERICA"</p> <p>Delia Garcés.</p>
<p>CONTINENTAL FONO 60735</p> <p>3, 6.15 y 9.45 P.M.</p> <p>"VIATE SIN REGRESO"</p> <p>Superproducción argentina.</p>	<p>CERVANTE FONO 88588</p> <p>3, 6.15 y 9.45 P.M.</p> <p>"RKO" presentada por Weller con "EL INTRUSO"</p>
<p>BANDERA FONO 89111</p> <p>3.10, 6.30 y 10 P.M.</p> <p>"MADONA DE LAS SIETE LUNAS"</p> <p>Nueva maravilla del cine dramático.</p>	<p>NORMANDIE FONO 87748</p> <p>3, 6.30 y 10 P.M.</p> <p>"LA NOVELA DE LOS SIETE DIAS"</p> <p>Huaso del Caribe y la dama de Ledesma.</p>
<p>ORIENTE FONO 41345</p> <p>6.10 y 9.40 P.M. — ¡En ambos teatros!</p> <p>"EL VENGADOR INVISIBLE"</p> <p>la novela policial perfecta.</p>	<p>ALCAZAR FONO 80122</p> <p>5.30 y 9 P.M. — ¡En ambos teatros!</p> <p>"n. technicolor, de Walt Disney y "MUSICA, MAESTRO" "ASI ES EL AMOR"</p>

Hoy Rex

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

SUBYUGANTE INTRIGA EN AMBIENTES
LUJOSOS Y MODERNOS

HUGO DEL CARRIL

Gloria MARIN Susana GUIZAR

EN LA FAMOSA OBRA DE
JENARO PRIETO

• el socio •

UNA GRANDIOSA PRODUCCION
CLASA FILMS MUNDIALES

EL MUNDO DE LAS FINANZAS SE CONMUEVE... LA SOCIEDAD
LE RECLAMA... LA INTRIGA MAS EXTRAÑA MOVIDA POR
UN HOMBRE Y SU FANTASMA. ¿Quién es Mr. Davis?



Cinematográfica TARRA

TEATRO MUNICIPAL

Gran Temporada LIRICA OFICIAL

BAJO EL PATROCINIO DEL SUPREMO GOBIERNO Y AUSPICIADA POR LA
D. I. C. E. ILUSTRISIMA MUNICIPALIDAD

En 1837 fué inaugurado en Venecia el "San Cassiano", primer Coliseo dedicado a la
"Opera". Y desde esos lejanos tiempos, ha sido el espectáculo lírico, el preferido de los
espíritus más selectos...

AHORA, en 1946, el Teatro Municipal, ofrece un cuadro operístico que honra esa
tradición.

VIERNES A LAS 6 P. M. EN PUNTO

Primera función del "ABONO" a los "SABADOS" — (Por razones técnicas, al orden
de los espectáculos, en estos días, es el siguiente:

MAÑANA VIERNES: Primera función del "ABONO" a los "SABADOS".
SABADO: segunda función del "GRAN ABONO".

MAÑANA VIERNES A LAS 6 P. M.

"AIDA"

(EL TRIUNFAL EXITO DEL DEBUT!!!)

MARIA CANTIGLIA — KURT BAUM — CARLOS MORELLI — MARION MATTHAEUS —
DESZO ERNSTER.

MAESTRO DIRECTOR:
ANGELO QUESTA.

Regisseur: CARLO PICCINATO.

SABADO: 6 P. M. — SEGUNDA FUNCION DEL "GRAN ABONO" (12 FUNCIONES)

"MIGNON"

GIASSA FEDERZINI — HILDE REGGIANI — BRUNO LANDI — G. VAGHI
LOCALIDADES EN VENTA PARA MAÑANA Y SABADO — BOLETERIA: 31407.
NOTA IMPORTANTE — HOY SE CIERRA EL "ABONO" A "SABADOS" Y DOMINGO
(A MEDIODIA)

Lunes * SANTA LUCIA

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

Cine-films present

Luis Sandrini

EN LA ESPECTACULAR
PRODUCCION COMICA.

"EL DIAMANTE del Maharaja"



Con María Teresa Squella, Chela Bon,
Guillermo Battaglia, Horacio Peterson, Jorge
Salerno, Agustín Orroqui, Juan Co-
tona, Rafael Frontaura.

Dirección: ROBERTO DE RIRON.

Martes SANTA LUCIA CONTINENTAL

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE
Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

Martes * CENTRAL

MATINEE - VERMOUTH - NOCHE



Enrique Muino DONDE MUEREN PALABRAS

La magia de la Poesía,
del drama y de la música,
en la historia de un co-
razón conmovido por el
amor más hondo.
Fragmentos musicales de
Beethoven. Séptima sinfo-
nía. Claro de Luna. Pasto-
rales. Claro de Luna. Pasto-
rales.

Chopin: Fantasia Im-
promptu.
Actuación especial del
Ballet de Margarita Mat-
man.
Actuación especial de los
Piccoli de Podreca.

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS	CIRCS	CINES
AVENIDA — Avenida V. Mackenna 824. — Teléfono 84904. — Matinee y noche: El fantasma de la ópera y Corazonada. ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 82185. — Matinee, vermouth y noche: Bajo el cielo de México y Carnaval de estrife- AMERICA — Sukia 330. — Teléfono 32148. — Matinee: Cuando le oigo cantar Capitán Pérez y Tráición de México. APOLO — Victoria 763. — Teléfono 31718. — Matinee: Laura, Dos Incos Nuevos Del rancho a la capital y Agridios AVENIDA MATA — Av. Mata 613. Teléfono 31455. — Matinee: Amor imposible, Corazonada y La copa andaluza. BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 83789. — No hay funciones para preparar el debut de la Cia. de Revistas Caschiel BAQUEDANO — Plaza Baquedano. Teléfono 69850. — Matinee y noche: Bajo el cielo de México, Bailarín pirata, Ver- 	BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 86396. — Matinee y noche: Así es el amor y Fortaleza volante. BLANCO ENCALADA — Av. B Encalada 2828. — Teléfono 91787. — Matinee, vermouth y noche: La marca del toro y Agridios. BOLIVAR — Tarapacá 761. — Tel. Rotativo: Justicia, Falsario, Pasión fatal y Serial. BANDERA — Bander N.º 79. — Teléfono 98377. — Matinee, vermouth y noche: Madona de las siete lunas. CENTRAL — Huérfanos 630. — Teléfono 35335. — Matinee, vermouth y noche: El vendedor invisible. CERVANTES — Matías Castañón 134. Tel. Rot. 84559. Adm. 89615. — Matinee, vermouth y noche: El extraño. CLUB DE SEÑORAS — Mundial. Teléfono 35359. — Matinee: El capitán Pérez y Corazonada. COLON — San Pablo esquina Matín. Teléfono 98373. — Matinee y noche: Música, maestro y Así es el amor. CONTINENTAL — Plaza Bolívar. Teléfono 69735. — Matinee, vermouth y noche: Viale sin regreso. 	CARRERA — Avenida B. I'Higiénica 2121. — Teléfono 86685. — Matinee, vermouth y noche: Bailarín pirata y Bajo el cielo de México. CADIZOL — Avenida Independencia 221. — Teléfono 89381. — Matinee: Siete pecadores, La marca del toro, Serial y Agridios. COISSISO — San Ignacio 1249. — Teléfono 50657. — Matinee: La 7 a cruz y Una gran dama. CHILE — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 69739. — Matinee: Riffia, Caballero del desierto y Agridios. DIECIOCHO — Dieciecho 14. — Teléfono 83778. — Matinee y noche: Ritmo de baile, Ritmo y La brbona de armido. DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio 319. — Teléfono 80830. — Matinee: Pasión fatal, El lobo humano, Agridios y Serial. DELICIAS — Avenida B. O'Higgins esquina San Alfonso. — Teléfono 98373. — Matinee: Pasión fatal, El lobo humano, S. A. Notariado Fox y Campo de batalla. EL GOLF — Avenida Aposuñada 414. — Teléfono: 337 y 465. — Matinee y noche: Rosa de América. ESMERALDA — San Diego 1085. — Teléfono 64903. — Matinee: Médico y amante, Sangre tropical, Eso de la muerte, Noche Despedida de Arturo González en su casa, La Casa de las tres niñas. FRANKLIN — San Diego 2117. — Teléfono 50754. — Matinee: Amor imposible, El fantasma de la ópera, Canción de México y 4 a Jinetes indomito. IMPERIAL — San Diego 1844. — Teléfono 31112. — Matinee: La brbona de Armido, Así es el amor, y Sig pasado. INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373. — Teléfono 82792. — Matinee: Riffia, Abbot y Coniello en Hollywood y Gantama de la ópera. ITALIA — Av. Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 41883. — Matinee: Fantasma de la ópera, Corazonada y Sangre tropical. IDEAL CINEMA — Mapecho 4117. — Teléfono 81188. — Matinee: Amor imposible, La brbona de armido. LO FRANCO — Carracasol 400. — Teléfono 95708. — Matinee: Camilo de Brenas, Esta noche y Así es el amor. LUX — Huérfanos 1190. — Teléfono 87830. — Matinee y noche: O. M. K. K. Rosita la Soberana. MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 69859. — Matinee: Médico y amante, Fantasma de la ópera y Yo no fui pecador. MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 30909. — Sesiones continuadas: Mi mujer favorita, Viva la alegría y Agridios cómicos. MISERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Matinee: Oída, Corazón de piedra, King Kong, 4 a Jinetes indomito y No llores, RKO. MIETRO — Banderas con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinee, vermouth y noche: Fuego de juventud. MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 2943. — Teléfono 91335. — Matinee: Oída, Doña Bárbara y Pescando en seco. NACIONAL — Avenida Independencia 601. — Teléfono 62501. — Matinee: Médico y amante, Amor imposible y Eso de la muerte. NOBMANDIE — Av. B. O'Higgins 139. — Teléfono 87749. — Matinee, vermouth y noche: La novia y un joven pobre. NOVEDADES — Oída esquina Av. Portales. — Teléfono 84784. — Matinee y noche: Música, maestro y Así es el amor. SUNOA — Av. Irarrázaval 2790. — Teléfono 42132. — Matinee: Programa cómico, El diablo andaba en las botas, Una noche en la ópera, Pájaros de cuenta y "Bato Donald". O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono 86329. — Matinee: Riffia, Abbot y Coniello en Hollywood y Eso de la muerte. ORIENTE — Av. Providencia 688. — Teléfono 41145. — Matinee y noche: El vencedor invisible. PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 81473. — Matinee y noche: Música, maestro y Así es el amor. FRANCESA — Avenida Acoletti 543. — Teléfono 85203. — Matinee: Corazonada, Amor imposible y Amancecer ranchero. PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt 82. — Teléfono 40073. — Matinee: Tarzan y la mujer leopardo, Corazón de piedra, King Kong y Hombreros muricillos. PARIS — Castro 139. — Teléfono 50338. — Matinee: Capitán Pérez y Mi secreto y Así es el amor. REAL — Compañía 1040. — Teléfono 65884. — Matinee y noche: Música, maestro y Así es el amor. RECOLETA — Avenida Recoleta 537. — Teléfono 52674. — Matinee: Fantasma de la ópera, Capitán Pérez y Yo no fui pecador. RIALTO — Av. Pedro de Valdivia N.º 554. — Teléfono N.º 4167. — Matinee: La marca del toro, Amor imposible y La copa andaluza. REPUBLICA — Av. República 289. — Teléfono 98613. — Matinee: La brbona de armido, Desahucio margaritas, El Molto de los pueblos y 4 a Jinetes indomito. SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono N.º 32382. — Matinee, vermouth y noche: La pequeña madrecita. SANTA LUCIA — Av. B. O'Higgins 494. San Isidro. Fon. N.º 61373. — Matinee, vermouth y noche: Rosa de América. SELETA — Chacabuco N.º 1178. — Teléfono N.º 82194. — Matinee: Capitán Pérez con solo pensar en ti y Barja burlada. VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 81607. — Matinee y noche: Música, maestro y Tíncer. VICTORIA — Huérfanos con San Andrés. — Teléfono N.º 80921. — Matinee: Oída.

EDICION DE 26 PAGINAS
AGUSTINAS 1269, CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1946.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

ACTIVIDADES GREMIALES

Precios extraoficiales deben pagar en el Matadero dueños de carnicerías por carne para el público consumidor

LOS INDUSTRIALES QUE BENEFICIAN ANIMALES Y QUE SON LOS QUE VENDEN LA CARNE "EN VARA", MANTIENEN UN ALZA DEL 40 POR CIENTO, Y MAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS. — SIN EMBARGO, NO SE DEJA CONSTANCIA DE LAS VERDADERAS SUMAS QUE DEBEN CUBRIR LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS PARA QUE SE LES VENDA EL ARTICULO

EL SINDICATO GRAL. DEL GREMIO INFORMARA HOY A DOS MINISTROS DE ESTADO

Frente a diversas publicaciones respecto a la carnes que ha experimentado el Sindicato General de Carnicerías y Ramos Similares de Santiago, por intermedio de sus directores, señores Rubén Ayala, presidente y Modesto Hernández, secretario, celebrarán hoy entrevistas con el Ministro Trabajo don Luis Mandujano Tobar, a las 10 horas, y con el Ministro de Economía y Comercio señor Oscar Gastañeda, a las 16.30 horas.

El alza de la carne para su venta en "vara" como al detalle. Al respecto, se les hará entrega de un memoria, en el cual este Sindicato expone sus puntos de vista y el problema que se les presenta a los dueños de carnicerías con el precio extraoficial que se está cobrando en el Matadero Municipal en la carne en "vara" precio que no está de acuerdo con el fijado por el Comisariado de Subsistencias y Precios que lo fija a razón de \$ 5.50 el kilo puesto en el Matadero.

Pender este artículo a un precio no fijado para la venta al detalle a fin de no tener que pagar grandes cantidades de dinero diariamente. Según esta directiva, el precio actual del ganado vivo, tanto procedente de Argentina, como del país, está a \$ 8 el kilo, justificándose con este detalle el alza que tiene la carne actualmente, tanto en "vara" como al detalle, lo que proviene fundamentalmente de la poca intervención de ganado argentino al país, la que en la actualidad está siendo entregado a particulares y no a los abastecedores del Matadero, que son los que las distribuyen a los dueños de carnicerías en todos los mataderos de la República, lo que significa que ya se está creando un intermediario innecesario en este comercio, quien encarece artificialmente la carne y crea los problemas de precios que se han estado viendo en este último tiempo.

CTCH PROVINCIAL RECIBIRA HOY AL PRESIDENTE ELECTO

DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA CONCURRIRA A UNA REUNION EN SU HONOR, EN EL SINDICATO COMPANIA DE ELECTRICIDAD

El Consejo Provincial de la CTCH, los secretarios de las Federaciones Provinciales, Nacionales, de Comités Locales y Departamentales CTCH, y los directores de Sindicatos, recibirán hoy, al Presidente Electo, don Gabriel González Videla, en el local del Sindicato Compañía de Electricidad, Catedral 2702. La asamblea se verificará a las 19.30 horas.

El sábado partirán desde Rosas 1432, local de la CTCH Provincial, las delegaciones y asistentes a la reunión en la tumba de los héroes en la Plaza Bulnes, portando ofrendas florales. A esta reunión ha sido invitado especialmente al Presidente Electo, señor González Videla.

COMPARIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA DIVIDENDO N.º 60

El Directorio ha acordado repartir un dividendo de \$ 2.— por acción correspondiente al año 1946, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el miércoles 11 de septiembre en curso.

Valparaíso, 9 de septiembre de 1946.

REMATO JUDICIAL

El 16 de septiembre en curso, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Maipo, por Cuantía de Santiago, se rematará la Parcela N.º 5, del "Comuna de Santa Teresa", Comuna de Colina de este Departamento.

El precio del remate en cuanto no exceda del milísimum, se pagará al contado y en cuanto exceda del milísimum, a un año plazo. Botas: 30 mil pesos. Enmas y 60 botas. Comuna de Colina de este Departamento.

GUIA PROFESIONAL

Table with columns for ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, MATRONAS, etc., listing names and addresses.

MERCADO DE VALORES

El movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, se encuadró dentro del siguiente volumen de negocios: oro, \$ 23.800; bonos, \$ 4.118.500 nominales, y acciones 86.694 unidades, sirviendo también estas cifras para marcar el total de fluctuaciones —42—, 21 de ellas de alza, cuya descomposición fue la siguiente: oro, subió 45 puntos; títulos bancarios, 2 alzas e igual número de bajas; mineros, 5 alzas y 3 bajas; de seguros, 1 baja, e industriales, 13 alzas y 15 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table listing various financial operations such as PRIMERIA RUEDA, FUTURA RUEDA, etc., with corresponding values.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in various markets including ORO, RANCO, MINERAS, INDUSTRIALES, etc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various commodities and financial instruments.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Lota, nota 1.79; sep. 11 en Res. de Chile. Indus, sep. 9 a sep. 14; Nota 1.802; sep. 16 en Res. Londres. Lina La Unión, sep. 7 a sep. 14; Nota 4.32; sep. 26 en sus ofi. Alcahuales, sep. 11 a sep. 25; Nota 0.83; sep. 26 en Res. Italiana. Tel. El Salto, sep. 11 a sep. 20; Nota 1.12; sep. 20 en sus ofi. Evasas, sep. 11 a sep. 20; Nota 0.83; sep. 20 en sus ofi. Tabacos, sep. 11 a sep. 20; Nota 2.35; en Res. Londres. Flap, sep. 2 a sep. 12; Ord. y Ext. sep. 12 por dividendo y tratar aumento de capital.

LOS REMATES DE HOY

Materiales de Construcción, de 10 a 1.230, y de 14.30 horas adelante, en Avenida Bernardo O'Higgins 750. Martillero, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart. Instalaciones y Muebles de Oficina, a las 10 horas, en Huérfanos 1133. Martillero, señor Osvaldo Aguirre. Menaje de casa del señor Juan Ferrero, a las 14.30 horas, en Lira 717. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

S. A. JUAN SOLDADO AUMENTO SU CAPITAL

Esta Sociedad Anónima, dedicada a la producción de cemento, con fecha de ayer, por acuerdo tomado por la Corporación de Fomento en Producción, aumentó su capital a \$ 200.000.000. Como es del dominio público, esta sociedad tiene un capital de \$ 40.000.000, más de los cuales se han destinado a la producción de cemento.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Arancibia, Berio compra a Paltipos, Enriquez; Santa Victoria 318, \$ 200.000. Antigua, Guillermo a Rosario y otros; Guillermo 5981 8055 etc. Arripario, Rosario, \$ 1.000.000. Arroyo de la Serena a Orrego, Marín; Rosa Waugh de Villalón 6872, \$ 1.000.000. Costa, Pablo a Rodríguez, Adolfo; departamento 48, piso 4o, José Miguel de la Barra 438, \$ 225.000. Corrales, José a Perí y otros; Barro Colorado 13, \$ 270.000. Dina, Gustavo a Cousián y otros; Loreto; Av. Los Leones, correspondiente a lote 2, manzana C, ex Estadio Alemán, \$ 215.000. Gerdani, Benjamín a Muñoz, Eulivian; Santa Rosa 1023, \$ 140.000. Gallardo, Juan B. a Cousián y otros; Loreto; Av. Los Leones, correspondiente a lote 2, manzana C, ex Estadio Alemán, \$ 221.000. Meino, José a Tardón, Renaul; Lira 1385, \$ 100.000. Rosenbaum, Lotte a Roizman, Saul; S. Yanivita 464, \$ 185.000. Solinas, Emma a Rodríguez, Adolfo; departamento 11, piso 1o, José Miguel de la Barra 438, \$ 225.000. Sociedad Empresa Constructora Desco Ltda. a Viola, Ettore; parte Teatinos 7482, \$ 288.696,66. Sociedad I. Weinstein Ch. y Cia. Ltda. a Galleguillos y otros; Oscar Arturo Prat 978 B, \$ 715.530,45. Sociedad Dávila y Cia. (Importe) de Dávila y otros; Enrique; Natal 10713, estimada en \$ 1.860.000. Toucher, José M. a Guerra, Francisco; lote C de parcelas 284, fundo La Reina, Rufo, \$ 115.000. Traubmann, Segismundo a Arawant, Gregorio; lote 767, Población Los Leones, Rufo, \$ 180.000. Urrutia y otros; Ignacio a Viola, Ettore; parte Teatinos 7482, \$ 273.333,33. Pascual Oriente, Los Condos, \$ 204.800. Castig, Jorge a Vascos, Armando; lote 5, parte norponiente chacra Santa Julia, Rufo, \$ 145.000. Zentia y otros; Héctor a Negrete, Dagoberto; Oricuraján, Rufo, \$ 150.000.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing prices for various types of meat and animal products at the municipal slaughterhouse.

PRECIOS DE LOS CUEROS

Table listing prices for different types of animal skins and hides.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies and financial instruments.

REMATE DE...
ANGLO CHILEAN...
BOLSA DE NY...
NUEVA YORK...
REMATO DE ACCIONES...
MANGANESOS ATACAMA...
REMATO DE ACCIONES...
CONTRADOS...